

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 308

XI LEGISLATURA

12 de noviembre de 2020

Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León

Sesión número 20, celebrada el jueves, 12 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

11-20/PL-000003. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2021 relativos a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001282. Pregunta oral relativa a las ayudas para la subsistencia de familias desamparadas y sin techo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-002593. Pregunta oral relativa al centro Puerta de Andalucía (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes María López Romero, D. Julio Jesús Díaz Robledo, Dña. Concepción González Insúa y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002697. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria de los fondos del pacto de estado de violencia de género, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002698. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar la viabilidad económica de los servicios de comedor, cafetería y peluquería en los centros de participación activa de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002700. Pregunta oral relativa a recuperar el recorte de subvenciones de 2020 en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002713. Pregunta oral relativa a las prestaciones de dependencia ante la COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000182. Proposición no de ley relativa a la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/PNLC-000196. Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar la corresponsabilidad social y la conciliación familiar, laboral y personal en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

MOCIONES

11-20/CCM-000002. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000012, relativa a la política en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y tres minutos del día doce de noviembre de dos mil veinte.

PROYECTOS DE LEY

11-20/PL-000003. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2021 relativos a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001282. Pregunta oral relativa a las ayudas para la subsistencia de familias desamparadas y sin techo (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-002593. Pregunta oral relativa al centro Puerta de Andalucía (Jaén) (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-002697. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria de los fondos del pacto de estado de violencia de género (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-002698. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar la viabilidad económica de los servicios de comedor, cafetería y peluquería en los centros de participación activa de la Junta de Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-002700. Pregunta oral relativa a recuperar el recorte de subvenciones de 2020 en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-002713. Pregunta oral relativa a las prestaciones de dependencia ante la COVID-19 (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000182. Proposición no de ley relativa a la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en Andalucía (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 13 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones.

Votación de los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 8: aprobados por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLC-000196. Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar la corresponsabilidad social y la conciliación familiar, laboral y personal en Andalucía (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2 y 9: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 5 y 11: rechazados por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3, 4, 6, 7, 8 y 10: aprobados por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 12: rechazado por 3 votos a favor, 10 votos en contra y 5 abstenciones.

MOCIONES

11-20/CCM-000002. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000012, relativa a la política en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y cinco minutos del día doce de noviembre de dos mil veinte.

11-20/PL-000003. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2021 relativos a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Comenzamos en la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales y Conciliación.

Vamos a empezar con el punto número uno, la comparecencia relativa a informar sobre los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2021, relativos a esta consejería.

Tiene la palabra la señora consejera por 15 minutos.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien, gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Comparezco hoy para informar sobre el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2021 en lo relativo a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Señorías, el escenario en el que se han elaborado las cuentas públicas para 2021 todos lo conocemos. Se caracteriza por la excepcionalidad y la incertidumbre que genera la evolución de la pandemia del COVID-19 y su alcance a todos los niveles, social, económico y sanitario. La trayectoria desde marzo no es, como ya sabemos, precisamente tranquilizadora. Lo que comenzó como un problema eminentemente sanitario se fue convirtiendo en cuestión de semanas en una crisis de calado social y económico. Las medidas adoptadas para contener el virus, como el confinamiento y la paralización de la actividad no esencial, han frenado en seco la senda de recuperación económica que habíamos iniciado a partir de 2014, por lo que las previsiones apuntan a una caída real del PIB en Andalucía del -11,4% en 2020, en línea con el retroceso del PIB nacional -11,2%.

Los efectos perversos de la pandemia están afectando con mayor virulencia a las personas en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social. No es una apreciación personal, se corresponde con recientes informes realizados por Naciones Unidas, Caritas, Save the Children, que ponen el énfasis en el desigual impacto del COVID en las familias, y en que son los más frágiles los que más rápido e intensamente han empeorado sus condiciones de vida.

Según Cáritas, tres de cada diez hogares españoles no disponen ahora mismo de ningún ingreso, y tienen más dificultades en vivienda, convivencia y brecha educativa y digital. También Save the Children, en su informe sobre infancia y reconstrucción, ha alertado de los estragos de la crisis del coronavirus en el mercado laboral, que aumentarán, y el número de familias con niños que sufren pobreza energética, de salud o nutricionales.

Precisamente por ello, desde que comenzó la pandemia nos hemos volcado desde el Gobierno andaluz en atender a las necesidades urgentes y las situaciones de emergencia social que han ido surgiendo, para

minimizar los efectos de la crisis sobre el tejido productivo y sobre la población andaluza, en especial la que se encuentra en una posición más desvalida. Como saben, a lo largo de 2020, hemos aprobado ajustes en el presupuesto y hemos reorientado créditos para dar respuesta a estas demandas sobrevenidas.

Por lo que respecta a la Consejería de Igualdad, les recuerdo que hemos movilizado más de cien millones de euros en ayudas, tanto ordinarias como excepcionales, contra la pobreza y la exclusión social, garantizando las prestaciones y los servicios públicos esenciales. Entre ellas, 52,4 millones en subvenciones con cargo a la asignación tributaria del 0,7, frente a los 45,6 del año anterior; 22,5 millones para tarjetas monedero, que se han entregado ya más de 53.000, incluyendo recargas y ya se ha comprometido el 90% del presupuesto; 16,5 millones en subvenciones a ONG a través de la estrategia regional andaluza ERACIS; 15,3 millones en ayudas económicas familiares, han crecido un 20%, para beneficiar a 16.000 familias y más de 29.000 menores; 5,3 millones a entidades privadas sin ánimo de lucro, en subvenciones para personas con discapacidad; 3,5 millones en subvenciones para personas mayores, migrantes, comunidad gitana, personas sin hogar, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado; 3,4 millones para el Programa de Solidaridad y Garantía Alimentaria en los comedores sociales; 2,5 millones para las Escuelas de Verano en zonas desfavorecidas, que son 538.000 más que en el ejercicio anterior; un millón de euros para la Federación del Banco de Alimentos de Andalucía, y también un millón de euros más en el reparto domiciliario y gratuito de comidas a usuarios de los centros de participación activa que se hicieron durante el confinamiento.

Nuestro compromiso con la atención a la dependencia también se ha mantenido inquebrantable a pesar de la crisis. De hecho, cerramos octubre con 225.122 personas beneficiarias y 304.254 prestaciones, lo que supone que se ha dado cobertura a 4.747 personas beneficiarias y 10.593 prestaciones más que a cierre de 2019, a pesar de que en el momento de los confinamientos no se pudieron realizar las valoraciones. Estamos ampliando con más de trescientas plazas la oferta en atención residencial para personas con discapacidad y mayores, y 83 plazas más para respiro familiar. En total, en los dos años de legislatura ampliamos en 848 plazas las plazas en atención a personas en situación de dependencia, mayores y discapacidad.

Junto a ello, hemos reducido la participación de las personas beneficiarias en la financiación de los servicios de centros de día para personas mayores, equiparándola también a lo que aportan las personas con discapacidad, de un 40% a un 25.

Además, hemos puesto en servicio el nuevo teléfono de atención a violencia intrafamiliar, el 900300003, porque es un fenómeno que está adquiriendo una peligrosa tendencia ascendente y que tenemos que atajar sin demora.

En la renta mínima de inserción, en lo que llevamos de año, se ha abonado más de 117,4 millones en nóminas. Destacar también, en este breve repaso de actuaciones, que hemos reforzado y renovado el modelo de atención a las mujeres a través del teléfono 900209999, que durante el confinamiento batió un récord histórico de llamadas, así como reforzado los recursos de acogida para mujeres víctimas de violencia de género, garantizando a los menores la formación *online* durante el estado de alarma. Por cierto que todavía estamos a primeros de noviembre y estamos esperando también que el Ministerio de Igualdad ingrese lo correspondiente al Pacto de Estado para 2020.

Señorías, por más que nos pese a todos, el clima de incertidumbre que vivimos se va a mantener hasta que dispongamos de los medios necesarios, vacunas o tratamientos farmacológicos para controlar esta

pandemia, que está siendo de una magnitud inusitada, condicionando la actividad de los ciudadanos y de los países en todo el mundo. Somos conscientes de esta realidad y por eso hemos diseñado un proyecto de presupuesto para 2021 que aporte estabilidad y certidumbre a todos los actores económicos y a las familias en este escenario tan imprevisible. Unas cuentas que tienen como ejes primordiales combatir la pandemia, reforzando los servicios públicos esenciales, y sentar las bases para una recuperación sólida del crecimiento económico, apoyando al tejido empresarial e impulsando la transformación digital y la sostenibilidad medioambiental en Andalucía.

Para ello, contamos con el mayor presupuesto en la historia de la autonomía andaluza: 40.188 millones de euros, un 3,7% más que en el presente ejercicio. Lo que significa que tenemos 1.443 millones más para combatir la pandemia y reactivar la economía. Y lo más importante es que el gasto no financiero, que es el crédito del que disponemos las consejerías para llevar a cabo nuestras políticas, crece un 6,5%, que son 2.164 millones más que en 2020.

Señorías, además el 63% de este incremento del gasto no financiero lo absorben sanidad, educación y políticas sociales. Lo que demuestra realmente la prioridad absoluta de este Gobierno en estas tres áreas que acaparan, como digo, el 55,9% del presupuesto total.

Permítame que haga un inciso. El volumen de crédito para gasto en 2021 es importantísimo, pero confiamos en aumentarlo aún más, ya que la estimación de ingresos que ha realizado la Consejería de Hacienda es extremadamente prudente, rigurosa y realista, imputando exclusivamente los ingresos que con certeza, con absoluta certeza, vamos a liquidar a lo largo del año. Quedan pendientes a incorporar los recursos adicionales del Fondo de Recuperación Europeo, que se canalizan a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del Programa REACT-EU. Hemos optado por no incluirlos en el estado de ingresos de nuestro presupuesto, debido a la indefinición del Gobierno central, que no ha regionalizado buena parte de estos fondos —aún no los conocemos—, ni ha informado de los criterios o variables para su reparto entre las comunidades autónomas. Lo mismo ocurre con la transferencia extraordinaria de 13.486 millones de euros que el Gobierno central realizará a las comunidades para asumir la mitad del déficit autonómico autorizado en 2021. Hemos tenido que hacer una previsión a la baja, porque el Estado aún no nos ha dado las pistas sobre los criterios que guiarán ese reparto.

Y se mantiene esa imprecisión también en materia de dependencia. Sabemos que la aportación del Estado se va incrementar en 603 millones, pero no hay nada decidido sobre el reparto entre las comunidades autónomas. Por lo tanto, no están incluidos en el presupuesto.

El secretario de Estado de Derechos Sociales está manteniendo ahora precisamente, ya hemos solicitado la reunión, reuniones bilaterales con los gobiernos autonómicos, por lo que nos tememos que el ingreso efectivo de estos recursos realmente se va a dilatar también hasta bien entrado el año. Esperemos que no tarden. Esta ambigüedad del Gobierno de coalición es incomprensible, máxime en una situación tan complicada como la actual, en la que todas las comunidades estamos enfocando todos nuestros recursos y esfuerzos para combatir la pandemia. Por eso lo que nosotros reclamamos es que se clarifiquen los criterios de reparto, que se haga conforme, por supuesto, a principios de lealtad institucional y solidaridad interterritorial, como están recogidos en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas. Es vital también que el Gobierno convoque a las comunidades para consensuar entre todos el Pacto de Estado por

la Dependencia. Seguimos insistiendo que corrija de una vez por todas, de forma sostenible y con una calendarización y temporalización sostenible y razonable, el desequilibrio en la financiación entre las comunidades autónomas y el Estado. Así también como la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas, una reivindicación que, como ya sabemos, abanderó la señora ministra Montero hasta que llegó al Ministerio de Hacienda.

Como ya he dicho, una de las prioridades del presupuesto del próximo año es el refuerzo de los servicios sociales.

Centrándonos en el presupuesto de la Consejería de Igualdad y sus entes instrumentales, en 2021 se alcanza la cifra de 2.238,8 millones de euros, y experimenta una subida del 3,6%, esto es, 78 millones más que en 2020. Pero este volumen además se eleva hasta los 2.259 con los más de 20,9 millones presupuestados para las pensiones asistenciales. El próximo año vamos a poner el foco en dos objetivos estratégicos: la atención a la dependencia y la lucha contra la pobreza infantil y la exclusión, porque ahora más que nunca es fundamental proteger a nuestros mayores y a las familias que están en una situación más vulnerable, y avanzar en una sociedad inclusiva y resiliente. Nuestro interés para reforzar la dependencia no lleva incrementar un 6,2% el programa 3.1.R, de Atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad, inyectando 93,3 millones de euros más que en 2020, hasta alcanzar los 1.609,1 millones de euros.

El grueso de este programa se gestiona a través de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, como saben. Y se van a destinar, entre otras cosas a ampliar en más de 6.000 las personas beneficiarias del sistema; incrementar en 250 plazas más residenciales para todas las persona en situación de dependencia; potenciar los servicios de respiro familiar, poniendo ya en marcha, cuando la pandemia lo permita, el actual escenario sanitario, pues los centros de día de respiro familiar, como ya anunciamos en la Comisión de Discapacidad; elevar el precio-hora máximo financiable del servicio de ayuda a domicilio, que ha permanecido diez años congelado, y a lo cual vamos a destinar un incremento de 61 millones de euros, con el objetivo además de mejorar la atención, así como las condiciones laborales de las trabajadoras, con una orden que irá paralela a esta subida.

Además, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno del pasado 28 de agosto, hasta finales de 2021, priorizamos la atención de las personas en situación de dependencia que viven solas. Conocimos en el I estudio sobre la soledad no deseada, que más del 47% de la población andaluza sufría soledad no deseada. Y hemos tomado estas primeras medidas y vamos a continuar con ellas desde la Agencia de la Dependencia. También concluiremos la revisión del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia, mejorando la interoperabilidad, los sistemas de información y la tramitación electrónica.

Señorías, la práctica totalidad de los recursos que gestiona la ASSDA proceden de autofinanciada. Esa es la realidad, como todos saben. Es un enorme esfuerzo que está realizando no solamente Andalucía, sino todas las comunidades autónomas. Nosotros sí hemos incrementado en ese 6,7% en la aportación de los fondos propios en 2021, que son casi 100 millones más, 95,5 millones. Llevamos un acumulado en estos dos años, con el próximo presupuesto, de casi 225 millones de incremento. Pero, como ya saben, estamos soportando más del 82% del gasto para la atención a la dependencia, para contrarrestar la cada vez menor aportación del Estado, y ese desequilibrio en la financiación es inasumible, tanto por la comunidad autónoma andaluza como por el resto de las comunidades, porque así lo han hecho llegar en las conferencias sectoriales.

El incremento de 603 millones de euros recogido en los Presupuestos Generales del Estado para el Sistema de Dependencia, teniendo en cuenta además las medidas que incluye, que es ampliación de derechos, es claramente irrisorio. De ahí nuestra apuesta firme, contundente, como ya fue refrendada por el Parlamento andaluz, de un Pacto de Estado que realmente blinde de verdad los recursos necesarios.

El programa 3.1.R cuenta también con 204,1 millones que gestiona directamente la consejería para, entre otras actuaciones, el mantenimiento de todos los centros residenciales de mayores y discapacidad de titularidad de la Junta de Andalucía. Que, como recuerdo, son 14 de personas mayores, y uno de personas con discapacidad, solamente. Y también del mantenimiento de todos los centros de participación activa, nuestros centros de mayores, a lo que se destinarán 1,7 millones, también de gasto corriente. También recogemos una partida de 16,6 millones para la modernización de instalaciones, que ya comenzamos este año con 14,4; mejora de accesibilidad, eficiencia energética y de inversiones y reposición, tanto en centros de mayores como en centros de discapacidad.

El próximo año comenzaremos a implementar ya el I Plan Estratégico Integral de Personas Mayores, que presentamos la semana pasada en el Parlamento, y que fue aprobado también en Consejo de Gobierno. Como ya saben, llega veinte años más tarde de lo estipulado por la Ley 6/1999, de Atención y Protección a Personas Mayores, y va a ser el instrumento orientador de las políticas públicas en Andalucía en el ámbito de las personas mayores, para dar una respuesta al reto del envejecimiento demográfico.

Además, en 2021 volveremos a incrementar un 4% los complementos a las pensiones asistenciales, la parte que corresponde al tramo autonómico. Para ello, consignamos un crédito por valor de 20,8 millones de euros, para complementar esas pensiones asistenciales y de naturaleza no contributiva, que son las que tienen menor cuantía en todo el sistema. Como saben, sus beneficiarios son personas mayores o con discapacidad que en su mayoría son mujeres y que carecen de otro tipo de ingresos para subsistir.

Por lo que respecta al área de discapacidad, vamos a promover la creación de un sello de inclusión para el empleo, un distintivo con el que queremos potenciar la igualdad de oportunidades y la accesibilidad de las personas con discapacidad, y contribuir así a reducir las enormes dificultades que encuentran estas personas para acceder al mundo laboral. También incrementamos un 3% la partida destinada a las fundaciones tutelares de Andalucía. Y vamos a poner en marcha una campaña divulgativa sobre los trastornos del espectro autista, TEA, conforme al acuerdo adoptado en Consejo de Gobierno en febrero pasado.

Con objeto de promover también la autonomía de las personas con discapacidad, vamos a llevar a cabo, como ya anuncié en la Comisión de Discapacidad, todo el desarrollo normativo de recursos de asistencia personal, la creación de un servicio de apoyo para desarrollar un plan individual de vida independiente acorde con las necesidades de cada beneficiario.

Señorías, el otro gran objetivo del presupuesto de la consejería es combatir la pobreza infantil, la marginalidad, para evitar que, como alerta el informe de Naciones Unidas, sean los niños y niñas los grandes perdedores de esta crisis, aumentando la desigualdad entre generaciones. Según esta organización internacional, los niños pueden estar entre las mayores víctimas de la crisis a largo plazo, porque su educación, nutrición, seguridad y salud se verán significativamente socavadas por el impacto socioeconómico y por las consecuencias no deseadas de la repuesta a la pandemia.

Somos muy conscientes de la magnitud de este problema; por eso, hemos dotado al programa 3.1.E, de «Atención a la infancia», de 194,3 millones de euros. Si se fijan en el desglose del programa presupuestario,

observarán que se financia, en su mayor parte, con fondos propios de la Junta de Andalucía: 181,7 millones de servicio de autofinanciado, que experimentan una subida del 9,10% respecto al presente ejercicio, que supone un 16,5 millones más. Lo usamos para contrarrestar la drástica caída de la aportación estatal, ya que los ingresos finalistas pasan de los 23,6 millones a solo 8,5 millones, con un recorte de 15,1 millón.

Señorías, en el programa de la consejería para la atención a la infancia, vamos a destinar, por una parte, 11,8 millones a la concesión de ayudas económicas a las familias, en el marco de la Alianza para la Lucha contra la Pobreza Infantil; 13,8 millones para dispositivos de atención a menores en riesgo; 1,9 para los programas preventivos y los controles de evaluación, diagnóstico y tratamiento de los menores víctimas de violencia sexual. El próximo año pondremos en marcha las medidas de apoyo al acogimiento familiar, incluida la nueva Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía, con 20,2 millones para acogimiento familiar y adopción, y casi 5 millones a los programas de mayoría de edad, de inserción social y laboral para jóvenes extutelados. También se completará el proceso de contratación de los servicios y prestaciones mediante el concierto social, poniendo en marcha la totalidad ya de todos los contratos residenciales y los que regulan el acceso al resto de prestaciones a menores y familias. Se destinan para concierto social de menores, 79,5 millones de euros, lo que supone cuatro millones más que en 2020. Asimismo, hay previsto 485.000 euros para un nuevo contrato para la atención psicoterapéutica a los niños y niñas en tutela por abandono, maltrato o abuso en el contexto familiar.

La pobreza infantil se combate también con medidas de apoyo directo a las familias en situación de marginación o en riesgo de exclusión social, a través del programa 3.1.G, «Acción comunitaria e inserción», que cuenta con una dotación de 234,6 millones de euros. En 2021, además, se seguirá desarrollando la estrategia ERACIS, para la cohesión e inclusión social en zonas desfavorecidas, en la que se consignan 54 millones de euros para financiar todos los proyectos asociados a este proyecto.

También destinamos 41,7 millones de euros de recursos propios de la comunidad para financiar los servicios sociales comunitarios en el marco del Plan Concertado. Señorías, la dotación total del plan va a ser de 49,5 millones de euros y la aportación del Estado solo es de 7,8 millones, lo que supone y sigue siendo un 3% del total, frente al 33% que se acordó en la ley de 1988. Les recuerdo además, que en este Parlamento se aprobó, el pasado 2 de julio, una proposición no de ley para instar al Gobierno de España a que incremente su aportación a la financiación del Plan Concertado, hasta alcanzar al menos un tercio de su cuantía y, en 2021, vemos que tampoco está recogido en los presupuestos generales del Estado.

También vamos a dedicar casi 9,7 millones de autofinanciada a subvenciones a entidades privadas para programas de solidaridad y garantía alimentaria, y otros 1,7, para actividades de interés social, personas migrantes, minorías étnicas. Y estamos trabajando, como saben, en el plan estratégico para la prevención y reducción del sinhogarismo en Andalucía. En caso necesario, podremos disponer de recursos a través del Fondo de Contingencia, que cuenta con 450 millones de euros, como reserva para imprevistos que surjan relacionados con el COVID.

Señorías, la renta mínima de inserción social se dota con 115 millones. Tras la aprobación del ingreso mínimo, estamos terminando ya el decreto de modificación del Decreto Ley de Renta Mínima, buscando esa fórmula más eficaz, con ese nuevo ingreso, que complemente a los colectivos que se han quedado fuera y, sobre todo, a las familias con hijos. Es decir, cubriendo todos los vacíos del Ingreso Mínimo Vital, y también

los programas de inserción social y laboral que lo contemplan. Aunque el ingreso mínimo vital es una prestación no contributiva de carácter estatal, no queremos, por supuesto, renunciar a la renta mínima mientras no siga llegando a todas las familias que lo necesitan y, por eso, hemos presupuestado estos 115 millones, para seguir apoyando a las familias andaluzas.

Señorías, estamos trabajando para que todos estos recursos lleguen realmente a sus potenciales beneficiarios, simplificando y agilizando la gestión de estos procedimientos. Para ello, es fundamental dar el salto a la administración electrónica, y por eso estamos dedicando más de 10,4 millones para mejorar los sistemas informáticos, en inversión y desarrollo en el área TIC, y mantenimiento y adaptación de programas informáticos de la consejería.

Paso ahora a informarles del programa 3.1.T, «Protección contra la violencia de género», en el que participan la Dirección General de Violencia de Género, de Igualdad de Trato y Diversidad, con 2,1 millones —un 4,1% más que en 2020—, y también el Instituto Andaluz de la Mujer, que asume 18,8 millones, un 32,5% más —4,6 millones más—; así como los 25,4 del Programa 3.2.G, que son «Acciones para la igualdad y promoción de las mujeres». Por lo tanto, la dotación global del IAM se mantiene, con un incremento..., un leve incremento de 118.000 euros, en 44,2 millones.

La principal novedad será la asistencia especializada a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, tras la aprobación de la I estrategia de erradicación de la trata con fines explotación sexual en Andalucía 2021-2024, y el I plan de sensibilización contra la violencia de género 2021-2025, para dar cumplimiento así, tras más de una década de espera, a lo previsto en la ley de 2007. En protección contra la violencia de género, destinamos 900.000 euros al contrato de casas de acogida... —digo *más*—, y otros 756 más a ayuda a víctimas de violencia de género; una estimación inicial que se puede ampliar, por supuesto, en caso necesario. Por su parte, en materia de igualdad, destacan los 8,5 millones para el mantenimiento de los centros municipales de información a la mujer, que constituyen, como saben, el primer nivel de atención, especialmente a las mujeres en el ámbito rural.

Hay también presupuestado 1,3 millones para la información y el asesoramiento a través del Teléfono de la Mujer y talleres grupales. Y 769.000 euros para ayudas a universidades, para actuaciones en materia de género. Respecto a los trabajos en curso, estamos elaborando el I plan de acción interdepartamental para la igualdad y no discriminación LGTBI 2021-2024, a la que se suma ya el proceso de constitución del Consejo Andaluz LGTBI.

Para las actuaciones de carácter transversal, que desarrolla la consejería, el 3.2.E, «Proyectos de interés social», cuenta con 45,7 millones de euros, que supone un incremento de 96.000 euros más que en 2020. A través de este programa, se financiarán, con 37,4 millones de euros las subvenciones de interés social, con cargo al 0,7 del IRPF. Por su parte, el Programa 3.1.H, de voluntariado, dispone de 1,8 millones de euros para el desarrollo de iniciativas como el mapa de entidades de voluntariado de Andalucía, el fomento del uso de las TIC entre el tejido asociativo, y para promover la participación de trabajadores y trabajadoras de las entidades de acción voluntaria organizada y alentar, asimismo, el voluntariado universitario.

Finalizo, señorías, afianzando nuestro compromiso con la promoción del desarrollo y el apoyo a la lucha contra la pobreza y los efectos del COVID, en todos los países donde venimos actuando a través de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que dispondrá de un presupuesto de 34,2

millones de euros. Para salir de esta crisis mundial, se requieren soluciones globales y la cooperación de unos con otros. De ahí que, desde Andalucía, sigamos impulsando una política de cooperación encaminada a luchar contra la pobreza, la desigualdad y la promoción del desarrollo humano sostenible, tal y como nos hemos comprometido, con el Plan de Cooperación para el Desarrollo, PACODE, 2020-2023, en línea con lo marcado por las Naciones Unidas en su Agenda 2030, y con los objetivos de desarrollo sostenible.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Para continuar el debate, tiene la palabra la portavoz del grupo Vox, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, señora consejera. Buenos días a todos.

Señora consejera, a pesar de que este grupo parlamentario reconoce su trabajo, el trabajo de su equipo, pero tenemos que decirle que su Gobierno incumple los acuerdos presupuestarios. No nos da confianza alguna. No lo decimos por capricho, señora consejera: siguen utilizando la nomenclatura, en este presupuesto, de *transversalidad de género*, en lugar de *igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres*, como acordamos con nuestro grupo parlamentario, su Gobierno, en los presupuestos de 2019. No han realizado programas para prevenir la violencia intrafamiliar, como también acordaron, su Gobierno, con nuestro grupo parlamentario en el presupuesto 2020. El Teléfono de Violencia Intrafamiliar no lo han inaugurado hasta el mes pasado, señora consejera, a pesar de ser un acuerdo al que se llegó con mi grupo parlamentario, no solo en los presupuestos de 2019, sino posteriormente en el 2020.

El lenguaje inclusivo sigue siendo utilizado en estos presupuestos, a pesar de lo acordado y a pesar de que en esta misma comisión se aprobó una proposición no de ley en este sentido.

Señora consejera, hay que contribuir a erradicar la violencia, no solo la violencia contra la mujer, todo tipo de violencia. Y avanzar en la atención integral de las víctimas, no solo cuando se trate de mujeres. ¿Es que las demás víctimas no merecen por ustedes el mismo trato? ¿No merecen el mismo trato la violencia intrafamiliar cuando son niños, cuando son abuelos, cuando son parejas homosexuales, cuando son maridos? La vulnerabilidad de los abuelos, de los niños, de las parejas homosexuales, de algunos hombres, puede ser igual o mayor que la de las mujeres. ¿Por qué esa diferencia de trato, señora consejera? Explíquenoslo, por favor.

¿Sabe usted cuántas veces aparece la denominación «intrafamiliar» en el presupuesto? Dos veces. ¿Sabe cuántas veces aparece la palabra «género» en el presupuesto? 1.115 veces.

En estos presupuestos, señora consejera, no se avanza en este asunto. Por supuesto que está bien no dar pasos atrás. Pero hay que avanzar, señora consejera. Y no se avanza en este tema. La violencia, señora consejera, no tiene género, pero tampoco tiene sexo. Durante estos casi dos años de su gobierno se tendría que haber notado la huella del cambio en Andalucía. Pero en este presupuesto, señora consejera, no se

nota. Aunque ya le digo, que desde ahora el único cambio en Andalucía es Vox. Pues le digo que la política presupuestaria que pretenden aplicar en 2021 es igual que la política socialista, señora consejera.

Y lo digo por lo siguiente. Bueno, como usted sabe, en nuestros anteriores acuerdos presupuestarios de 2019 y 2020, se dispuso una cláusula que reflejaba el compromiso del gobierno de impulsar y dar publicidad al número de Teléfono de Violencia Intrafamiliar. Pero no solo eso, sino realizar ayudas y programas especializados en relación con las víctimas de la violencia intrafamiliar. No solo era el teléfono.

Pues bien, como le he dicho antes, hasta el mes de octubre de 2020, o sea, casi dos años después de nuestro primer acuerdo presupuestario, no se puso en marcha este mencionado teléfono. Después de insistir por parte de la que le habla en cinco ocasiones, en esta misma comisión, y por parte de mi compañera Ana Gil, otras tantas en esta misma comisión.

Pero es que además, una vez puesto en marcha el teléfono, se pone en marcha de forma deficiente, porque parece ser que las víctimas de violencia intrafamiliar ni tienen los mismos derechos que las víctimas de violencia de género, ni las mismas ayudas ni las mismas atenciones y, por supuesto, ni el mismo horario que el teléfono de violencia de género. Parece ser que las víctimas de violencia intrafamiliar, por las tardes los días entre semanas no son víctimas, y los fines de semana tampoco.

Señora consejera, al 2021 le pedimos programas y servicios especializados en atención a las víctimas que hayan utilizado el Teléfono de Violencia Intrafamiliar, cuya atención debe ser de 24 horas, 7 días a la semana, porque, como decimos, en la actualidad el teléfono funciona de 8 a 15, de lunes a viernes.

Señora consejera, es que durante este año tampoco se han puesto en marcha, como decimos, programas específicos para la protección de estas víctimas de violencia intrafamiliar. ¿Es que no merecen su atención? Es triste que la violencia intrafamiliar no esté dentro de su principal preocupación. Es triste que la política de violencia intrafamiliar no se regule en este Parlamento. Este Parlamento, en el que se protege tanto a las parejas LGTBI, por ejemplo, no les dan esa protección a la violencia entre las parejas homosexuales igual que a la violencia de género. ¿O es que al final solo se van a defender las asociaciones LGTBI, pero no a sus miembros? ¿No tienen derecho estas personas a la misma igualdad que las demás personas? Es necesaria una mayor dotación presupuestaria del programa para el desarrollo de un protocolo de actuación en cuanto a la violencia intrafamiliar. Le proponemos un millón de euros. En su momento aceptamos 400.000 euros, de los cuales 100.000 se destinarían a publicidad. Decían que iban a realizar unos protocolos, que iban a salir unas estadísticas de las llamadas telefónicas, pero es que no se ha hecho nada, señora consejera. Se ha puesto un teléfono, y además de forma deficiente, a pesar de los dos años, como le digo.

Además, señora consejera, entendemos que hay que destinar la dotación presupuestaria que recibe el IAM para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género para su entrega directa a las mismas. Se lo hemos dicho muchas veces. No es la primera vez que se lo decimos. Entendemos que esto no es una cuestión de ideologías. Es una cuestión de necesidad. Hay que eliminar las subvenciones a las asociaciones que no tengan una incidencia directa con la economía, con el empleo, con la sanidad, con la educación. Es una cuestión urgente. Estamos en una pandemia muy grave. Dejen de pensar en otra cosa. Hay que salvar vidas humanas, invirtiendo en material sanitario, en hospitales, en pymes, en empleo. Esta crisis, usted lo sabe, señora consejera, es muy grave. Debemos dejar de subvencionar a aquellas entidades que promueven la desigualdad entre hombres y mujeres a través del feminismo radical, pues hasta ahora, en Andalucía, solo una

mínima parte de las ayudas llega a las víctimas de violencia, de la mal llamada «violencia de género». El resto va a las organizaciones, a las asociaciones.

El movimiento feminista radical de la izquierda, señora consejera, no está interesado en ayudar a las mujeres. Utilizan a la mujer como instrumento político e ideológico. Pero las ayudas económicas deben llegar directamente a las mujeres maltratadas, no a los chiringuitos. Hay que reducir y fiscalizar el Instituto Andaluz de la Mujer en este punto, señora consejera.

Con respecto a las políticas de conciliación, en el presupuesto echamos de menos realizar, o que realicen algún programa o alguna partida específica para el fomento de la conciliación laboral sin carga ideológica. Debemos trabajar para que en nuestra sociedad los hombres y mujeres disfruten de una igualdad de oportunidades. Para conseguirlo, entendemos que es imprescindible apoyar la maternidad. Ayudando a las mujeres a ser madres haremos de ello que no les impida su progreso en su formación académica, en su formación y en su progresión laboral o profesional. Los incentivos a las empresas en este sentido, y el apoyo a las madres jóvenes es algo que siempre reivindicaremos.

Señora consejera, también consideramos que en este momento no es imprescindible ni es esencial elaborar un informe de impacto de género para la elaboración de las normativas e iniciativas de las administraciones públicas, así como para la elaboración de los presupuestos. Si se evitan ese gasto, conllevará un ahorro de recursos de la Junta para redistribuirlo en los sectores más necesitados para el correcto avance de la sociedad, como lo es en este momento, como le decimos, la salud, la economía y las políticas sociales.

En cuanto a los menores, estamos conformes, como no podría ser de otra manera, que se apoye y se proteja a los menores, mediante un incremento de las partidas presupuestarias dedicadas a ellos. Debemos hacer políticas que apoyen el derecho de los niños a vivir una infancia feliz, sin miedo, y con todas las posibilidades vitales a su alcance. Cabe destacar que las autoridades competentes deben determinar que la separación del niño de sus padres se haga teniendo en cuenta siempre el interés superior del niño, pero no solo de los niños españoles, por supuesto también de los menores inmigrantes. El interés de los menores está por encima del interés de los adultos, independientemente de su nacionalidad.

Sin embargo, en relación con los menores extranjeros no se respeta el interés del menor inmigrante, pues, vivimos tiempos en los que hasta las mafias comercian incluso con ellos. Sus vidas se ponen en riesgo desde que se embarcan. Cada año se triplica la tasa de menores que vienen ilegalmente a nuestro país. Mayoritariamente son varones y proceden de Marruecos, como usted sabe. A ello se añade que muchos son mayores, aunque se hacen pasar por menores.

Por ello, desde la política, tenemos que defender medidas que persigan el apoyo en sus países de origen que evitan la inmigración ilegal. No creo que nadie esté en contra de esta medida. Que retornen con su familia de origen, especialmente los procedentes de Marruecos y de cualquier otro país que no se encuentre en guerra. Y que en eso no se les pueda considerar refugiados. Y que se integren en su entorno de referencia. Es lo menos que podemos hacer por estos niños. Fomentemos que no se queden en los centros, sino que vuelven a sus países de origen. Es más, señora consejera, creemos que es la solución para que estos menores encaucen su vida. Y si sus padres no los quieren acoger, que los acojan los servicios sociales de sus países. Creo que es lo menos que podemos hacer por ellos.

Es más, señora consejera. También nos preocupa que una plaza en un centro público de menores para MENA cueste casi diez mil euros al mes, lo ha refrendado aquí, en esta misma comisión, el presidente de la Cámara de Cuentas hace unos días. Nos preocupa que, como le digo, no se realice la reagrupación familiar.

Entendemos que no podemos asumir estos gastos, teniendo en cuenta las necesidades que tienen nuestros compatriotas en estos momentos...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, vaya concluyendo, por favor.

La señora MULAS BELIZÓN

—Sí, señora presidente. Perdone.

Apelamos, señora consejera, al sentido de la responsabilidad y la vocación de servicio que nos ha venido..., nos han traído aquí, a nuestros escaños. Desde Vox no apoyamos otra forma de hacer política que una forma constructiva y defenderemos en todo caso nuestras convicciones.

Muchas gracias, señora consejera, señora presidente.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Ahora es el turno de palabra para la portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

La señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Y gracias, señora consejera, por su comparecencia.

Antes de entrar a valorar las partidas presupuestarias que competen a esta consejería, creo que es importante hacer una breve valoración global de los presupuestos en general, que nos permita poner en contexto el debate.

Nadie duda, y usted lo decía, que estamos en un momento, evidentemente, excepcional. Se prevé que va a ser de tal magnitud la dureza de la recesión económica que se viene y la crisis social que se deriva como consecuencia que hasta organismos como el Fondo Monetario Internacional, que nada tienen que ver, evidentemente, ideológicamente con lo que defendemos desde mi grupo parlamentario, han planteado la necesidad de incrementar el gasto público y de subir los impuestos a las rentas más altas. Hacer frente a la depresión económica en la que estamos inmersos e inmersas y sobre todo evitar que de nuevo la factura de esta crisis recaiga sobre las espaldas de los sectores más vulnerables de la población, que son, precisamente, a los que tienen que dar respuesta las políticas de su consejería, requería, a nuestro juicio, de unos pre-

supuestos, evidentemente, valientes que, efectivamente, apostaran por romper con la política de contención de gasto público y que al mismo tiempo reforzaran los ingresos a través de un aumento de la recaudación en clave progresiva.

Pero nada más lejos, siento decirle. No coincido con el planteamiento que usted nos ha hecho aquí, los presupuestos que ustedes nos proponen no son en absoluto expansivos y reafirman a su Gobierno en la vía de la austeridad. El aumento del presupuesto en términos generales se debe, fundamentalmente, a que van a recibir más fondos y transferencias del Estado y de la Unión Europea. Y, con todo y con eso, lo que vemos es que el presupuesto crece muy por debajo de lo que crecen estas transferencias.

Y esto así por una razón muy simple: porque su política fiscal no les permite aportar mucho más con fondos propios, porque su política fiscal es justo la contraria a la que cabría esperar en un contexto como en el que nos encontramos. La capacidad recaudatoria de su Gobierno, de hecho, ha pasado de representar un 47% a un 33%. Como consecuencia, el aumento del presupuesto se apoya también en un mayor endeudamiento, que deberán pagar, y con intereses, las generaciones venideras. De hecho, seguimos destinando un 8% que en 2019 al pago de la deuda, cuando las prioridades, a nuestro juicio, en un momento, además, especialmente dramático como el que estamos viviendo, deberían ser otras. Se lo digo porque seguramente usted, cuando yo le plantee algunas cuestiones que no comparto o presupuestos que me parecen claramente insuficientes, me planteará que no se puede hacer mucho más. Yo creo que sí se puede y que es una cuestión de voluntad política y de redistribución de la riqueza.

Por otro lado, no hay ningún cambio de modelo. Es verdad que ha habido un crecimiento especialmente en el gasto destinado a sanidad, educación y algo menos, pero también un incremento en dependencia, pero se destinan fundamentalmente a gastos coyunturales, no a cambios estructurales en ningún sentido. Continúan ustedes profundizando en la política que, bajo el eufemismo de la colaboración público-privada que tantas veces hemos debatido aquí, favorece y prioriza los conciertos en detrimento de la gestión directa de la gestión pública. Ya sabemos la situación a la que nos ha llevado este modelo y se ha evidenciado de forma clara con la crisis del COVID, ¿no? En lo que compete a su consejería, por ejemplo, en la gestión residencial o en la gestión de la ayuda a domicilio.

En el presupuesto destinado a esta consejería lo que observamos, salvo en materia de dependencia, es un claro continuismo respecto al presupuesto anterior, prácticamente les podría haber servido a ustedes con prorrogar los presupuestos para 2020.

Llama la atención cómo en un contexto en el que la protección social y de la población, precisamente, que va a sufrir con más dureza, como decía, esta crisis económica y que va a ser sistemáticamente empobrecida..., llama la atención cómo hay un recorte en el programa 3.1.G de un 5%, 11 millones de euros menos en el programa en términos globales. Y cabría resaltar muchas cosas, entre ellas la escasa financiación a los servicios sociales comunitarios, que se mantienen claramente infrafinanciados, cuando desde los colegios profesionales de trabajo social como desde los sindicatos no dejan de denunciar la situación de colapso en la que se encuentran los servicios sociales comunitarios y la falta de recursos ante la avalancha de demanda de prestaciones ocasionada por la crisis.

Pero lo más sangrante es que en un momento en el que, como decía, la protección social tiene un papel central, ustedes eliminan 20 millones de euros para la renta mínima de inserción. Y no es el primer recorte, evi-

dentamente, ya tuvimos ocasión de debatirlo aquí, si sumamos este recorte al que hicieron ustedes en 2019 de nada menos que de 63 millones de euros, podemos concluir que han traído ustedes de la prestación desde que gobiernan la cantidad de 83 millones de euros de la renta mínima de inserción. Se supone —y usted lo ha vuelto a mencionar aquí— que están modificando la normativa —lo estamos esperando— para armonizarla con el ingreso mínimo vital. No seré yo, y lo sabe perfectamente, quien defienda la gestión del ingreso mínimo vital, no tengo ningún problema en reconocer que, bueno, tiene muchísimas deficiencias y que no está llegando a la población como debería, no seré yo quien lo niegue. Pero precisamente por eso ustedes tampoco pueden ponerse de perfil y evadir su responsabilidad y, desde luego, no pueden aprovechar esta nueva prestación, que, sin duda, tiene mucho que mejorar, para ir restando presupuesto a la renta mínima de inserción. No solamente hay que agilizar la tramitación, estamos de acuerdo, evidentemente, en que eso es fundamental, también hay que aumentar la cuantía. Lo dice, e insiste muchísimo en ello, Save the Children, por ejemplo, que usted hacía mención en su intervención. Hablan de que actualmente la cuantía de la renta mínima de inserción no sirve para hacer frente y acabar con la pobreza severa. Y quienes sufren, evidentemente, con este recorte incomprensible y absolutamente inasumible para la dramática situación social que estamos viviendo son los y las de siempre, los últimos de la fila.

En relación con los itinerarios de inserción sociolaboral, nos parecen preocupantes también las pocas expectativas que tienen desde su Gobierno. En los objetivos hablan de un descenso nada menos que de 50.000 personas que se beneficiarían de estos itinerarios de inserción sociolaboral a 15.000. También estaría bien que explicara a qué se debe este descenso en sus propias expectativas respecto a estos itinerarios de inserción, que ahora también van a ser especialmente importantes.

En materia de infancia, que sin duda es otro de los sectores de población, los niños y niñas, que más han sufrido con el COVID, la crisis del coronavirus ha evidenciado una realidad que era previa, ¿no?, y es cómo las desigualdades económicas, cómo el hecho de cuál sea la situación de la familia en la que se encuentran los menores, afecta mucho a sus capacidades también en el ámbito educativo, sus posibilidades en otros muchos ámbitos, ¿no? En un contexto como el que vivimos, en el que la crisis azota a las familias más vulnerables y que la pobreza infantil no va a dejar de aumentar, también lo ha dicho Save the Children en sus informes, no incrementan ustedes sustancialmente el presupuesto destinado a la atención a la infancia. Admiten, incluso, insisto, en sus propios objetivos que se marcan un descenso en el número de familias con menores que van a verse beneficiadas por las ayudas económicas familiares y también de los menores en riesgo que van a verse beneficiados por estas ayudas.

Desde luego, es llamativo que en una situación como en la que nos encontramos, en el programa 3.1.E, mantengan ustedes el mismo presupuesto, que ya era claramente insuficiente, en materia de transferencias a corporaciones locales para las ayudas económicas familiares, y prácticamente el mismo también para la atención a menores en riesgo. Siguen dejando ustedes a los ayuntamientos abandonados a su suerte para hacer frente a una situación que les está sobrepasando y que, lejos de mejorar, va a ir a peor.

También hay otra cuestión en materia de infancia, que es muy concreta pero que nos preocupa, porque además tuve ocasión de reunirme con las trabajadoras en Granada, que es de donde provengo, ¿no?, y es el Observatorio de Infancia. Cuando ustedes amenazaron —y causó muchísima polémica— con acabar con la Escuela de Salud Pública de Andalucía, me reuní con las trabajadoras del Observatorio de la Infancia y com-

probé la labor esencial de investigación que desarrollan, pero en el presupuesto no he encontrado la partida específica que se va a destinar a este observatorio, no sé si es porque va a desaparecer. Es cierto que las partidas dedicadas a la Escuela de Salud Pública están en la Consejería de Salud, pero no he encontrado ninguna específica. Entonces, me gustaría que aclarara qué presupuesto van a destinar al mantenimiento de este observatorio.

En materia de igualdad, lo ha dicho usted: mantenimiento, leve aumento, en protección frente a la violencia machista, cuando también hemos visto en esta pandemia cómo se han evidenciado las carencias del sistema de protección y la necesidad imperante de reforzarlo. El hecho de que aumentaran en más de un 70% las llamadas al teléfono de atención a la violencia machista da cuenta no de que haya habido tanto aumento de la violencia como de que esa violencia estaba invisibilizada, porque no encontraban en la Administración las mujeres una respuesta y una certidumbre adecuada para atreverse a denunciar la situación y dar el paso de salir de la terrible situación de violencia en la que se encuentran. Y llama la atención en ese sentido que ustedes..., lo que digo, lo mismo, continuismo y falta de compromiso real con un aumento de presupuesto.

En cambio, en el programa de acciones para la igualdad y promoción de las mujeres sí hay un recorte de cuatro millones y medio. Y de nuevo nos llama la atención, parece otra vez una cesión a sus socios de Vox, o a lo mejor forma parte de la negociación de los presupuestos el recorte en dos millones y medio en las partidas destinadas precisamente a las asociaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro que atienden a las mujeres en situación de dificultad social.

Cuando debatimos sobre el desastre de su consejería, que supuso dejar en la estacada a más de doscientos proyectos de asociaciones, usted, señora consejera, insistió en que no iba a producirse en ningún caso una merma de los presupuestos destinados al asociacionismo de mujeres. Me gustaría que si puede explique en qué se va a concretar esta merma en 2,5 millones. Me gustaría también que aclarara cuánto va a destinar al teléfono de violencia intrafamiliar. Ha quedado en evidencia, porque la señora Mulas ha dedicado más de la mitad de su intervención a hablar de este recurso, que no es más que una victoria de la extrema derecha. Este recurso es una victoria clara de quienes niegan la violencia de género. Parece un recurso hecho a medida de sus socios. Primero lo aprueban y después buscan la forma de justificarlo. Lo mencionan en su presupuesto, pero no sabemos cuánto va a costar, ni muy bien tampoco a qué se va a destinar, más allá de generar confusión.

En materia de conciliación, recogen ustedes el objetivo de elaborar un plan de conciliación en Andalucía. Es la única referencia que he encontrado en todo el presupuesto. Pero, como se ha dicho, se echa mucho de menos más concreción. No aparece en el conjunto del presupuesto ni una sola mención a políticas concretas en materia de conciliación, ni podemos saber por lo tanto qué presupuesto se va a destinar a esta materia. También me gustaría que nos lo aclarara.

En materia de dependencia y políticas de mayores, ha hablado usted... Bueno, es verdad que hay un aumento, el más importante de la consejería. Es cierto también que, si se observa a qué capítulos corresponde, se produce también un aumento importante en aquellos que tienen que ver con transferencias desde el Estado. Ha dicho usted que es fundamentalmente de fondos propios, pero, según lo que yo he podido comprobar, eso no es así. Hay una parte importante que corresponde a fondos de transferencias directas de la Administración General del Estado.

En materia de residencias hablaba usted de un incremento...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Villaverde, vaya concluyendo, por favor.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Sí, voy terminando.

Hablaba usted de un incremento de 250 plazas. Entendemos que son fundamentalmente plazas concertadas, sabemos que en eso no va a haber un cambio de modelo, no se van a aumentar sustancialmente las plazas de gestión pública. Pero sí le quería preguntar si contemplan ustedes un aumento del precio/plaza, porque eso es fundamental, entre otras cosas, para modificar la ratio, incrementar el personal y combatir la situación de extrema precariedad laboral a la que se enfrentan las trabajadoras en las residencias.

Tampoco ha dicho nada sobre el complemento de pensiones no contributivas, no sé si piensan ustedes mantenerlo en esa cantidad absolutamente insuficiente.

Ya termino.

Hablaba el señor Bravo de presupuestos realistas, pero yo creo que, desde luego, no se corresponden con la realidad de gravísima crisis social y económica que vivimos en Andalucía.

Están muy alejadas de los problemas reales que tenemos en Andalucía. Son una... Dan cuenta de una falta de voluntad de acción y de una incapacidad para afrontar los retos futuros, en esa obsesión que tienen ustedes permanente con la contención y el control del gasto público.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Villaverde.

Para continuar el debate, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos y su portavoz, la señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos. Buenos días, señora presidenta.

Creo que los que me han precedido, los partidos políticos que me han precedido, está muy bien, hablan de responsabilidad, de estar a la altura de miras, de que estamos en una pandemia, pero creo que, tanto los que me han precedido y posiblemente alguno de los posteriores a mí, no se dan cuenta de la situación en la que estamos. Evidentemente, hemos pasado una crisis sanitaria, esta crisis sanitaria hemos dicho por activa por pasiva que, dependiendo de la incidencia que pudiese dar, llegaría a ser una incidencia de mayor o menor calado en el área económica. Y nadie pone en tela de juicio los datos que aquí se acaban de dar y que usted ha hecho referencia, ¿no? Caritas ya dice que tres de cada diez familias carecen de ingresos. Save the Children se hace eco de la alarmante pobreza energética y nutricional que puede sufrir la infancia. Eso ya lo sabemos, en esas ya estamos.

Y este presupuesto, como usted ha dicho, y esta consejería, desde su consejería, se han tomado acciones, no ahora con este presupuesto, pero sí desde un inicio, porque esto siempre ha estado vivo. Ustedes destinaron más de cien millones de euros a ayudas para la pobreza y contra la exclusión social desde el inicio de esta pandemia. Los recursos son los que son. Yo no me he entretenido, como ha hecho la portavoz de Vox, en contar los términos en los que dentro del presupuesto se utiliza la palabra género. En eso no estamos: 1.115 veces ha dicho que se utiliza la palabra género. En eso no estamos. En ese detalle no estamos. Sí estamos en el detalle de ver qué se puede mejorar, de ver dónde podemos ayudar. Y usted lo ha dicho muy claramente: los presupuestos que se presentan en esta Cámara, en la regional, no solamente los de esta consejería sino los de todos, tienen que ir destinados a revertir la situación de esta pandemia, a reactivar sectores económicos. Porque de nada vale que aquí se den ayudas si lógicamente la gente no consigue acceder a un empleo, no consigue mantener su negocio, no consigue poder salir a final de mes. Es imposible, es inviable.

Y todos nos hemos despertado esta mañana y nos seguimos despertando con las colas del hambre. Y, si no, yo le invito a que se paseen, quince minutos andando. Dan la vuelta, dan la vuelta. Y aquí no se trata de intereses partidistas, que me da que aquí muchos partidos políticos no van a votar por intereses partidistas, estoy convencida. O por intereses de términos, porque dice la portavoz de Vox que tienen su ideología. Que aquí ya no vale esto. A ver cuándo se enteran de que cuando hablan de responsabilidad y se llenan la boca de esa palabra, de ese término, hay que materializarlo. Que un responsable político debe estar a la altura. Y que por supuesto que nosotros... Pues, miren, en el nacional, no son nuestros presupuestos. Por supuesto que no son. Pero intentamos estar a la altura de los ciudadanos. Yo no sé cómo van a votar en contra de estos presupuestos. Va a ser difícil la explicación. Porque estos, los que usted trae en esta consejería, los suyos, señora consejera, les gusten o no, es el mayor presupuesto de la historia en esta región en políticas sociales y en dependencia. De la historia. Y ahora que vengan algunos y que nos hablen de recortes. Que lo van a hacer, ¿eh?, van a tener el hormigón para eso y para más.

Pero esta situación requería esta reacción, y esta reacción se ha tenido y se ha materializado en este presupuesto. Un incremento de 3,44%, 2.260 millones de euros. Esos 2.260 millones de euros que se van a dedicar a dependencia y que se van a dedicar a políticas sociales. Yo no voy a hacer el detalle numérico, porque creo que usted lo ha hecho escrupulosamente bien. Los números están ahí. Pero lo que está claro es que desde su consejería se va a priorizar, pues, mire usted, por ejemplo, el bienestar de las personas mayores, ¿no?, que ha sido el sector quizás más acuciado duramente por esta pandemia. Pues con las reformas y con la modernización de los centros residenciales y con los centros de participación activa, realizando estas reformas y estos acondicionamientos, que son necesarios y que se han puesto ahora en tela de juicio, porque esta pandemia nos ha desnudado a todos. Y cuando hablo de desnudar, digo desnudar la soberbia, porque todos hemos aprendido de ella —y si no deberíamos de haberlo hecho—, de las carencias que teníamos, también en los centros. Y estas carencias vienen de atrás. Porque lógicamente si hubiésemos podido construir desde el solar hubiese sido fácil. Pero cuando hay que derribar, que recoger escombros y que volver a construir, es mucho más complicado. Y eso es lo que usted se ha encontrado en estos centros residenciales. Y somos muy, muy conscientes de lo que usted ha dicho y ha diagnosticado, ¿no?, de la soledad no deseada de nuestros mayores, además también se ha visto en esta pandemia, ¿no? No es algo que desconocíamos, pero evidentemente se ha disparado. También el compromiso firme y contundente, lo reitero, com-

promiso firme y contundente —y estoy muy orgullosa— de la lucha contra la violencia machista, que se está teniendo y que se sigue teniendo en esta consejería. Y que se ha puesto de manifiesto. El teléfono de ayuda a la mujer, ¿no?, que íbamos a cerrar, y cómo ha desbordado los récords históricos. O la atención también a las víctimas y a los recursos de acogida. Pues sí, era necesario dotarlo de mayor presupuesto, porque efectivamente han tenido una mayor..., desgraciadamente, han tenido una mayor incidencia e incremento, y necesidad, por tanto, de refuerzo.

O las ayudas de carácter social concedidas para personas beneficiarias de pensiones, tanto no contributivas como las contributivas, que sufren un incremento o tienen un incremento del 4%.

Y, en esta pandemia, yo creo que es evidente que está usted materializando desde su consejería que no se va a dejar a nadie atrás. Y esto es prueba de ello. Una de ellas. Porque aquí lo que venimos es a mitigar precisamente esta situación.

Además, usted hablaba de las tarjetas monedero, ¿no?, el 90% de la ejecución. Y cómo algunos, también en el interés partidista, daban directrices para que no se llevasen a cabo las ayudas a los más vulnerables para adquirir los bienes de primera necesidad, ¿no? Y ya estamos en la recarga de estas tarjetas. Ojalá no existiesen, pero, bueno, se han traído, se han creado, se han constituido, desgraciadamente han sido un éxito y desgraciadamente ya vamos por la recarga. Ahora que expliquen los que se opusieron a ellas y los que dieron directrices para que no lo hicieran que también era una mala medida. O la ampliación de las 848 plazas de dependencia, ¿no?, que acaba usted de decir.

Dirigir todos los esfuerzos, señora consejera, a ayudar a los más vulnerables es absolutamente una prioridad de estos presupuestos. Pero también el Instituto Andaluz de la Mujer asume competencias relativas a la sensibilización social y a la prevención de todos los tipos de violencia contra la mujer. ¿Quién no está en contra de cualquier tipo de violencia? Yo creo que todos estamos en contra de cualquier tipo de violencia. No vamos a destruir, no vamos a reducir y no vamos a cesar, ni siquiera vamos a dar un paso atrás, en la lucha contra la violencia de género. Y sí, me enorgullece que se sigan llevando campañas de información, de desarrollo, de coordinación, y además que el Instituto Andaluz de la Mujer tenga nuevas competencias, como pueden ser, pues, la atención psicológica desde el inicio hasta el final o la licitación, que se va a llevar a cabo mediante la concesión administrativa.

Pero además, señora consejera, este compromiso se mantiene porque el presupuesto está en 41,19 millones de euros. Ha dicho usted algo importante que a mí..., ya anunció usted, y que los ayuntamientos ya me están llamando para preguntarme. A su jefe de gabinete le preguntaba yo ahora mismo, le decía: oiga, ¿cuándo me van a hacer esto? Diez años ha mantenido el anterior Gobierno congeladas las ayudas para la prestación a domicilio, diez años. Y quien haya sido concejala, como ha sido esta humilde parlamentaria, ha visto cómo se daban magnitud de problemas dentro de las entidades locales a la hora de poder prestarlos. Y, bueno, 61 millones de euros que van a repercutir al final en beneficio de las personas que trabajan allí, de las trabajadoras y de las personas que reciben esta prestación, esta ayuda. Además, la nueva Ley de Infancia y Adolescencia, con un presupuesto de 76,8%.

Podría citar alguno de los proyecto estrella de la consejería. Para mí, los más destacados, como podrían ser la mejora de la atención residencial a las personas mayores con discapacidad, que tiene un incremento de 14,2 millones de euros; la mejora de los servicios asistenciales a mujeres víctimas de violencia de género,

con 800.000 euros más; la apuesta por la modernización de la Administración, con la agilización de trámites, con 4.000.000; el incremento de las pensiones no contributivas, del 4%, o el incremento del presupuesto de la Atención a la Infancia, con más de 4 millones de euros.

Reitero, señora consejera, que podríamos hacer más, por supuesto. Podríamos dirigir todos los esfuerzos de todos los partidos políticos, sobre todo y ahora, en esta época, para acabar con las colas del hambre. Eso debería ser una prioridad, acabar con estas colas de hambre, acabar con el riesgo que Save the Children y de Cáritas, que nos están alertando. Y deberíamos destinar todos los esfuerzos para ello. Por eso, señora consejera, reitero, va a ser difícil justificar ante los andaluces el votar en contra de estos presupuestos, salvo por dos excepciones: una, por interés partidista; u otra, como acaban de manifestar, porque apelan al sentido de la responsabilidad, pero al final se quedan en el numérico del léxico a la hora de estudiar con detalle los presupuestos. Es el mayor presupuesto de la historia, en políticas sociales, en dependencia. Le agradezco, señora consejera, que desde el área de dependencia se haya incrementado un 7,1%, 93 millones, más de 93 millones adicionales. Y alcanzado el presupuesto la cantidad de 1.413.

Nosotros, lógicamente, les animamos a que sigan en esta ruta. Vamos a incidir en las necesidades que consideremos que son carentes o que se puedan mejorar. Pero, efectivamente, ahora más que nunca debemos estar a la altura, a la responsabilidad que se nos requiere, y no olvidar ninguno la situación y el escenario en el que estamos.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Continuamos con el Grupo parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Y buenos días, señora consejera.

La verdad es que después de revisar el presupuesto que ha presentado usted hoy aquí, pero además después de escuchar su intervención, es curioso que hay quien decía que le habían dejado a usted sin competencias. Sin embargo, como todos hemos podido escuchar, y además ha tenido usted que acelerarse y resumirse, porque tenía poco tiempo. Por tanto, alguna competencia le ha quedado, parece ser, parece ser.

Bien. A mí también me gustaría empezar hablando con el contexto en el que no encontramos, como ha hecho alguna portavoz anterior, pero con el contexto real. Estamos en un contexto de crisis sanitaria, que ha dado lugar a una crisis económica y, por tanto, a una crisis social. Que además no sabemos cuándo va a terminar esta crisis sanitaria y, por tanto, no sabemos cómo de dura va a ser la crisis económica y social, ni tampoco cuánto va a durar y qué mecanismos hay que poner en marcha, en concreto, para atajarla. Un campo totalmente abierto, complejo e inestable.

El propio consejero de Hacienda tiene la previsión de que la caída del PIB de este año será del 11,4%, pero si se prolonga la crisis sanitaria será del 13,1%. Por tanto, estamos hablando de unas cifras estremecedoras, ya con la situación de partida que, como todos sabemos, tenía Andalucía. Y a pesar de todo, pues han sido ustedes capaces, el Consejo de Gobierno, de elaborar un presupuesto riguroso. Y ahí está el respaldo de la AIReF, no como el presupuesto que ayer y hoy ya se está debatiendo en el Congreso de los Diputados, no como los Presupuestos Generales del Estado, que son irreales, dicho por la Comisión Europea, por el FMI, por el Banco de España y por la misma AIReF, no por el Partido Popular, o Ciudadanos, o Vox, o cualquier otro partido que haya presentado enmiendas a la totalidad. Es que lo dicen los organismos internacionales. Y también dicen que España es el único país de la Unión Europea que va a afrontar esta crisis subiendo impuestos, al contrario que el resto de Europa y al contrario que Andalucía. Que sabemos que el camino es bajarlos y no subirlos. Por tanto, como digo, los respaldan todos los organismos internacionales, y está claro que ese mantra de la izquierda de que hay que subir los impuestos, pues, es un tema ideológico y no constatado con hechos o con organismos internacionales, como decía la señora Villaverde hace un momento. Y también los datos dicen que, habiendo bajado los impuestos en Andalucía, se han recaudado 600 millones de euros más. Y eso está ahí, y es real. Y eso..., no sé, quien quiera ver lo contrario, como le digo, tiene las gafas ideológicas puestas, pero no las de la realidad.

Y, como le decía, en este contexto, en esta situación, pues se necesitaban unos presupuestos rigurosos, porque de la crisis en la que estamos inmersos no se va a salir con ideología, se va a salir con mucho trabajo, con mucho esfuerzo y, sobre todo, con mucho sentido común, que es lo que tiene el presupuesto..., el Proyecto de Presupuesto para el año 2021 de la Junta Andalucía. Sentido común y también sensibilidad. Y ahí está otro mantra de la izquierda, que tumba estos presupuestos, porque de nuevo el gran esfuerzo se concentra en sanidad, en educación, en políticas sociales y en dependencia. Todo el aumento presupuestario se va a esos capítulos, a esas políticas públicas, porque son la base, y desde luego la necesidad que se tiene en este momento.

Y, como le decía antes, también se consolida a las rebajas fiscales, y además se camina hacia la reactivación económica, con la inversión en la revolución digital, en la revolución verde, etcétera.

Pero ya centrándonos en nuestra consejería, en la que usted dirige, consejera, pues la verdad es que siempre ha sido el cajón de sastre donde se han agrupado las consecuencias de la situación general. Históricamente, como todos sabemos, y gracias a los Gobiernos socialistas, hemos sido la que más paro ha tenido siempre, la que más familias en exclusión social, la que más desigualdad, la que más desempleo femenino y juvenil, la que más pobreza infantil... Claro, evidentemente, el Partido Socialista decía que eso era así porque era así. Ellos, por supuesto, no tenían nada que ver, ni sus políticas, ni —por supuesto— su corrupción. Pero ¿quién siempre ha asumido esas consecuencias de todo eso? La Consejería de Bienestar Social, o Políticas Sociales, como se ha llamado en cada momento, que además siempre ha sido la hermana pobre de las políticas públicas, porque siempre se hablaba de educación y sanidad, y bienestar social quedaba así un poco..., más relegada. Afortunadamente, eso cambió, y ya sí son los tres pilares en igualdad de condiciones.

Incluso este año, como decía, este presupuesto lo demuestra, y mal que les pese a algunos grupos de la izquierda, tenemos más presupuesto que nunca en su consejería y más presupuesto que nunca en depen-

dencia. Aunque, como decía también, el sistema sanitario, la crisis sanitaria, en este momento sea la prioridad uno, no se ha abandonado el resto de prioridades. Y la verdad es que a lo largo de este año hemos visto cómo su consejería y usted al frente han tenido que tomar una gran cantidad de decisiones, además, contra reloj, buscando recursos económicos, adaptando estructuras administrativas, adaptando programas presupuestarios. Y, sobre todo, reaccionando de un día para otro y tomando decisiones rápidas para intentar ayudar a los andaluces más vulnerables.

Y lo han dicho ya aquí, lo ha dicho también usted: la tarjeta monedero, para las familias que necesitaban alimento; la renta mínima de inserción de emergencia; el programa Mascarilla 19, para violencia de género; el aumento de personal de los servicios sociales comunitarios, que estaban desbordados y siguen estándolo; más valoradores y más personal en la Agencia de la Dependencia; medidas de contención y sanitarias para las residencias y también para las unidades de estancia diurna; la colaboración y las ayudas al tercer sector. Posiblemente, consejera, usted este año y su consejería se han tenido que dejar sin atender cosas importantes porque lo urgente era mucho. Y, vemos, por ejemplo, en estos presupuestos cómo se repiten algunas cuestiones —me refiero, por ejemplo, a la normativa del asistente personal o a la ley de infancia— que estaban previstas este año, pero que, como digo, posiblemente esas cuestiones, que son muy importantes, se han tenido que ralentizar porque lo urgente era demasiado.

Y, lamentablemente, 2021 no va a ser mejor que este año —todos lo sabemos— en términos sociales. Esta crisis brutal en la que ya estamos inmersos pues va a dar lugar a que 2021 no sea mejor para las familias andaluzas, especialmente para las vulnerables. Y seguimos estando solos, consejera. Y este presupuesto lo demuestra, que seguimos estando solos. No sabemos dónde están los mil millones de euros del Fondo Social Extraordinario que se anunciaron. En el primer estado de alarma desaparecieron, nadie sabe dónde están. Entiendo que estará con la prohibición de bajar el IVA de las mascarillas, en el mismo cajón, allí estará.

La financiación justa de la dependencia tampoco está. Y ahí está ya el Proyecto de Presupuesto Generales del Estado 2021. No está la financiación justa de la dependencia. La dotación extraordinaria para los MENA para Andalucía tampoco está, tampoco aparece. El ingreso mínimo vital, que iba a resolver todos los problemas de las familias vulnerables andaluzas, incluso, los partidos, los grupos de la izquierda se daban golpes de pecho diciendo: Andalucía será la más beneficiada, como si eso fuese motivo de orgullo. Pues yo no sé si es la más beneficiada. Desde luego, no está llegando a las familias andaluzas. A día de hoy, solo se ha resuelto, positivamente, el 20% de solicitudes. Lo cual es una absoluta tristeza porque se está frustrando la esperanza de muchas familias andaluzas. Por tanto, ahí tendrá que estar la renta mínima de inserción para cubrir esos vacíos que deja el ingreso mínimo vital y para ayudar a esas familias, que, como le decía, tenían puesta su esperanza y la han visto frustrada por el Gobierno de España.

Y ni siquiera hoy, que es 11 o 12 de noviembre..., 12 de noviembre, y lo acaba usted de decir —que me he quedado helada, consejera—, no ha llegado el dinero del Pacto de Estado de Violencia de Género de este año. Vamos, desde luego desconocía ese dato, y es que es 12 de noviembre. Y es que, de las 213 medidas que tiene ese Pacto de Estado, lo único que hace este Gobierno es transferir dinero —el resto se le han olvidado— y tampoco lo hace. Pues no sé yo el compromiso que tiene contra la violencia de género el Gobierno de España.

Por tanto, consejera, como le decía, va a ser un año muy complicado. Los recursos no son infinitos. Ya sabemos que estamos solos. No obstante, nos corresponde hacer un esfuerzo. Y yo le vuelvo a pedir que haga

un esfuerzo más, aunque sé que es mucho pedir quizás, pero hay que hacer un esfuerzo más. Dirige usted una consejería muy importante, dirige una consejería que tiene que cubrir necesidades perentorias y urgentes. Y aunque estemos solos, como le decía, pues es urgente finalizar esa modificación de la normativa de la renta mínima de inserción cuanto antes. Es urgente esa simplificación que se está haciendo del procedimiento de la dependencia, es también urgente que se finalice. También se debe seguir reforzando el personal de los servicios sociales comunitarios y de la propia agencia, estructura de la consejería, porque lo que se nos viene va a ser inabarcable. Es urgente también actualizar la regulación y el precio/hora de la ayuda a domicilio. Es urgente que se siga aumentando el precio de las plazas concertadas y también el número de esas plazas concertadas. Sabe usted que las organizaciones que colaboran o que coprestan los servicios sociales, esos que creó el PSOE privados, tienen también que sobrevivir y que están haciendo un gran esfuerzo y hay que también ayudarles en reciprocidad con la ayuda que dan a la propia Junta de Andalucía.

Urge, consejera, aprobar la ley de infancia para tener un instrumento que garantice todas las políticas que se hacen en torno a la infancia.

Y, desde luego, termino, consejera y presidenta, con dos cuestiones. Urge también que se finalice ese plan de conciliación que se inició, para que se puedan canalizar todas las políticas de conciliación, y, además, sobre todo en este momento en el que las fórmulas laborales, las fórmulas educativas están cambiando y también las fórmulas de conciliación, y necesitamos ese marco.

Y finalizo con ese reconocimiento del aumento de presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer, el aumento de las ayudas directas que se va a dar a las víctimas de violencia de género, a ese Plan de sensibilización contra la violencia de género que se aprobaba hace tres semanas en el Consejo de Gobierno, que tiene tela, que obligaba la ley del año 2007 a hacerlo en un año y nunca se hizo. Es importante que se haga también y que se haga rápido.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, vaya concluyendo.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Termino, presidenta.

Para los agoreros de las bancadas de la izquierda de este Parlamento: ni desaparece el IAM ni desaparecen las políticas de igualdad ni desaparecen todas las políticas sociales que se llevan a cabo y que se deben llevar a cabo. Porque una cosa son los hechos, como hemos dicho siempre, que son los que usted hace, y otras son las palabras.

Gracias, señora presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Ahora el turno de palabra lo tiene el Grupo Parlamentario Socialista.
Su portavoz, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, un año más hablamos de presupuesto andaluz. Este año lo hacemos con una especial preocupación y una especial pena, porque su presupuesto es decepcionante, consejera, sin paliativos.

Usted ha empezado su intervención diciendo que la Junta va a tener el presupuesto mejor del mundo con 1.443 millones más. Bueno, pues le han caído usted la friolera de 55,9 millones más. ¿De 1.443.000 más, consejera, solamente, solamente había 55,9 millones más para esta consejería? Con razón tantos piropos del Partido Popular para que usted se consuele con un presupuesto pobre, paupérrimo. Un presupuesto ridículo para esta consejería. Quien hace el presupuesto, que es Hacienda, que es el Partido Popular, le dice a usted que se consuele, que eso es lo que hay. Y usted se consuela. Se consuela, aunque lleva ya tres años castigada por este Gobierno. Por tercer año.

Además, usted se compara con el presupuesto del año pasado. Un presupuesto que ya no es tal. Me hubiera gustado saber con qué presupuesto real ha contado usted definitivamente en el año 2020, y cuál ha sido la ejecución presupuestaria, porque esas son las dos primeras palabras, las dos primeras notas que tenía usted que haber dado: cuánto he crecido en el 2020, por lo tanto me tengo que comparar con lo que he tenido de verdad en el 2020, no con lo que pinté antes de la pandemia hace un año, que no existía pandemia, porque esas comparaciones no son equiparables; y cuánto ha ejecutado usted, y cuánto ha gastado usted.

Usted también, en ese ejercicio que le gusta tanto de autobombo, ha empezado a contar que tiene más dinero del 0,7 del IRPF, 52 millones de euros. Ciertamente, se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* hace unos días. Mérito de esa cruz social que ponemos muchos y muchas andaluces en el impuesto sobre la renta, y del reparto equitativo del Gobierno de España. Ha presumido usted de la estrategia ERACIS, 16 millones, cierto; Fondo Social Europeo, ya existía antes de usted; ayudas económicas familiares, 15,3 millones, cierto, 13 son del Gobierno de España, que le han venido a usted este Gobierno de más. Usted presume también de los comedores. Nos ha costado trabajito, consejera, que usted fuera capaz de entender que tenía que poner en marcha los comedores, nos ha costado mucho trabajo y muchos meses de esfuerzo. Por cierto, financiación también del Gobierno de España. Los 51,7 del fondo social...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, sí, del escudo social. No se revolucionen sus señorías. Así es.

Pero es que, además, se les olvida a ustedes que tienen que ejecutar... Les pido un poco de silencio, tranquilícense, que todavía no he ni empezado.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor. Un poquito de silencio, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Por tercer año consecutivo, las leyes sin financiación, nada para la Ley de Servicios Sociales, nada. ¿Dónde está el catálogo de prestaciones de servicios sociales, consejera, que es el que da derechos subjetivos a las personas y no caridad? Salga ya del sistema de caridad y entre en el sistema de catálogo con derechos subjetivos. Entre ya, se lo está pidiendo todo el mundo.

¿Qué pasa con el desarrollo de la ley de discapacidad, LGTBI, igualdad, violencia de género, voluntariado, participación ciudadana? Nada en el presupuesto. Desde luego, el mayor escándalo es el recorte en renta mínima de inserción este año. La pobreza sin recursos, algo tremendo, la de fuera y la de dentro, la de Andalucía y la de fuera de Andalucía. También recorta la cooperación internacional.

Ni una partida presupuestaria, ni siquiera lo ha nombrado... Les pido silencio, por favor, no se revolucio-
nen más. Esta es la verdad presupuestaria que ustedes mismos han pintado en este presupuesto. No he sido yo, han sido ustedes.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez. Señora Pérez.

Señora Pérez, le ruego que me deje hacer mi trabajo, ¿vale?

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Por supuesto que sí, presidenta.

Ni una partida presupuestaria para los planes en vigor, ni ha nombrado el Plan de la Comunidad Gitana, el Plan de Autonomía Personal y Dependencia, el Plan para 0,6% de Menores, el Plan de Voluntariado, Infancia y Adolescencia, alianza contra la pobreza infantil, la cooperación internacional, el PACODE —bueno, el PACODE, ahora hablaremos de él— muerto, la cooperación internacional... Ni un solo desarrollo de los futuros planes, ni los ha nombrado siquiera. Ni ha nombrado la Estrategia Ética de Servicios Sociales ni el plan de investigación ni el de discapacidad para mujeres ni empleabilidad.

Solamente nombra su programa estrella, vamos a ver si no se estrella otra vez, que es ese plan de mayores y ese plan de conciliación, que, por cierto, la conciliación en su consejería contempla cero euros para este presupuesto. Cero, cero. Memorias con cero euros, planes con cero euros. El plan de mayores cero, no incorpora ni un solo euro su plan estrella.

Este no ha sido un buen año para su consejería, y la pena no es que sea un mal año para usted o para su consejería, sino que no ha sido un buen año para los andaluces más vulnerables. Porque, además, se ha castigado a esta consejería, donde se le quita la juventud, las adicciones, donde ahora la gestión de las residencias de mayores usted las paga pero manda Salud, y donde la Agencia de la Dependencia está tutelada por la Consejería de Salud, dependiente de dos consejerías, la suya y la de sanidad. Le recuerdo, el Partido Popular, consejera, tenga mucho cuidado con qué socio tiene.

Y la inestabilidad, eso también lo tiene usted que sumar, eso ya es mérito suyo, la inestabilidad en su equipo, que es permanente.

La atención a la infancia se ha congelado, consejera, totalmente congelada en el peor de los momentos. Usted anuncia una ley de que ya viene con retraso, la Ley de Infancia y de Adolescencia, que llega dos años tarde y que, además, va a nacer sin presupuesto, por lo tanto, nace muerta.

La renta mínima ya se lo he dicho antes, usted la recorta desde el anterior Gobierno socialista, la friolera de 83,2 millones, 20 de ellos son nuevos, son de este año. Esta es su herencia, después de dos años en lista de espera la gente en renta mínima, consejera.

La dependencia. De lo único de lo que usted puede presumir, de lo único, y ahora le analizaré que esa manera de presumir se le queda también bastante corta. En realidad, usted no aporta nada, usted pinta en el presupuesto 93,3. Va a recibir más de cien del Gobierno de España, con esos más de seiscientos millones que se van a repartir a las comunidades autónomas, donde a Andalucía le van a corresponder más de cien. Por lo tanto, de Hacienda, de su socio de Gobierno, no recibe nada.

¿Qué va a pasar con las listas de espera y con la atención a las personas dependientes, consejera? Lo decía la Memoria, yo no pensé que usted fuera a repetir el dato hoy de forma verbal aquí, pero sorpresivamente lo ha hecho. Y ha dicho la verdad, lo que dice la Memoria del presupuesto, que está previsto atender a 6.000 personas más en dependencia en un año, en el año 2021. ¿Tiene usted una lista de espera de 110.000 personas, y su reto es atender a 6.000? ¿Cuántos años vamos a necesitar, consejera, para acabar con la lista de espera? Y eso que es la única parte del presupuesto donde usted incorpora crédito. Por lo tanto... Bueno, y no quiero ni decir que somos la comunidad autónoma con más tiempos de espera, más de seiscientos treinta días, después de que usted haya anunciado planes de choque fantasmas, sin ningún resultado y, desde luego, sin subir los precios-hora.

Por cierto, consejera, contésteme ya de una vez, ¿cuánto va a subir el precio-hora de la ayuda a domicilio? Están esperando los ayuntamientos y las diputaciones, que están haciendo sus presupuestos, que tienen a los interventores poniéndoles todos los problemas del mundo y que necesitan saber cuánto es el precio-hora. Dígalo ya, saque ya, descorche ya la feliz noticia, si es la única que va a dar buena. Si es buena, dígala ya, por Dios, que les hace falta a los ayuntamientos saberla.

Cooperación internacional. Consejera, aquí han vuelto a hacer sangre. Han quitado este año 2 millones, que se suman a lo que ya retiraron el año pasado, desde que usted gobierna 10 millones menos para cooperación internacional. Lo del 0,7% del presupuesto a cooperación, bueno, eso ya ni sé en qué porcentaje está.

La Dirección General de Violencia de Género..., usted de entrada le quitó la mitad del presupuesto, lo dejó con 2,1. Este año lo congela de nuevo.

El presupuesto del IAM, consejera, usted ha dicho que ha aumentado 110.000 euros. Vamos a ver, consejera, el IAM, 44 millones. ¿Usted sabe cuánto paga ya por los fondos de la violencia de género, del Pacto de Estado de Violencia de Género, de esos 44 millones de euros del IAM? Paga ya 11, una cuarta parte del IAM la paga usted ya con fondos del Estado. Eso significa que no ha sumado ni un solo euro a los fondos existentes antes de que usted llegara. Eso se llama recorte, se llama trilerismo, se llama engaño, se llama que, en vez de sumar, se resta. ¿Y usted dice que no le ha comprado el discurso a Vox? Tal vez no de palabra pero,

desde luego, sí con sus hechos. De hecho, ha sido hasta capaz de anunciar y dar el número de teléfono vergonzante del Teléfono de Violencia Intrafamiliar, que es su secuela con Vox.

Y temas que también nos preocupan y nos sorprenden muchísimo. En el IAM usted reajusta las partidas y entonces le quita a la igualdad y sube un poquito la violencia. Claro, porque lo paga con los fondos del Pacto de Estado. Estas dos caras de la igualdad y la violencia en el IAM nos preocupan muchísimo.

Las pensiones asistenciales, que usted anuncia que las va a subir un 4%, pero es que las baja en el presupuesto 300.000 euros, porque va a atender a menos personas y porque, además, llevan más de un año en lista de espera, consejera. Por lo tanto, hay que mirar el presupuesto entero.

Y, además, cuestiones curiosas, curiosísimas. Le ha dicho el Partido Popular: «Hay que reforzar el personal». Estamos de acuerdo, consejera, pero ¿cómo se refuerza el personal con 3 millones de euros menos en el capítulo I pintado en el presupuesto? ¿Cómo? ¿Cómo con 3 millones de euros menos es capaz usted de incrementar el personal? Es más, si miramos partida por partida, hay una reducción en el personal presupuestario: 68 efectivos menos en su consejería. Lo he contado partida por partida y detalle a detalle, 68 efectivos menos, esos son los 3 millones de euros menos.

Por lo tanto, usted y su consejería, la consejería de las listas de espera permanentes, que se van a ver todavía más colapsadas y más incrementadas cuando más personas están llamando a la puerta, más de dos millones de andaluces que necesitan los servicios sociales, se van a encontrar con 68 funcionarios menos, se encuentran con menos apoyos en materia de...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya concluyendo, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, sí, por supuesto. Termino.

En todos los temas se van a encontrar con más listas de espera en dependencia, solamente 6.000 personas más atendidas, se encuentran con la renta mínima colapsada. Si esta descripción no es decepcionante, póngale usted el adjetivo. Nosotros no somos capaces de encontrar otro mejor que ese.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Pérez.

Tiene... Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Efectivamente, señora García, yo creo que hay que vivir el contexto, y yo creo que si salimos de la burbuja y de un mundo paralelo, ¿no?, si salimos un poco a las calles, vemos las colas del hambre, como decía la señora de Ciudadanos, pues efectivamente hay que bajarse a la tierra y hay que aterrizar. Y hay que aterrizar con congruencia, con sentido común, con coherencia y siendo realistas.

Evidentemente que todos quisiéramos tener más presupuesto, señora Villaverde. Evidentemente, todos. Lo que pasa es que este Gobierno siempre se ha caracterizado por el sentido común y además por obedecer la deuda que nos ha permitido el Gobierno de España, del 2,2%. Nos permiten más deuda, pues gastamos más, teniendo en cuenta que, al final, eso lo van a pagar las futuras generaciones, que es lo que llevamos pagando de las tropelías de hace bastante años con el señor Zapatero.

Claro que 40.188 millones son insuficientes para la actual crisis que no sabemos lo que va a pasar. Posiblemente. Pero es que de esta crisis, de esta situación de pandemia, no vamos a salir solos los andaluces y las andaluzas, es que tenemos que salir de la mano del Estado español. Pero sin trampas. Y le voy a explicar por qué lo de las trampas. Porque nosotros aquí no hacemos trampas, nosotros hemos —como bien se ha dicho— cumplido todas las reglas del gasto para no endeudarnos, teníamos superávit en los anteriores presupuestos antes de esta crisis. Hemos demostrado que, efectivamente, hay unas cuestiones ideológicas, que no compartimos, pero que las ciencias económicas están por encima de las cuestiones ideológicas, y hemos demostrado que bajando impuestos hemos recaudado 650 millones más. Eso es una realidad que está en los números. Y yo no soy economista, pero evidentemente tengo que aceptar las reglas económicas. Y esa es la realidad.

Íbamos en una senda de crecimiento realmente muy, muy buena en Andalucía, después de muchísimos años de políticas inciertas y equivocadas —a mi parecer—. Porque, efectivamente, los datos están ahí: en Andalucía teníamos hitos vergonzosos, decepcionantes. Que una, que lleva aquí viviendo toda la vida, como la mayoría de ustedes, pues a mí me parecía terrible que tuviéramos ese millón de parados, la lista más alta. Además, la que se ha dedicado a educación viendo, año tras año, cómo no crecía el presupuesto de educación. Hemos llegado a lo que siempre se ha reclamado, el 5% del PIB, por ejemplo, pero no se valora.

No se hacen infraestructuras, se mantenían los ratios a 33 personas, que yo lo he vivido —jamás se bajaron los ratios—; jamás hicieron las infraestructuras, porque también lo he vivido —son 30 años dedicada a educación—, y unas cuestiones sanitarias que todos conocemos.

Pero es que en dependencia, también lo hemos vivido, hemos vivido cómo las listas de espera se han..., han estado ahí siempre, los olvidados, los que, al final, permanecían invisibles. Y no era un problema coyuntural, es un problema estructural, que nosotros hemos intentado venir a solucionar.

Y, como digo, esos hitos, en Andalucía, vergonzantes: el hito de los tres millones de personas en situación de pobreza y exclusión —la segunda comunidad autónoma con más índice de pobreza después de Extremadura—; el hito de la pobreza infantil, 650.000 niños en situación de pobreza severa; el fracaso escolar, como decía, al 24%, y el abandono. Claro, así era imposible salir adelante. Que teníamos que crear ilusión, cambios, reformas... No era tanto tener más presupuesto, porque los presupuestos son finitos, los de una propia comunidad, porque dependen evidentemente de lo que se pueda recaudar, la inversión, sino gastarlo mejor. Y había realmente graves problemas de gestión, de eficacia y de eficiencia. Gravísimos, encallados, estructurales. Como bien han dicho cada vez que hacemos un repaso por todo esto, eran los problemas

de personal, de las RPT, de las delegaciones. Eran problemas, evidentemente, de una Administración colapsada, anquilosada en el pasado, sin una transformación digital, que, efectivamente, automatizara y simplificara todos los trámites, una Administración que iba, muchas veces, en contra de la población más vulnerable, como lo que hemos visto.

E íbamos por el buen camino y, desgraciadamente, llega una pandemia a nivel global. Y es la realidad. Y, como decía la señora García, hemos tenido que tomar decisiones muy rápidas y de emergencia, porque la mayoría de nuestra ciudadanía andaluza se quedó sin ni siquiera tener algo para comer. Eso es algo impensable desde la posguerra, ¿no?, desde lo que nos contaban nuestros padres y madres que habían vivido. Y esa era la situación.

Y estos presupuestos están adaptados a esa situación. Y una pensaba, con el sentido común de una ciudadana de a pie, que ha sido hasta hace poco más de un año y medio, que el sentido común iba a prevalecer en la clase política en una situación excepcional, que se iban a tomar decisiones excepcionales ante una situación excepcional, que la clase política, de una vez por todas, todos los partidos iban a ver que teníamos que tener unos presupuestos, unos presupuestos para salir adelante en esta crisis tan gravísima, sin tener en cuenta cuestiones ideológicas —ahí tengo, por supuesto, que discriminar con la señora Mulas—. Porque yo creo que atender ahora a una cuestión ideológica no es el momento, se puede discutir en otras cuestiones, pero hablar ahora de género, de cuestiones ideológicas, de si podemos dedicar más... Son mejorables todos los presupuestos, se atenderán todas las enmiendas, que me parece que enriquecen, las aportaciones de todos los partidos. Y estoy completamente segura de que Adelante Andalucía podría hacer unas enmiendas fantásticas para lo que creo que tenemos siempre en común, que es las personas más vulnerables, la pobreza infantil, lo que nos preocupa, y seguramente a los señores de Vox pues también, y a los del PSOE. Estoy completamente segura. Pero no nos van a dar esa oportunidad, me parece. Nos van a dar la oportunidad de que todo el presupuesto hay que tirarlo, como decimos, y no sirve.

Voy a contestar a algunas cuestiones puntuales ya. Yo lo que le quiero decir a la señora Mulas, básicamente, es que nosotros no hayamos atendido a todos los tipos de violencia de las personas que atendemos no es verdad. Nosotros tenemos el programa NAYFA. Y le pongo, por ejemplo, que llevamos durante este año con violencia que está dentro de la familia —intrafamiliar—, de padres a hijos..., perdón, de hijos a padres, con gran conflictividad, que está teniendo muy buenos resultados, y es un programa nuevo de este año, no lo hemos desatendido.

El teléfono era un recurso más, se mejorará como todos los teléfonos que empiezan, y atenderemos a las cuestiones, pero era un recurso más. Y hay asociaciones con las que nosotros también subvencionamos, como es Márgenes y Vínculos, como son todas las asociaciones que hemos hecho y las jornadas que hicimos con Fiscalía de Menores, con las que vamos a seguir trabajando. No vamos a abandonarlos en ningún momento, igual que ningún tipo de violencia hacia ningún colectivo.

La violencia de género es una violencia estructural, diferente, que se trata con los recursos que nosotros ponemos en pie a través del IAM y de nuestra dirección.

En cuanto a la señora Villaverde, yo le quiero decir que en los Presupuestos Generales del Estado —y eso ya lo podemos compartir también con la señora Pérez— hay trampas, y eso sí que no se puede admitir. Y le voy a explicar cuáles son. Mire, en ellos se han incluido proyectos europeos, la financiación europea.

Nosotros no lo hemos incluido. Si hubiéramos incluido la financiación europea, seguramente lo hubiéramos inflado, pero entonces no sería real. Y seguramente es cuando no tendríamos el visto del bueno de la AIReF, de la Comisión Europea y de todos. Que ellos no lo tienen. A mí eso me preocupa. ¿Y saben por qué me preocupa? Porque, al final, si metes todos los fondos europeos de recuperación, que aún no están repartidos, ni siquiera definidos los criterios, ¿cómo los pueden incorporar? No los hemos incorporado porque nosotros los desconocemos. Somos honrados y transparentes. Hemos puesto nuestros presupuestos a la baja. Y además lo he aclarado, señora Villaverde, a la baja, lo que pensamos que vamos a tener seguro. Y creemos firmemente que va a ser más, que va a ser, por supuesto, en fondos europeos, que van a ser fondos reconstrucción, y que va a haber, afortunadamente, pensamos, un incremento. Hemos ido a la baja, porque queríamos asegurarnos de que eran reales, nada más. Nosotros confiamos, pero no queremos hacer trampas, no queremos hacer trampas.

Y con ello conecto con esos 100 millones que la señora Pérez me insiste en que el señor Sánchez me ha puesto a mí en mis presupuestos de dependencia, y yo realmente, de verdad, esto es un tema para llevarlo al ministerio de la verdad, porque es una *fake news*, es una *fake news*. No, tengo muchas cosas más para el ministerio de la verdad. Hombre, afortunadamente, ya lo de las mascarillas ha caído, ¿no?, porque era también un tema grande para el ministerio de la verdad. Después de seis meses que la Comisión Europea dio permiso para bajar el IVA, por fin ha caído, y no hemos tenido que llevarlo al ministerio de la verdad.

Pero yo lo de los 603 millones de dependencia, que no están repartidos, vuelvo a insistir en ello. Si a mí me dice dónde está el presupuesto finalista del señor Sánchez en mi Dependencia, yo estoy encantada de verlo, señora Pérez, pero es que no están. Es que los 93,4 millones son exclusivamente del presupuesto de la Junta de Andalucía, de autofinanciada exclusivamente.

Y mire, esos 603 millones de Dependencia, que es un parche, que sabe usted como yo que estamos hablando de pactos, estamos hablando de una evaluación seria, de un diagnóstico serio de la situación de la dependencia en toda España, de una financiación justa, de blindar un derecho... Usted, que habla tanto de derechos subjetivos, vamos a blindar ese derecho. Pues no, 603 millones, 603 millones que ya todas las patronales critican. Desde AESTE, vamos, hasta... En una reunión con patronales me llegaron a decir que si eso era una broma. Las propias patronales de personas mayores y dependencia. Que si eran una broma los 603 millones. Que si tenemos que recuperar intensidad y prestaciones necesitamos 1.700 millones del Estado. O sea, es titular, es vender otra vez un titular de una política populista y engañosa.

También vamos a ir al Ministerio de la Verdad, pero lo peor es que los 93,4 millones que tenemos en dependencia, incrementados, que, según la señora Pérez, me castiga Hacienda con eso, cuando ha ido incrementando 225 millones en tres presupuestos. Y le recuerdo, el incremento de dependencia en 2018 eran 26 millones. Pues entonces... Claro, eso a nosotros nos preocupa, porque al final hasta la Asociación de Directores y Gerentes de Asuntos Sociales..., eso no sirve.

Y hay una puntualización y una aclaración que le quiero hacer a la señora Villaverde. Estos presupuestos siempre se consolidan, siempre. Es decir, cuando tú vas aumentando un presupuesto, en este caso en la ASDA, se consolida. Porque además nosotros tenemos un cien por cien de ejecución, señora Pérez. Nosotros ejecutamos, sí ejecutamos. Se consolidan. ¿Sabe lo que no se va a consolidar, y por eso lo hace también en una situación tramposa? Los 603 millones que nos corresponderán..., no sé si serán 100, por-

que no sé el reparto, no tengo ni idea, 90, 100 o 110, no tengo ni idea, porque no ha llegado. Estamos ahora viendo cómo va a ser el reparto. Esos no consolidan porque es un plan de choque. ¿Me quiere decir, señora Villaverde, qué supone..., qué supone dar ahora cien millones para que en el año 2022 no los tengamos? ¿Eso es realmente arreglar el problema de la dependencia? Esa es la pregunta. Pues eso es lo que estamos en dependencia. Bien.

Pero yo quiero también hablarles de renta mínima, que también ha salido el tema. Vamos a ver... Y les voy a leer no lo que yo digo, sino lo que dicen los expertos, que se supone que son toda la Asociación de Gerentes de los Servicios Sociales y de Dependencia. Y yo ya he repetido aquí muchas veces que el ingreso mínimo vital era una magnífica noticia, que nosotros apoyamos —de hecho, estamos trabajando con el ministerio—, importante para justicia social, pero dice claramente en una crítica, en un artículo que además salió en *El País*, y que tengo aquí, que lo pueden ver. Esto es un artículo de opinión. «Lejos de cumplir con los objetivos con los que se anunció, está generando angustia y frustración en el millón de solicitantes que se encuentran atrapados en el laberinto burocrático de una norma con diseño farragoso en los trámites e inmisericorde en los procedimientos.» Son palabras de los gerentes de Servicios Sociales y de la Dependencia.

¿Qué le solicitan al ministerio? Y por eso voy a enlazar ahora con el Plan de Infancia. Le solicitan al ministerio, igual que nosotros —y ahí coincidimos plenamente— que pongan en marcha la pasarela —estoy hablando de medidas reales, ¿eh?— de los 297.000 solicitantes de renta mínima de todas las comunidades, incluida la nuestra —y se la hemos ofrecido al ministerio—, y que se integren de manera automática en el ingreso mínimo vital. Es que del millón de personas, ha llegado a 10.000, el 1%. Están esperando, nosotros somos lo que queremos que esto funcione. Y a las comunidades autónomas les dice esta asociación de gerentes, los 1.686 millones que todos invertimos en renta mínima, todos, se orienten a la garantía del derecho a la inserción social, reforzando los servicios sociales para la lucha de la exclusión social que produce la pobreza continuada, transmitida generacionalmente. ¿Que a qué le suena esto? Pues a la pobreza estructural de Andalucía.

Y hablando de pobreza estructural de Andalucía, ¿por qué repetimos incansablemente un modelo que ha fracasado, un modelo asistencialista? No lo repetimos, no lo repetimos. La renta mínima no es la solución contra la pobreza infantil ni ningún tipo de pobreza. Mire usted, la pobreza infantil..., nosotros tenemos otro enfoque, otro enfoque, que es precisamente el de los expertos, porque nosotros sí escuchamos a los expertos.

Y es este. Si en 2018 se ejecutaron 57 millones de lo que se pintó para maquillar unos presupuestos magníficos, de 140, pero que al final ejecutaron 57; si nosotros llegamos a más del doble en 2019, con 122 millones; si a fecha de octubre ya hemos ejecutado 117 millones de renta mínima..., ¿eso significa que hemos bloqueado, que no apostamos por la renta mínima? Todo lo contrario. ¿Y sabe por qué la seguimos ejecutando y la vamos a seguir ejecutando? Porque el ingreso mínimo no llega, porque no vamos a dejar a ninguna familia sin nada. Pero que la renta mínima no es ese el enfoque. Tenemos preparado el decreto de modificación y lo tenemos preparado, esperando que se cumpla esa pasarela, que llegue el ingreso mínimo vital y que se pronuncie, porque iba a producir cambios.

¿A qué colectivos no van a llegar? Para completar los colectivos que no llegan, por ejemplo, los 18 a 23 que dejaron fuera, entre otras cuestiones. Y hablar de intervención social, de inclusión sociolaboral. Y cuan-

do hablo de intervención social es otro enfoque de lucha contra la pobreza infantil, es una estrategia diferente. Porque los presupuestos y el dinero que tenemos es finito, pero hay que saber gastarlo y tener una estrategia. La estrategia es, desde la Intervención Social, trabajar con Educación, con Empleo y con Servicios Sociales. Y usted, como yo sabemos, señora Villaverde, que la pobreza generacional heredada de padres a hijos hay que romperla en la espiral de los niños que abandonan el sistema educativo. Ese es el primer paso, el primero. Enfocar la renta mínima o el nuevo ingreso en la intervención social y familiar con proyectos de segundas oportunidades de rescate de niños que no abandonen el sistema, aunque esté fracasando el sistema escolar. Que los podamos recuperar. Porque un niño que abandona el sistema educativo está abocado a la exclusión y a la pobreza, siempre. Ese es nuestro proyecto. Y proyectos de empleo con inserción y con inclusión, que el ingreso mínimo no recoge, es que el ingreso mínimo al final sigue siendo asistencialista.

Y queremos enriquecer ese enfoque. Con ese enfoque es donde vamos a incorporar todo el presupuesto que tenemos para Infancia, de Protección de la infancia. Porque tenemos que darles a los niños y niñas andaluces un mejor futuro que el que tuvieron sus padres. Esa es nuestra finalidad, ese es el enfoque. Y coordinar y optimizar todos los recursos, porque hay múltiples subvenciones, hay múltiples programas ERACIS de entidades sociales, de servicios sociales y sobre todo fomentar —y ahí incido— en que para nosotros es fundamental los servicios sociales comunitarios, que son los que tienen que llevar los programas. Y vamos a incrementar, como hicimos este año ya, 7,7 millones. Lo que esperamos del Gobierno central es que por fin se dé cuenta que el 3% que aporta es absolutamente insuficiente.

Y también se dé cuenta que el ingreso que aporta el Estado de 10 millones para la lucha contra la pobreza infantil es insuficiente también en estos tiempos. Es que es el mismo que el año pasado. Por cierto, llega también en noviembre. Entonces, de ahí depende todo el tema de ayudas económicas para familias e infancia, y llega tarde también, muy tarde. Pero es que son los mismos 10 millones. Habrá que ir incrementando.

Y con esto quiero decir que, desde la lealtad institucional, igual que estamos colaborando con el ministerio con nuevos enfoques, no hacer siempre lo mismo, que no ha funcionado, que el sistema ha fracasado, que tenemos los 3 millones de personas de pobreza y de pobreza infantil. Habrá que buscar otras estrategias. Nosotros las tenemos, se las explicaremos en su momento, porque ya hoy no me da más tiempo, evidentemente, de pararme ahí.

Pero quiero hablar ya por último, porque creo que no me da más tiempo, del Instituto Andaluz de la Mujer. Vamos a ver, el Instituto Andaluz de la Mujer, que iba a desaparecer, nosotros vamos a seguir luchando por la igualdad. La igualdad de hombres y mujeres para nosotros es un principio, es una prioridad. Y la lucha por la erradicación de la violencia de género, para nosotros, es una prioridad. Hemos incrementado en tres años un millón el presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer, de 43,3 en 2018 a 42,2 en 2021. El Teléfono de Información a la Mujer, de 103.000 euros —que era un teléfono, la verdad..., es un Salud Responde, ya lo he dicho muchas veces, no podía atender bien a las víctimas—, a 1,3 millones. Porque hay una cuestión que ha dicho la señora Villaverde que me ha llamado la atención, y la comparto, pero me ha llamado la atención. El aumento excepcional de llamadas al teléfono, de la asistencia del 45% más de los recursos de las sedes provinciales del IAM, y de atención a la violencia también sexual, a todos los tipos de violencia machista, de atención psicológica, que ha incrementado el 45%, no es baladí, no es que haya más violencia, porque desconocemos el porcentaje de violencia que existe hacia las mujeres y hacia los niños. Es que se han acercado

más nuestros recursos, como usted ha dicho, señora Villaverde, es que han llamado más a nuestros recursos, porque es más profesional, porque hemos hecho campaña de visibilización, porque hemos hecho buenas estrategias para acercarnos, para decirles a las mujeres que estamos a su disposición, a su servicio. Y el aumento ha sido exponencial. Y yo siempre pienso en positivo, que ese acercamiento de tantas mujeres posibles víctimas, evidentemente, el 60% eran llamadas sobre violencia de género, pues se han podido salvar muchas vidas. Por eso no vamos a dejar de trabajar desde el IAM.

Las casas de acogida y el sistema de protección...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, vaya concluyendo.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—... era el 7%, 7% más, y vamos a incrementarlo.

Y, bueno, acabo porque la señora Pérez no quiere escuchar tantas verdades. A nosotros no nos van a llevar al ministerio de la verdad, porque sabemos decir las verdades. Además, las digo en castellano, la lengua que he enseñado durante 30 años y no quiero que desaparezca. Lo digo en castellano claro y contundente. Sí, sí, lo voy a decir, que no vamos a permitir que desaparezca nuestra lengua.

Pues, mire usted, aquí le enseñé dos gráficas y acabo: 2018, 3,3 millones; 2020 4,8 millones en subvenciones, en subvenciones del IAM. Fíjese cómo las hemos quitado y las hemos disminuido.

Pero le voy a hablar de recortes, como decía la señora Pérez, el calificativo que ella hablaba...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Perdón, presidenta, habíamos quedado en unos tiempos, le pedimos dos minutos de réplica.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, señora Pérez. No es el...

[Intervención no registrada.]

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Presidenta, porque...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, por favor, señora Pérez.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 308

XI LEGISLATURA

12 de noviembre de 2020

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Dada la intervención de la consejera, le pido dos minutos de réplica.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no hay réplica.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Ya está, yo no hablo, lo dejo aquí para que lo vean. Recortes, tres millones de media de recortes en el IAM todos los años anteriores.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Terminamos el debate de los presupuestos, creo que era interesante conocer los presupuestos, y por eso he dejado más tiempo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Bueno, que conste la queja formal del Grupo Socialista de que no se han respetado los tiempos que nos habíamos establecido, dado que habíamos decidido tener solo una intervención.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, los tiempos los estipulo yo, ¿vale?

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—No se han respetado los tiempos de los grupos parlamentarios. Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Los tiempos los estipula la Presidencia. ¿Vale?

Terminamos este debate.

11-20/POC-001282. Pregunta oral relativa a las ayudas para la subsistencia de familias desamparadas y sin techo

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos al segundo punto, preguntas con ruego de respuestas oral en comisión.

Empezamos con la primera pregunta, del grupo proponente Vox, y la pregunta es relativa a las ayudas para la subsistencia de familias desamparadas y sin techo.

Señora Gil, tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días, remitiéndome a las preguntas ya formuladas, les recuerdo, consejera, la parálisis que sufre España con motivo de la COVID-19, junto con el confinamiento de su población y la mala gestión del Gobierno central, antes, durante y después del mando único. O sea, siguen sin hacer nada y están generando una penosa situación económica para las familias más desfavorecidas. Ya se pueden apreciar situaciones de necesidad de productos básicos en numerosas familias. Y prueba de ello son las llamadas colas del hambre, que aumentan cada día en nuestras ciudades; o el número de familias que dependen ahora de la ayuda, bien de sus parroquias, bancos de alimentos u otras ONG.

Por un lado, ya son muchas las familias que viven al día, es decir, gracias a los ingresos de poca entidad que perciben y gastan en necesidades básicas. Y, por otro lado, son numerosas las familias que vienen subsistiendo de la economía sumergida, y ahora ven como misión imposible percibir lo necesario para sobrevivir.

Muchas personas no cumplen siquiera los requisitos para obtener una prestación por desempleo, el ingreso mínimo vital no les llega y la prestación de reinserción social tampoco.

Señora consejera, por favor, miren por las personas que no tienen techo, que no tienen qué comer, que van a los comedores sociales. Ah, y les recuerdo que ciertos comedores sociales y demás están regentados por congregaciones católicas o similares, no por asociaciones feministas ni de extrema izquierda. Mire por ellos, acuérdesese cuando durante el confinamiento estas personas fueron abastecidas, con un techo en un lugar público y una comida y cena diarias, y pudieron salir durante unos días de su estado de mendicidad y pudimos comprobar lo bien que les sentó a estas personas haber pasado estos días en un lugar seguro.

Haga algo por ellos, no merecen estar tirados en la calle con unos cartones encima para no coger frío. Olvídesse durante la pandemia de las asociaciones feministas y dedique el dinero de estas a los sin techo, ellos se lo van a agradecer muchísimo. Con esos recursos podemos sacar a muchas personas de la indigencia y conseguirles un futuro más seguro. Ahora es la hora de pensar en ellos, es la hora de pensar en su seguridad, en su salud, en su bienestar. Desde Vox le sugerimos, señora consejera, que dejen las políticas

progres por un momento al lado. Y que no es justo, consejera, que también a la inmigración ilegal se le trate mucho mejor que a nuestros ciudadanos españoles sin techo.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Es el turno de palabra para la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

No los olvidamos, señora Gil. Se han multiplicado las necesidades, sabemos que ha sido terrible. También sabemos el punto de partida, que es la pobreza estructural que existía en Andalucía. Antes hablaba de los tres millones de personas. Y sabemos también las debilidades del sistema que existían, sobre todo en atención a personas sin hogar, que no es de ahora. Y nosotros hemos movilizado muchos recursos, como dije antes en la comparecencia anterior. También la cuestión del sinhogarismo, donde estamos haciendo esa estrategia global, porque tiene que ser una política global y transversal, porque es muy compleja, que abarque tanto salud, empleo, vivienda, seguridad. No es una cuestión puntual de darles un techo. Nosotros queremos ir más allá, mucho más allá. Queremos coordinarlo con todas las consejerías, que es donde estamos haciendo nuestro plan estratégico, con todas las administraciones y con el tercer sector, ese tercer sector, como usted ha dicho, señora Gil, de todas las entidades religiosas, civiles, entidades sociales u ONG, que están ahí siempre a pie de calle y que están demostrando en la pandemia lo importantes que son. Todas, sin exclusión.

Es un modelo diferente de intervención, y lo que estamos orientando es a buscar soluciones para que tengan una vida digna en global, no solamente un techo puntual, que es lo que nosotros queremos llegar, que puedan recuperar su vida.

Junto a ello, como usted sabe, con toda la emergencia social que hemos tenido, hemos actuado de forma rápida y contundente. Le pongo algunos ejemplos que ya han salido. Esa renta mínima extraordinaria que sacamos en los primeros momentos del confinamiento, que ha logrado realmente llegar a muchísimas familias en cinco meses. Pero también los 17 millones de las tarjetas monedero, esa forma digna de poder llenar la cesta de la compra, que se van a incrementar con 5,5 millones más, y ha llegado a 53.000 tarjetas ya. El Banco de Alimentos, un millón. Jamás había tenido el Banco de Alimentos una subvención tan grande como la de este año, jamás. Pero, además, como hemos dicho, esas 70 entidades sociales gestoras de comedores sociales, muchas de ellas religiosas, por supuesto, a las que desde aquí quiero agradecer. Que en esta situación hemos buscado, por supuesto, que teníamos que seguir ayudándolas, y han sido los 3,4 millones que anunciamos el otro día para que puedan incrementar... Y la verdad que están haciendo una labor importante, importantísima, y además están actuando como una red coordinada de recursos que realmente nos ha sorprendido, y quiero agradecer, que atienden a más de 40.000 personas anualmente.

Las ayudas económicas familiares, que nosotros incrementábamos en un 20% en este año. Es decir, sin parar, no vamos a parar de buscar los recursos entre las piedras, señora Gil, porque nos llegan momentos muy duros, no le quepa ninguna duda, y el compromiso está claro. Solamente de Garantía Alimentaria han sido más de treinta millones comparado con 6.000.000 del año pasado. Imagínese. No sé dónde los he sacado, pero le puedo decir que los he ido buscando entre las piedras. Vamos a seguir buscándolos, y, por supuesto, con la solidaridad del Gobierno de Andalucía, que sí han puesto de su parte todas las consejerías para salir adelante de esta terrible crisis.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-002593. Pregunta oral relativa al centro Puerta de Andalucía (Jaén)

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos el turno a la segunda pregunta, relativa al centro Puerta de Andalucía, Jaén.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Concha González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenos días..., no, ya buenas tardes, buenas tardes, señorías, buenas tardes, consejera.

Puerta de Andalucía tiene previsto convertirse en un centro pionero en lo relativo a la atención integral de las personas con discapacidad. Y hay que decir aquí, en esta comisión, que lleva cerrado, estaba cerrado desde el año 2008. Curioso, desde el año 2008. Ahora está en un proceso de acondicionamiento para su puesta en servicio.

Consejera, se han destinado, por lo que tengo entendido, más de un millón de euros —aproximadamente unos..., 1.400.000 euros—, para ser exactos, para la actuaciones necesarias.

Se han escuchado las propuestas de los colectivos, como no podía ser de otra manera —hay que escuchar a los colectivos—, y estos han puesto en valor la iniciativa de esta consejería de, a su vez, poner en valor esta instalación.

Es una apuesta, desde luego, pionera, porque lo que se va a hacer, entre otras cosas, es atender a personas con discapacidad, gravemente afectadas y a sus familias, en un entorno que además posibilita que estén juntos, algo que hasta ahora no estaba previsto.

Consejera, mi pregunta es clara: me gustaría que nos contara aquí a todos nosotros cómo van las actuaciones en esta residencia en Jaén.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues, efectivamente, usted y yo sabemos perfectamente que una de las mayores preocupaciones de las familias que tienen alguna persona con discapacidad es que, cuando sean mayores, no puedan cuidarlos, y no estén..., o no estén y no sabemos cómo van a estar. Efectivamente, este modelo de atención integral para personas con discapacidad, que va a ser un modelo pionero, innovador en Andalucía... Puer-

ta Andalucía, diez años, como usted sabe también, cerrado. Parece que la fecha de diez años es como un momento..., no sé, es una fecha que se repite muchísimo: diez años con la ayuda domicilio congelada, diez años sin desarrollar la Ley de 2007, de Violencia de Género, diez años con el Puerta de Andalucía cerrado... Pues bien, hemos conseguido ponerlo en marcha, con un proyecto de 1,4 millones. Faltaban todos los equipamientos, instalaciones y mobiliario; tenemos ese presupuesto ya aprobado y con ese procedimiento de la ITI de Jaén, vamos a dar por fin realidad a ese sueño, cuando pase la pandemia, si todo va bien. Usted sabe que actualmente, en esta situación sanitaria, lo ofrecimos a la Consejería de Salud en momento de confinamiento, para atención a personas con COVID. También está ahora mismo a disposición de Salud, mientras dure toda la pandemia, para atenderlos, porque hacen falta las instalaciones, pero ya tenemos licitados los contratos. Y le hablo del modelo, porque he estado con las familias, he visitado, y realmente tiene alguna novedad: no solamente es un centro que dispone de gimnasio, piscina..., de todas las mejores instalaciones en el centro residencial, sino, además, dispone de otras ochenta plazas de bungalós, de pequeños apartamentos, donde pueden vivir los padres y la madres con su persona con discapacidad, para que no tenga que abandonarlo y que siga ese vínculo afectivo cuando ya son muy mayores y no los pueden atender de forma autónoma, y que sigan también teniendo ese vínculo familiar.

Yo creo que ese es el modelo, como usted bien sabe, que me ha escuchado muchas veces, a lo que tenemos que dirigirnos: esa atención más humana, más hogar, manteniendo los vínculos afectivos; entonces, por eso va a ser pionero en Andalucía. Yo creo que esa ilusión la compartimos con todas la familias con discapacidad, más de ochenta familias que tienen personas con discapacidad a su cargo, dependientes. Se hará realidad cuando toda esta terrible pandemia pase, y tenemos todo el presupuesto preparado para hacer realidad ese sueño, que tantas familias llevan esperando durante diez años.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias señora consejera, por la exposición y el recorrido que ha hecho sobre estas instalaciones, que desde luego, ponen en valor las políticas, unas políticas efectivas desde su consejería.

Y una vez más consejera, como digo dar respuesta a tantas y tantas familias de personas con discapacidad que necesitaban tener esa seguridad y esa demanda que tenían de hacía muchísimos años. Y esto se hace, desde luego, con unas política como digo certeras y con un Gobierno centrado, como no puede ser de otra manera. Y es curioso, es curioso que desde 2008, unas instalaciones que estaban ahí, únicamente para dotarlas y ponerlas en marcha, tenga que llegar este Gobierno, inyectar una dotación económica, —unos pueden decir que es más, otras que es menos—, pero más de un millón de euros, yo creo que importante. Y

darle respuesta a esas familias y, sobre todo, también escucharlas, que es lo que hay que hacer: escuchar a las familias, en cuáles son las decisiones y qué es lo que necesitan.

Consejera, yo, como le digo, lo único que puedo hacer es felicitarla, felicitarla por esta nueva iniciativa. Me consta que mi compañero, Enrique Moreno, estaba muy preocupado y ocupado con estas instalaciones. Y, una vez más, a los jienenses usted le va a dar una respuesta y una respuesta definitiva. Esto no son factorías de mentiras, esto son realidades.

Así que muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González Insúa.

11-20/POC-002697. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria de los fondos del pacto de estado de violencia de género.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta, pregunta relativa a la ejecución presupuestaria de fondos pacto de estado violencia de género.

El grupo ponente es el Partido Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señora consejera, en su anterior intervención tenía usted mucha prisa por colocar el titular de que no se le han pagado los fondos del año 2020 del Pacto de Estado. La pregunta es clara: ¿ha justificado usted los fondos del año 2019? Porque la cabo de mandar un wasap al ministerio, que lo va a mirar rápidamente.

¿Y cuánto ejecutó usted del año 2019? Vayamos a que no haya usted gastado los fondos de 2019, y ni siquiera los haya justificado en el Ministerio de Igualdad. A ver si consigue aclarármelo.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Le agradezco la pregunta, porque así no puede lanzar *fake news*. Yo se lo voy a aclarar, y no tiene que ir al Ministerio de la Verdad. Pero le agradezco la pregunta, pero, además, me sorprende, me llama mucho la atención que me pregunta además, porque en el año 2018, solamente comprometieron 250.000 euros ¿No tuvieron tiempo? El mismo tiempo..., o fue la excusa de que no llegó el presupuesto. ¿Sabe por qué lo hemos ejecutado en 2019 y por qué estamos ejecutando 2020, aunque no ha llegado todavía el presupuesto del Pacto de Estado? Porque lo hemos adelantado; pudieron haberlo adelantado en 2018 y haberlo ejecutado. Pero no solamente haberlo ejecutado, ¿sabe las cosas que hubieran podido hacer con los 15 millones que dejaron sin ejecutar? Llevamos más de cien proyectos transversales, desde salud, desde educación, desde empleo, desde políticas sociales, de justicia, para salir de la violencia de género. Hubieran podido hacer muchas cosas y yo lo lamento profundamente.

Pero a pesar de los 15 millones que nos dejaron en 2019, el PSOE de Andalucía, a pesar de los 15,3 de 2019, a pesar de otros 15,3 de 2020, pues sí, le tengo que dar una noticia y pregúntele usted al ministerio, que está bien

eso de llegar a la verdad. Pues Andalucía, en el año 2019, junto con el de 2018, comprometió el pasado año un gasto por importe de más de 22,6 millones —y lo he dicho públicamente, el 75%— del crédito disponible. Ese remanente de 7,7 millones, de 2019, se ha podido incorporar a 2020, aprobado para todas las comunidades, y ya le digo que también están gastadas en 2020, que lo hemos adelantado, porque todavía no ha llegado el pacto.

Es decir, esto es así, lo estamos incorporando, además en políticas de empleo, de vivienda. Pero queda mucho por mejorar del Pacto de Estado y esperamos que recoja nuestras aportaciones.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias presidenta.

Vamos a ver, consejera, se lo voy a explicar entero, a ver si usted ya lo va entendiendo. El Pacto de Estado, un año parado, un año parado, porque gobernaba Mariano Rajoy. Hubo una moción de investidura, llegaron los socialistas al Gobierno y liquidaron el Pacto de Estado que llevaba un año parado. Era octubre del año 2018. Las elecciones fueron el 2 de diciembre, consejera. Efectivamente, el dinero no es que llegara tarde, es que llegó cuando gobernamos los socialistas en Madrid, después de echar de una patada a Mariano Rajoy. Y efectivamente, llegó el dinero y llegó con una cláusula que decía que se podría gastar durante hasta el 31 de diciembre de 2019, puesto que el propio ministerio reconocía la dificultades de la gestión. Por lo tanto, no es que dejáramos de ejecutar —ya está bien de mentiras—; es que llegó, en diciembre concretamente, el dinero para ejecutar hasta el 31 de diciembre del año 2019. Por lo tanto, el dinero lo tenía usted; un gran regalo socialista para usted. Pero es que usted resulta que no se gasta el dinero. No se lo gasta; usted misma lo reconoce en un documento que es suyo. Y usted llega a decir que, del año 2019... Este documento es suyo, eh; lo llevó al Consejo de Gobierno usted. Y, además, el dato que nos da es que del ejercicio acumulado del 2018 y 2019, efectivamente, usted tenía 30.342.977, de los cuales, comprometió 22,6; por lo tanto solamente ejecutó el 74,6; no llegó al 75% del año 2019 la ejecución. Y el dinero que a usted le ha sobrado, que han sido 7,6 millones, casi 7,7 millones de 2019, lo ha acumulado al año 2020. Por lo tanto, usted tiene este año dinero, de este año y del año pasado, sin ejecutar el del año pasado un 25%, consejera. Por lo tanto, el Ministerio de la Verdad va a tener su nombre, porque es que van a saltar todas las alarmas de la cantidad de cosas irregulares que dice, por lo tanto reconozca ya varias cosas, consejera. Primero, que no ha gastado presupuesto de 2020 por una razón muy sencilla, y le traigo también su documentación y sus datos, porque ustedes hicieron una modificación del crédito de los fondos del Pacto de Estado en octubre, hace muy poquitos días, en un Consejo de Gobierno, donde reajustaron más de ocho millones. Usted tiene confusión terminológica entre pintar, reajustar, poner, gastar y el *BOJA*, porque luego nada le coincide con lo que usted publica en *BOJA*.

Y le recuerdo varias cosas, consejera, usted...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... dijo la última vez que debatimos: «Ya van a salir las convocatorias de subvenciones de mujeres». ¿Cuándo han salido? No han salido, consejera, no han salido. En el año 2020 no ha salido ni un euro de las convocatorias de subvenciones de mujeres. Porque esa es la hipoteca con Vox, para que les pague y les firme el presupuesto del 2021. Por lo tanto, usted no ha ejecutado nada, pese a que pintó el dinero con fondos del Pacto de Estado. Eso es trilerismo, eso es engañar. Ese sí que es el ministerio de la verdad que lleva su nombre, por mucho que usted quiera engañar, consejera, la verdad es esa: no ejecutó el 2019, no lo ejecutó. Y por eso el 2020 vamos a investigar...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... si ese es el motivo por el que el ministerio le ha pagado o no las cuantías del año 2020. Lo vamos a investigar, desde luego consejera, llegaremos hasta las últimas consecuencias, incluso si tienen que ver con usted y con su mala gestión.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Investigue, investigue. Y no hace falta que me explique, la confusión la tiene usted. Porque aquí hay unos números muy claros, esto es: 2018, 250.000 euros, el 2% del Pacto de Estado; 2019, 22,6 millones, 75% del Pacto de Estado. Ya está, esa es la verdad, no hay más. Que nos faltó 7,7 efectivamente. Si ustedes hubieran hecho sus tareas en 2018 y no nos hubieran dejado los 15 millones sin ejecutar, nos hubiera dado tiempo de sobra; pero eran 30,5 casi. Y la verdad es que parece mentira que se le llene la boca y se rasguen las vestiduras por la lucha contra la violencia de género y que no hicieran nada en 2018.

Y otra cuestión, el Pacto de la Violencia de Género no es suyo, la palabra lo dice: pacto. Fue de todos los grupos políticos que votamos. No es su dinero, el socialista, es de todos, lo luchamos todos y votamos todos a favor. No se le olvide, no se ponga también medallas que no le corresponden.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-002698. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar la viabilidad económica de los servicios de comedor, cafetería y peluquería en los centros de participación activa de la Junta de Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a medidas para garantizar la viabilidad económica de los servicios de comedor, cafetería y peluquería en los centros de participación activa de la Junta de Andalucía.

El grupo proponente es el Grupo Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Soledad Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias presidenta.

A ver si conseguimos que usted cumpla alguno de los compromisos, incluidos los suyos.

Tuvimos una iniciativa, una proposición no de ley, hace ya algún tiempo en este Parlamento. Hemos hablado con usted, hemos hablado con su equipo, para que le pusiera foco y atención a este tema: los centros de participación activa. Usted sabe que han estado cerrados durante la pandemia, luego abrieron, pero no pudieron tener personas atendidas. Las cafeterías y los comedores de los centros son suyos, es un concierto de servicio público que usted tiene y que no ha pagado absolutamente nada. Es más, cuando llega la pandemia usted decide sacar con un millón de euros, a una empresa a dedo, el tema de las comidas de las personas que tenían tarjeta dorada, cuando tenía ahí a todos los autónomos y autónomas de los bares y cafeterías sin ninguna actividad. Tuvimos una iniciativa y ustedes se comprometieron a estudiar una solución. Se supone que están en la solución o estudiando la solución. Lo que queremos, consejera, es que aterrice. ¿Para cuándo la solución, qué solución han encontrado, cuándo van a pagarles a estos autónomos y autónomas que llevan meses sin ningún ingreso? Y que, insisto, no son un bar que está por la calle que no le entra gente, no, son los bares y cafeterías suyos, de los 168 centros de participación activa de la Junta de Andalucía, que han ganado un concurso y que ese concurso hace que no tengan clientes y que usted no les esté garantizando nada.

Así que yo espero que salgamos de aquí al menos con una buena noticia, ya que no tenemos ni un dato cierto, al menos tengamos una buena noticia. ¿Cuándo y cuánto le va usted a pagar, a indemnizar a estos centros el perjuicio que están viendo ocasionado por las decisiones del Gobierno andaluz? Consejera, no de la pandemia, por sus decisiones.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Bueno, a ver si conseguimos también, señora Pérez, que hable usted con propiedad. Por eso le voy a matizar la formulación de su pregunta, que se aprobó en esta comisión el pasado 6 de octubre la proposición no de ley, decía exactamente la proposición y leo: «Estudiar las fórmulas jurídicas adecuadas que permitan el reconocimiento del derecho a los concesionarios del comedor-cafetería»

Bien, no a reconocer el derecho, que ahí es donde está la dificultad. Y usted ha dicho la palabra clave, indemnización. La dificultad es que a reconocer el derecho a ser indemnizado es donde estaba la dificultad jurídica. Y lo digo por qué. Porque realmente en el mismo contrato... Son contratos de riesgo que no contemplan indemnizaciones. Son los contratos, son así, no contemplan indemnizaciones por pérdidas económicas a cargo de la Administración. Y también le digo algo: nosotros no hemos cerrado, no cerramos en su momento, es orden evidentemente de Salud Pública. No cerramos por gusto los CPA ni las cafeterías, era una cuestión de Salud Pública de primera magnitud, como sabe. Pero el problema está en los contratos, y es donde hemos estado buscando la fórmula jurídica y hemos estado trabajando, por supuesto. Pero no manipule la pregunta, porque no es así. La fórmula legal afortunadamente —y sí le doy la buena noticia, que han estado trabajando nuestros servicios jurídicos— la hemos podido encontrar. No ha sido fácil, porque ya le digo que los contratos eran contratos de riesgo que no contemplaban indemnizaciones. Por lo tanto, lo que ya estamos es en comunicación..., ya sabe que hemos estado varias reuniones con todos los CPA, en la última ya nos hicieron llegar un informe de las pérdidas que hayan podido tener. Tenemos ya un informe de las variables que vamos a contemplar para realizar esas indemnizaciones. Y antes hay que modificar evidentemente el contrato, con esa fórmula jurídica que le acabo de explicar. Pero yo creo que en breve esto ya se podrá hacer. Nosotros somos los primeros interesados, por supuesto, en ayudar económicamente a todas estas personas.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, consejera.

Yo no le digo que no estudien, yo lo que le digo es que no concretan. Concrete ya, si tiene una buena noticia, le digo lo mismo que antes con el tema de la ayuda a domicilio, si tiene una buena noticia que dar, ¿por qué no la da?

Si han llegado a una solución, ¿por qué no la cuenta? Es que están mareando a estos autónomos, consejera. Les han pedido miles de papeles, han tenido que justificar lo que ganaron el año pasado, han tenido que aportar datos de todo tipo. Y están desesperados, consejera. Por favor, contésteles hoy cuándo y cuánto, es lo único que quieren saber.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—A mí, cuando usted me habla de premura, de verdad me preocupa, cuando habla de ayuda a domicilio y me habla de premura me preocupa, en diez años no tuvieron prisa, por favor, no pueden dar lecciones de premura.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-002700. Pregunta oral relativa a recuperar el recorte de subvenciones de 2020 en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasemos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a recuperar el recorte de subvenciones de 2020 en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Política Sociales.

El grupo proponente es el Partido Socialista y tiene la palabra, su portavoz, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias presidenta.

Seguro que esta pregunta está usted deseando contestarla, seguro. Las anteriores no, no tenía ganas, no le apetecía contestarlas. Esto se llama control al gobierno, siento anunciárselo. La oposición controla al gobierno. Y es muy difícil controlar a un gobierno que no quiere ser controlado y que simplemente cuenta otras cosas o habla del año catapún chimpún. Usted está aquí para arreglar problemas del presente. Esto no es una máquina del tiempo, consejera. Esto no es que usted es la líder o la portavoz de la oposición al futuro gobierno o al anterior gobierno. A ver si se entera de que es usted la consejera. Y la pregunta es fácil. Y seguro que coincidimos, seguro, en los datos. Vamos a ver, consejera, usted tenía una convocatoria de subvenciones históricas siempre con un presupuesto que rondaba los 17 millones de euros. No me cuente las tarjetas monedero, no me cuente lo del Banco de Alimentos. Eso ya me lo sé, y ya sé que viene del recorte de otro montón de prestaciones de las que ya hemos hablado un montón de veces. Le estoy hablando de su convocatoria, de la ordinaria, de la convocatoria de la consejería, que tenía una serie de líneas que usted ha visto recortadas esas líneas en muchos de los temas, unas no han salido y otras simplemente recortadas.

Le pongo un ejemplo actual, los inmigrantes temporeros. En ese momento que estamos en temporada de aceituna, donde los temporeros son fundamentales, más de 1.100.000 tenía usted todos los años, este año ha sacado 200.000. Discapacidad también la ha recortado. Mayores en las universidades, de mayores, le trajimos el otro día una iniciativa, ¿cuándo va a sacar la convocatoria de mayores? No ha sacado la convocatoria para ayuntamientos para apoyar el envejecimiento activo y a los centros de titularidad municipal. Por lo tanto, esta convocatoria viene mutilada en el año 2020, ¿qué va a hacer usted para recuperarla? ¿Y cuándo va a completar el dinero que tenían? No me cuente otra cosa, cuénteme esta, que es por lo que le estoy preguntando.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Bueno, yo le voy a contar lo que creo conveniente contar, si no le gusta, evidentemente, es otra cuestión.

Bien, bueno, pues insisto en que no estamos en una burbuja, estamos en el mundo real. ¿Nos hemos dado cuenta de que tenemos una pandemia o no, señora Pérez? ¿O seguimos en la burbuja del Parlamento aquí metidos?

En una pandemia, lo que hemos tenido que hacer con las necesidades económicas, sociales, que tenemos en la calle, es una reestructuración de las distintas líneas de subvenciones, no recortes. ¿Y por qué le digo que no son recortes? Porque hemos tenido que priorizar la atención urgente en ciertas partidas, pero además de priorizado hemos aumentado. Y le voy a poner un simple ejemplo, para lo cual puede sacar la calculadora, que como usted sabe sumar muy bien no va a ser necesario. Se lo vuelvo a repetir, solamente la línea 11 de Garantía Alimentaria, de 6 millones del año 2019, ahora son 30,3. Y le digo que saque la calculadora, es así de fácil: 17 millones de tarjeta monedero, que es garantía alimentaria, está dentro de esa subvención, porque es garantía alimentaria, 17 más 5,5, que va a ser el incremento, un millón del Banco de Alimentos, 2,5 que ha incrementado para la garantía alimentaria de los niños y niñas andaluzas de las escuelas de verano, 2.500.000 que han sido 600.000 euros más. Incremento también de los comedores, se mantiene 3,6. Que, por cierto, no son de Sánchez. Esto es otra cuestión para el ministerio de la verdad, que he escuchado antes, bien, no es otra *fake news*, eso es de autofinanciada. Y con todo eso, si usted suma y sigue, pues verá que son 30,3 millones, solamente de garantía alimentaria. Y fuimos ampliando, sacamos todas las subvenciones, las hemos ido ampliando a medida que realmente se ha podido. Pero si usted hace el recuento total hay 30 millones, mucho presupuesto más en general, lo que pasa es que hemos priorizado lo que hemos considerado conveniente que, como estábamos hablando, era la emergencia social y la garantía alimentaria. Si a usted no le parece bien, evidentemente, son puntos de vista diferentes, pero quizás está viviendo de espaldas a la realidad.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Treinta segundos.

Consejera, esta es una convocatoria de concurrencia competitiva, es decir, acuden las entidades y en función de la puntuación se le da. Usted está sumando aquí partidas de concurrencia competitiva, que es lo que yo le estoy preguntando, con partidas que usted ha dado a dedo, a dedo a determinadas entidades, subvenciones nominativas, que no están en estas líneas de subvenciones. Por lo tanto, no junte las subvenciones

nominativas, a dedo, que usted ha dado por cierto fruto de un pacto que tenía con Vox, que le tenía que dar a determinadas entidades 15 millones de euros, con la... Sí, sí, punto 36 del acuerdo PP-Ciudadanos-Vox, darle a entidades 15 millones de euros. Y concretamente nombraba a tres, nombraba a Banco de Alimentos, a Cáritas y a Cruz Roja, solo que Cáritas no quiso entrar en el juego.

Y concurrencia competitiva es lo que le he preguntado, consejera, conteste usted lo que le he preguntado. Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Perdón, sí, también 30 segundos.

Menos mal que ahora sí cree en la concurrencia competitiva y en la puntuación, porque en las subvenciones del IAM ya no creía en eso, creía en repartir el prorrateo, que era ilegal. Bien, eso está bien, que ya vaya reconduciéndose.

Y también le digo que las subvenciones extraordinarias las recoge el artículo 99 de la Ley de Servicios Sociales y son legales; si no son legales, denúncielo.

Y el último punto. Los únicos que daban subvenciones a dedo eran ustedes, y nosotros las hemos quitado todas, todas las subvenciones nominativas las hemos eliminado. Y punto.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-002713. Pregunta oral relativa a las prestaciones de dependencia ante la COVID-19

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta de la comisión. Pregunta relativa a las prestaciones en dependencia ante la COVID-19, el Grupo proponente es el Grupo Popular.

Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Estoy deseando ver las enmiendas parciales a estos presupuestos, consejera. El año pasado el Grupo Socialista enmendó pidiendo dos subvenciones nominativas, una para UGT y otra para Comisiones Obreras, estoy deseando ver las de este año, esas enmiendas parciales.

Y, por cierto, he tenido que buscarlo porque pensaba ya que mi memoria fallaba. Y no, mi memoria no me fallaba. Y resulta pues que la moción de censura que hizo el señor Sánchez al señor Rajoy fue el 31 de mayo, que llegó en octubre el señor Sánchez y entonces no pudo pagar el dinero del fondo de Estado..., o sea del Pacto de Estado de Violencia de Género porque Rajoy no quería pagarlo, pero es que Rajoy se fue el 31 de mayo.

Bien, consejera, estamos en la segunda ola de esta pandemia, que además está resultando ser bastante más agresiva que la primera. Y debido a eso y a la situación en la que nos encontramos, se están tomando medidas por parte del Consejo de Gobierno, esas medidas que indican los expertos en salud pública dentro de nuestra comunidad, pues medidas para contener la expansión de la pandemia en toda Andalucía. Y en concreto en mi provincia, por ejemplo, que tenemos una situación más grave, pues otro tipo de medidas. Medidas que afectan directamente también a los andaluces en situación de dependencia y a sus familias. Medidas y situación sanitaria que afecta a estas familias y a estas personas, que además son las más vulnerables a este virus. Y la prioridad de la consejería en este caso con las personas en situación de dependencia debe ser garantizar su seguridad y su salud. Ya en aquella primera ola se tuvieron que tomar medidas excepcionales en residencias, en centros de día, en el sentido de la valoración, de la revisión de grados. En todo lo que atañe a la dependencia. Y por eso hoy, que estamos en esta segunda ola, que como decía es más grave, queríamos conocer si se están tomando nuevas medidas para las personas en situación de dependencia, como digo, derivadas de estas nuevas condiciones en las que nos encontramos debido a la segunda ola de la COVID-19.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Le apunto algo más, señora García, nominativas del IAM que han desaparecido: UGT, Comisiones y Ayuntamiento de Sevilla, que no sabíamos por qué el de Sevilla sí y otros no. Y además a todas las universidades o proyectos de universidad de la Agencia de Cooperación, también eran nominativas, ahora son de concurrencia competitiva.

Dicha esta aclaración, bien pues efectivamente las medidas de contención que se adoptaron afectaron a la dependencia en el sentido de que siempre lo que quisimos era proteger la salud, pero garantizar todos los servicios y el empleo. Y con esos tres principios lo que hicimos fue, evidentemente, adaptarnos y ser muy flexibles a toda la situación.

Y le comento algunas cuestiones. Por ejemplo, en centros de día sabe que cuando se suspendió la actividad nosotros seguimos pagando el 80%, se garantizaron todos los servicios de forma individualizada, también personalizada si era necesario en caso de vulnerabilidad grande, con las comisiones de emergencia, y se garantizó el 80% del precio/plaza y se eliminó el pago de las personas. O sea, eso fue la primera de las medidas. Pero es que la ayuda a domicilio hemos pagado el ciento por ciento, seguimos pagando el ciento por ciento, señora García. Porque ahora con esta nueva situación hay otras personas que están renunciando al servicio, pero seguimos pagando el ciento por ciento a los ayuntamientos y diputaciones, aunque no estén dando el tiempo efectivo del servicio de ayuda a domicilio. ¿Para qué? Para garantizar el empleo de las trabajadoras, siempre con el principal motivo de justificación de que no pueden echar a ninguna persona. El empleo justificado. Pero además tenían muchísimos problemas los centros de día —y lo sabe la señora Insúa—, para la reapertura se precisaron las normas. Y hasta el 31 de diciembre aún estamos pagando y quitando el copago hasta un 60% si hay personas que no pueden acudir al centro de día, si tienen que cerrar por motivos COVID de casos positivos, hasta el 31 de diciembre hemos prorrogado los programas, en principio hasta el 15 de octubre y ahora hasta el 31 de diciembre.

Hemos dado en los PIA la prioridad a todas las personas, como usted sabe, que estén en aislamiento, solas, pero además el que quiera cambiar el recurso tiene prioridad, pues, desde una residencia a un servicio de ayuda a domicilio o cualquier otro tipo de prestación del catálogo de la dependencia, se le da prioridad absoluta.

En los centros residenciales hemos abonado y seguimos abonando el ciento por ciento de los costes de las plazas por persona fallecida, que han quedado vacantes, hasta que no se cubra la vacante. Incluso va a ser una novedad para las personas que quisieron abandonarlo en su momento, que ahora también le vamos a reservar la plaza un tiempo determinado para que puedan tener ese margen y esa flexibilidad, porque entendemos la situación de muchas familias.

Todo esto no es gratis, son 7,6 millones del presupuesto ASSDA para garantizar la salud, la atención a las personas y el mantenimiento del empleo. Y le he dado algunos ejemplos, pero vamos a seguir haciéndolo siempre, reconfigurando ahora también la ayuda a domicilio de forma personalizada, para los más vulnerables, para los que no tengan apoyo familiar, que se garantice a los grandes dependientes el servicio de forma obligatoria; igualmente, con las prestaciones.

Y el servicio de teleasistencia, seguimos aumentando, como usted sabe, que hemos aportado muchísimo más personal; es un servicio muy solicitado. Estamos haciendo ahora un nuevo servicio también con la campaña de la gripe, de asesoramiento, de información. Y hemos incorporado a más de 98 personas como por ejemplo para esta campaña.

Sí, vamos a seguir siempre adaptándonos a la situación, porque nosotros sí estamos en el mundo y en la realidad de los que nos necesitan.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Hacemos un pequeño receso para despedir a la consejera y dentro de cinco minutos continuamos la sesión.

[Receso.]

11-20/PNLC-000182. Proposición no de ley relativa a la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos la sesión con la PNL, con el punto tres, posición no de ley en comisión, la PNL relativa a la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en Andalucía.

El grupo proponente es el Partido Socialista.

Y tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias presidenta.

Traemos desde el Grupo Socialista una iniciativa que entendemos que no solamente es oportuna, sino que es especialmente importante.

Andalucía, quiero recordar que fuimos pioneras en la eliminación de los medios de comunicación, de los mal denominados anuncios de contactos; digo mal denominados, porque en realidad son anuncios de prostitución. También fuimos pioneras en esta comunidad autónoma con la atención social a mujeres prostituidas y a las víctimas de trata y fines de explotación sexual, con la modificación del año 2018 de la Ley de Violencia, que las incorpora como víctimas de la violencia de género, además, en la línea de las organizaciones internacionales, en la línea de los convenios internacionales, como el Convenio de Estambul y el Convenio de Varsovia. Fuimos también pioneros en una importante ley —pasa muchas veces desapercibida, pero fue muy importante—, en la Ley del Audiovisual, donde se dice exactamente que no se pueden emitir comunicaciones comerciales o contenidos que promuevan o publiquen directa o indirectamente la prostitución, la trata, la explotación sexual o el turismo sexual, cualquiera que sea su medio o soporte.

Desde luego, tenemos un gran problema, no solamente en Andalucía, con este tema en España, en Europa y en el mundo. Pero especialmente tenemos el foco en España, porque, desgraciadamente, España se ha convertido en uno de los países con mayor número de demandas de sexo pagado de toda Europa, y uno de los primero a nivel mundial. Son datos de Naciones Unidas, que establecen que España, desgraciadamente, tiene un terrible *ranking*: España en el tercer país en *ranking* de demanda de prostitución; y otro dato que nos parece brutal: casi el 40%, el 39% de los españoles varones reconocen que han pagado, al menos en una ocasión, por el mal denominado, mal denominado servicio sexual. Aquí, las palabras son importantes: no se puede hablar de servicios sexuales cuando realmente estamos hablando de explotación de mujeres, y muchas veces, también de niñas.

Por lo tanto, nos parece que tenemos que seguir avanzando en esta lucha contra la trata de fines de explotación sexual de mujeres niñas, y también contra la prostitución. Porque hay muchos debates que pretenden desgajar una cosa de la otra, como si fueran cosas diferentes, pero realmente, lo que alimenta el negocio de la prostitución es la trata de fines humanos con fines de explotación sexual. Es realmente lo que ali-

menta el gran negocio, el grandísimo negocio internacional de las mafias y organizaciones internacionales de víctimas de trata.

Los socialistas no definimos como hombres y mujeres abolicionistas, y en esa línea queremos trabajar. No somos ingenuos, no es un tema fácil. Igual que sabemos que otros países de Europa han seguido esta misma línea abolicionista, como son los países nórdicos. Incluso países que teóricamente inicialmente fueron regulacionistas, como Holanda, ha dado marcha atrás y se ha dado cuenta que, efectivamente, eso en nada beneficia y no evitaba la explotación sexual de mujeres y niñas a través de redes de internacionales. Es verdad que es complejo este tema, porque muchas de estas mujeres son captadas en sus países de origen, muchas veces incluso por sus propios familiares y conocidos, y que son confinadas a través de prostíbulos o pisos. Algo que hemos visto durante el COVID, además. Hemos visto terribles noticias de esta..., confinamiento, de estas mujeres en estos pisos, además víctimas totalmente de las redes a las que tienen que devolver durante años el dinero para venir a España, muchas veces engañadas. Venían a trabajar en una casa o a trabajar en un bar y se han encontrado terriblemente víctimas de la prostitución.

Es verdad que se habla mucho de que es necesaria normativa, ampliar en normativa para profundizar por la cuestión abolicionista. Nosotros pensamos que la comunidad autónoma tiene mucho que decir, posiblemente no todo, porque el Gobierno de España, efectivamente, también tiene que tomar cartas en el asunto. De hecho, ha habido un plan durante el COVID para la atención a estas mujeres, que se ha duplicado y se ha repetido en Andalucía también. Pero pensamos, desde el Grupo Socialista, que esto no es suficiente. Los planes integrales están bien, pero necesitamos realmente leyes, también leyes autonómicas, que no den cobertura legal a estos locales de prostitución, de uso de explotación sexual. Y pongo un ejemplo muy sencillo. Los hoteles o los bares de alterne, mal denominados bares de alterne, o los hoteles que vemos a lo largo de nuestras carreteras, tiene una autorización de apertura, pero es como local, como un bar o como un hotel y, sin embargo, no es cierto, ni son bares ni son hoteles, son lugares de explotación de mujeres, y muchas veces de niñas. Por lo tanto, no se puede utilizar una ley para conseguir un permiso para hacer algo totalmente diferente y para tener una teórica cobertura legal.

También quiero decir con mucha contundencia que no es la libertad de las mujeres. Estas mujeres ni siquiera tienen libertad para poder decidir dónde quieren ir; no tienen ninguna capacidad de movimiento, muchas de ellas tienen..., las que tienen documentos, los tienen totalmente incautados por las mafias. Otras mujeres vienen del África subsahariana. Hemos conocido casos dramáticos en Almería estando al lado de los invernaderos, precisamente incluso con prácticas de vudú para que siguieran siendo explotadas. Es decir, en Andalucía este es un problema que tenemos que ponerle el foco.

Por eso, traemos esta convocatoria. Y concreto: lo que le pedimos al Gobierno de Andalucía es que estudie la posibilidad de una ley andaluza, de una ley andaluza que limite el uso de este tipo de prácticas en esos mal denominados bares de alterne, que no son tal, que son lugares de explotación sexual, y en esos hostales, hoteles que no son ni hostales ni hoteles. Y que, además, se profundice en la totalidad de la atención a estas mujeres como víctimas de violencia de género, que lo son con independencia su situación administrativa. Y que se ponga el foco en el rechazo social a los protagonistas, que son en este caso, por mucho que duele, los hombres; no todos, los hombres que son prostituidores, los hombres que dicen ser consumidores —y pongo entre comillas la palabra «consumo»—, este tipo de actos delictivos, son prostituidores, son cómplices

de la prostitución. Y, por lo tanto, tenemos que poner el foco en el rechazo social de estos hombres. También los hombres que lo rechazan deberían de sumarse a esta iniciativa, tal vez ellos incluso más que nosotras.

Y, por último, que se convoque lo antes posible... —hemos puesto un plazo, pero estamos en conversaciones con el Grupo Ciudadanos para intentar que ese plazo sea razonable—, para convocar una mesa contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en Andalucía.

Y concluyo, señorías, creemos que este es un tema no menor, que un tema muy doloroso, que debería de ser doloroso no solamente para las mujeres y las niñas que lo sufren, sino que debe ser doloroso para todos y todas. Todas las personas que pasamos por una carretera y vemos unas luces de colores no podemos mirar para otro lado. Detrás de eso, lo que hay es un secuestro de mujeres y de niñas para explotarlas sexualmente.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra el Grupo Vox.

Su portavoz, la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

No salimos del asombro ante la osadía que han tenido ustedes, el Grupo Parlamentario del PSOE, con esta proposición que traen, relativa a la lucha contra las mujeres y niñas con fines de explotación sexual en Andalucía. Y es que, antes de empezar a leer la exposición de motivos, sus argumentos se caen por sí mismos. Tiene mucha gracia que el Grupo Socialista traiga esta propuesta, para erigirse en defensa de no se sabe qué, porque ni ellos mismos saben lo que defienden. ¿En defensa de las niñas, en defensa de las persona que sufren la trata o en defensa de su propia imagen?

Es cierto que la trata de seres humanos y la explotación sexual es una lacra que afecta a todo el mundo y que debemos erradicar. ¿Pero saben ustedes quiénes siguen esperando a que se les dé una respuesta por parte de las Administraciones públicas ante el calvario que habrán debido sufrir? Los menores tutelados en Baleares que han sido víctimas de abusos, abusos para cuya investigación se planteó una comisión con la negativa por parte de su partido para iniciarla. Ustedes votaron en contra, por tres veces, de esa comisión, ocultando el escándalo de los menores constituidos. Que un partido como el suyo, que se apropia de la voz de las mujeres y del feminismo, tape lo que ocurrió en Baleares da buena cuenta de lo que a ustedes les importa realmente la lucha contra la trata y la explotación sexual.

Antes de venir aquí a exigimos responsabilidad a los demás en este asunto —que en el caso de mi grupo se traduce en un compromiso total y absoluto con los derechos humanos, la protección de la infancia y de las víctimas de cualquier tipo de violencia—, antes, ustedes deberían exigirselo a ustedes mismos, empezando por su partido en Andalucía y siguiendo por el Gobierno de la nación. Ustedes son Gobierno, ¿han manifestado estas inquietudes ante su presidente para que desde el Gobierno se combata esta lacra? Por supuesto que no lo han hecho, porque ni siquiera les preocupó cuando gobernaban en Andalucía. Este problema que

traen aquí hoy no es de ayer, no es nuevo. Y ustedes salieron del Gobierno en Andalucía hace escasamente dos años; todavía estamos esperando aunque sea unas disculpas, ya que no tienen intención de colaborar para que se devuelva el dinero por parte de su partido a todos los andaluces por gastar los recursos destinados a los parados en prostíbulos, saltándose además sus propias leyes. Esas leyes que enumeran en un fallido intento de respaldar sus pretensiones por aparentar que todo esto les preocupa realmente algo. Esas leyes que deben regir para todos, menos para ustedes.

Y ustedes se atreven a denunciar, en su exposición de motivos, que España es el país con mayor demanda de sexo pagado en toda Europa. Y vienen ustedes, los que gastaron el dinero de los ciudadanos en causas, cuanto menos innobles, a demonizar a todo el que vote en contra de esta PNL. Empiecen por penalizar a sus compañeros de partido, esos que se dedicaban a todas estas tareas que, además desde el Gobierno de la nación, consideraban esenciales durante el primer estado de alarma. En ese periodo, los comercios cerraban, los españoles se confinaban, pero los prostíbulos seguían abiertos.

Lo sentimos, señora Pérez, pero no podemos creer el compromiso que ustedes dicen tener aquí con las mujeres y con las niñas. En cuanto a la trata de seres humanos, evidentemente hay que perseguirla, así como a aquellas personas que se dedican a la explotación sexual, protegiendo a todas las víctimas sin excepción, hombres, mujeres, mayores y niños, menores niñas y menores niños, al igual que la trata de seres humanos de las mafias que las traen a Europa, poniendo incluso en riesgo sus vidas, porque, además, las víctimas de aquellos que trafican con personas terminan en redes de trata y de explotación.

Pero tampoco podemos creerlo por el siguiente motivo. Ustedes confunden su propia terminología. Ese entramado de definiciones que ustedes han creado y con el que, lógicamente, ustedes se confunden. La trata es esclavitud. No es la mal llamada violencia de género ni es la violencia machista. Porque puede darse, y de hecho se da, que sean mujeres las que ejercen estas deleznable prácticas. Y ustedes plantean incluir la trata y la explotación sexual como violencia de género, yendo de nuevo en contra de las leyes ideológicas que ustedes han creado.

El artículo 1.1 de la Ley Integral de Violencia de Género define como actores de la violencia de género a quien ejerza violencia sobre la mujer, siendo o hubiera sido el actor su cónyuge o quien haya estado o esté ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia.

Todo en ustedes es una incoherencia continua, con sus ideas y contra el sentido común en general. Las medidas jurídicas que ustedes reclaman contra la trata y la explotación sexual ya existen, señorías. Se encuentran tipificadas en nuestro Código Penal. Piden encima medidas de concienciación, servicios, prestaciones a las víctimas, subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la atención a las mujeres, pero siempre desde la óptica de esa ideología de género que impide a la totalidad de las víctimas gozar de esa protección que ustedes quieren implementar.

En Vox, creemos en la protección real y efectiva de todas las víctimas. No distinguimos entre unas y otras. Únicamente distinguimos entre quienes ejercen la trata y la explotación, y quienes la sufren. No miramos si es hombre o mujer, niño o adulto. Todos ellos son merecedores de ayuda por parte de la Administración. Una ayuda que debe recibir directamente; directamente, no por medio de entes ideológicos, que para lo único que sirve es para que se vayan diluyendo por el camino los recursos destinados a su recuperación, a la integración y a la inserción laboral. Y como creemos en todo ello, no podemos apoyar esta PNL, que bajo la excusa

de la lucha contra esta lacra, pretende continuar con la instauración de ideologías que dividen. Medidas que no ayudan. Y entes que únicamente sustentan el relato de género que tantas desigualdades está provocando.

En definitiva...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, vaya concluyendo, por favor.

La señora MULAS BELIZÓN

—Vox defiende los derechos de todos, y no la discriminación positiva. Y en ese camino sí nos encontrará. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

La explotación sexual y la trata sufrida por millones de mujeres, de niñas y de niños en todo el mundo, la prostitución es una forma extrema de violencia machista que somete a las mujeres, a las niñas y a los niños, víctimas de este modo de esclavitud, la nueva esclavitud del siglo XXI, a unas condiciones de vida que son intolerables, en las que la desigualdad social y la pobreza de estas personas les impone un sistema de explotación extrema y enormemente cruel.

Antes de que nadie nos lo diga, lo voy a asumir desde mi grupo parlamentario. El Gobierno estatal tiene que elaborar una ley contra la trata, que sirva para rescatar a las mujeres sometidas a la prostitución y que se enfrente a los perniciosos intentos de regular la prostitución como si fuera un trabajo. Algo que ya se ha hecho en países como en Alemania y en Holanda, y algo que está provocando un gravísimo aumento de la explotación sexual contra las mujeres y la prostitución infantil.

Se están dando pasos importantes, pero, obviamente, no son suficientes. El plan nacional para acabar con el proxenetismo es un ejemplo de ello. Las medidas recogidas en este plan se incluirán en la ley de libertad sexual y supondrán cambios en el Código Penal para perseguir la industria de la explotación sexual.

Pero, igual que reclamamos al Gobierno central, entendemos que en esta Cámara hay que hacerlo también a la Junta de Andalucía. El Ejecutivo andaluz no puede mirar para otro lado y se tiene que implicar también en la lucha contra la prostitución, para lo que dispone de medidas tan necesarias como el cierre de todos los prostíbulos que siguen, señorías, en activo, a pesar del acuerdo con el Ministerio de Sanidad para evitar la propagación de la pandemia de la COVID-19.

El Ejecutivo andaluz tiene también que poner en marcha medidas que ofrezcan recursos y alternativas a las mujeres víctimas de la prostitución. Y esto, desgraciadamente, tendrá el gobierno que reconocer que no se está llevando a cabo porque la gran mayoría de estas mujeres no tienen acceso a las ayudas de la Administración andaluza, al verse afectadas por la ley de extranjería, ya que muchas de ellas se encuentran en nuestro país en una situación, abro comillas, «ilegal», cierro comillas. Las víctimas de la trata y de la prostitución están entre los colectivos más vulnerables, por lo que la derogación de la ley de extranjería es una medida fundamental para que puedan acceder a las ayudas que necesitan para salir de su situación de esclavitud sexual.

Y en cuanto al cierre de los prostíbulos, insistimos. La Junta de Andalucía, además de garantizar que este tipo de establecimientos dejen de funcionar, tiene que disponer de recursos para ofrecer alternativas habitacionales a las mujeres víctimas de la prostitución que se encuentran en los mismos. Y tiene que venir acompañados también de medidas de atención psicológica, orientación laboral y formativa. La Junta de Andalucía tiene también que poner recursos para que, desde la estructura con la que cuenta para atender a las mujeres, se puedan derivar a las víctimas de prostitución a casas de acogida. En caso necesario, también se habiliten equipos de atención itinerante para ayudar a las mujeres que no puedan acceder a estos recursos. Y también, y por último, la Junta de Andalucía tendría que ponerse a trabajar con las entidades que vienen, valga la redundancia, trabajando directamente y ayudando a las víctimas de la prostitución, para ofrecerles programas de capacitación laboral con las que puedan afrontar un modo de vida fuera de la red de esclavitud sexual que supone la prostitución.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver. Esta moción, esta PNL se podía haber tratado de varias maneras. Yo creo que en el fondo todos estamos de acuerdo con que esto es no solo una actividad delictiva sino, desde mi punto de vista, incluso, ya no solo penal sino moral muy grave que hay que atajar. Es un problema gravísimo, y que estamos sufriendo todos y no solo en España, sino a nivel internacional.

Pero creo que se ha tratado mal. Y es por ello por lo que también entiendo los ataques que ha recibido el Partido Socialista como consecuencia de la forma de tratarla, desde un punto de vista un poco soberbio, indicando pues que ellos vienen aquí, que son abolicionistas, etcétera. Pues como todos, es decir, nadie quiere que exista la trata, nadie quiere... Me refiero a las personas normales, ¿no? Nadie quiere que exista la prostitución, ni de mujeres ni de niñas, ni tampoco de hombres, me imagino. Lo que pasa es que se ha tra-

tado como diciendo que aquí somos nosotros los que venimos a solucionar el problema, que lo hemos estado... Cuando realmente han estado 37 años de gobierno, y aquí tampoco se ha solucionado nada. Ha faltado también la ley durante 37 años que no ha existido. Aquí ha existido un dinero de la Faffe, pues, que se ha invertido en algunas ocasiones con las tarjetas en prostíbulos, por parte de miembros del Partido Socialista. Con lo cual, venir aquí a darse golpes de pecho y decir que somos abolicionistas, que todos los hombres son muy malos, bueno, salvo honrosas excepciones, como ha dicho la señora Soledad Pérez, pues me parece un poco grave. Y creo que hay que ser un poco más humilde a la hora de tratar los temas, porque si se viene de otra manera y se dice: «Oiga usted, pues esto está muy mal, vamos a intentar corregirlo. Sabemos que hemos estado treinta y siete años, que hemos hecho muchas cosas, pero que se pueden hacer más», pues nosotros pues diríamos «pues perfecto». Pero es que la realidad ha ocurrido de otra forma, ¿no? Nosotros vamos a intentar ser más humildes; sabemos que el problema es de muy difícil solución; se están dando pasos y se van a seguir dando pasos. Con este Gobierno, me imagino que cuando vuelvan ustedes al poder, dentro de muchos años, seguirán dando pasos en este sentido, a ver si al final conseguimos solucionar algunos de estos temas.

Pues le diré, aquí, desde principios de septiembre, hubo reuniones organizadas con el Ministerio de Igualdad, desde la Junta Andalucía con el ministerio suyo, y se reclamó ya al Gobierno una ley en el ámbito sexual para la erradicación de la trata de mujeres con fines de explotación sexual, como ha dicho también el portavoz de Adelante Andalucía. Aquí ya también se ha hecho un protocolo específico como consecuencia del COVID, para intentar dar una cierta cobertura a estas mujeres, sujetas a trata. Desde la Consejería de Igualdad y el IAM, se está elaborando también un plan contra explotación sexual de mujeres y niñas, un paquete de medidas para la erradicación de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, con una amplia red de recursos de atención, etcétera, etcétera. O sea, se están haciendo cosas, y lo ha dicho antes la consejera. Igual que se hicieron en su época, lo que pasa es que nosotros, lo que no queremos tampoco es decir: «Todos somos muy buenos y los demás son muy malos», ¿no? porque aquí pues hay de todo.

Esperemos que sí vayamos todos en un mismo sentido. Nosotros le hemos hecho una enmienda, en el punto siete, porque estamos de acuerdo, en definitiva, con lo que es el *petitum* de la PNL, y también con parte de la exposición de motivos. Hombre, hay parte con la que no, porque parece que es que solo han estado gobernando a nivel nacional ustedes, y que solo han hecho cosas ustedes, ¿no? El Código Penal está ahí desde el 1995, pero es que el anterior el del 1973, ya condenaba esto, ¿no? condenaba la prostitución y la trata, ¿no?

A partir de ahí, nosotros, si nos aceptan la enmienda, o como hemos hablado antes, nos hacen una transaccional, pues le aprobaremos la PNL al completo, porque estamos de acuerdo con la lucha contra esto. Pero sí nos parece que el discurso un poco sectario de «nosotros somos abolicionistas, somos los buenos». Y, luego, también, un poco enfrentar a los hombres con las mujeres, pues nosotros nos queremos salir de ese tema. Porque, pues sí, claro, evidentemente, si estamos hablando de trata y de prostitución de mujeres, pues el hombre es el que, el que consume. Si fuera de la prostitución de hombres, pues sería al revés. Pero por eso, generalizar... Yo creo que estamos hablando de personas, y creo que hay que tratar los temas con más humildad.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Yo no voy a ser muy amplia en mi intervención, porque se han dicho por parte de los grupos que me han precedido en el uso de la palabra muchas de las cosas que yo tenía que decir, por parte del Grupo Popular. Pero sí que es cierto que voy a reiterar alguna de ellas.

Realmente no estamos ante un problema que haya caído del cielo o que no conozcamos. Evidentemente, es un problema que viene de muy antiguo. Y tampoco es cierto que, como se ha dicho, se persiga casi de forma recientemente. Yo no quiero asumir la exposición de motivos que trae hoy el Partido Socialista, que es una visión completamente sesgada de la realidad y muy sectaria. La trata de mujeres y niñas —también de niños— para la explotación sexual, se persigue y se ha perseguido desde hace mucho tiempo. Lo decía el portavoz de Ciudadanos en su intervención: ya en el Código Penal del 1973. O aparece también recogido en la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal actual, el Código de 1995, en su artículo 177 bis concretamente.

De hecho, hay muchos hitos que no se recogen dentro de la exposición de motivos del Partido Socialista, que a mí me hubiese gustado que se contemplasen, porque, evidentemente, la realidad no es interpretable, o no debe ser interpretable, porque llegamos a esas cuestiones que están intentando hacer ustedes desde el Gobierno de la nación, como el Ministerio de la Verdad. Y miedo me da su verdad, su verdad a medias, o sus mentiras. De hecho, trata usted algunas, algunos hitos normativos, siempre habla de leyes socialistas y nunca habla de gestión de otros Gobiernos. Y es importante, por ejemplo, tener en cuenta que ya en abril del 2013 se pone en marcha, precisamente, un plan contra la trata con fines de explotación sexual. Solo en nueve meses, solo en los primeros nueve meses se detuvieron a 737 personas. Eso se hizo desde el Gobierno de la nación; igual que se puso un plan integral contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, se puso en marcha entre 2015 y 2018, con medidas destinadas a la detección y prevención, concienciación a facilitar la colaboración para, precisamente, perseguir estos delitos, a una mayor protección a las víctimas y ayudar a la inserción de las víctimas, que no es ni más ni menos que lo que trae hoy aquí la proposición no de ley que usted presenta. 104 millones de euros se pusieron entonces, se consignó presupuestariamente. Y lo hizo un Gobierno del Partido Popular. Lo hizo un Gobierno que presidía ese señor Rajoy al que usted antes refería de una forma muy zafia, señora Pérez, que lo habían echado con una patada, una patada que le dio su presidente —nuestro presidente, de todos los españoles—, efectivamente, como todas las patadas que le está dando ahora el Partido Socialista a la Constitución, una detrás de otra.

Están ustedes haciendo historia, historia de la mala, de la que es mejor no reproducir en una exposición de motivos, señora Pérez. Pero tiene usted razón en una cosa: los delitos hay que perseguirlos. Eso yo no se lo

voy a negar, no se lo puedo negar; es en lo único que usted tiene razón de la proposición no de ley que trae hoy aquí. Y como nosotros no somos como ustedes —no abolicionistas, sino sectarios—, como nosotros no vamos en contra de las libertades ni los derechos de las personas, nosotros vamos a apoyar su proposición no de Ley, porque estamos convencidos de que hay que acabar contra, que con todo lo que supone la trata de seres humanos. Y porque estamos convencidos de que, desde los poderes públicos, podemos hacer mucho más de lo que se ha hecho hasta ahora; desde luego mucho más de lo que han hecho ustedes, que han contribuido a esa explotación de seres humanos con dinero público, como ya le ha referido también el portavoz que me ha precedido a mí en el uso de la palabra.

Menos golpes de pecho, señora Pérez, que tienen ustedes mucho, no por lo que callar, sino por lo que pedir perdón a los andaluces.

Nada más.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene el turno para cerrar este debate la señora Pérez, por el grupo, por el Partido Socialista.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

No les puedo agradecer, salvo al Grupo de Adelante Andalucía, las intervenciones, porque realmente han hecho una lectura, ustedes sí que han hecho una lectura sesgada de la iniciativa. Porque la verdad es que la exposición de motivos que les ha molestado, al parecer tanto, hace mención a resoluciones del Parlamento Europeo, hace mención a acuerdos del Congreso de los Diputados, hace mención a iniciativas y leyes andaluzas, más allá del partido político que las trajo o que las aprobó, porque lo aprobó el Parlamento andaluz. Parece que ustedes siguen confundiendo Andalucía con el PSOE. Bueno, pues sigan así, porque eso demuestra, porque ustedes todavía no han entendido esta tierra. Por cierto, díganse a la consejera, que no tengo oportunidad de decírselo yo, que Andalucía es la única comunidad autónoma que no ha recibido los fondos del pacto de estado del año 2020 porque no ha justificado los del 2019; díganse a la consejera.

Luchar contra la trata de mujeres no solamente es posturo, no solamente es votar que sí a una iniciativa. Es creérselo. Hombre, y cuando se dice que también habrá prostitución en los hombres y que las mujeres seríamos las usuarias de esa prostitución, pues mire, usted, no, se equivoca, son los propios hombres, generalmente suele ser explotación de los hombres sobre los propios hombres.

Por lo tanto, negar también la historia es absurdo. Es verdad que aquí hay partidos que se han tomado esto mucho más en serio, y que han tomado iniciativas. Recuerdo el primer ministerio socialista, con Bibiana Aído, que fue la primera en hacer el primer plan de trata, y que todas las leyes socialistas hayan ido en estas líneas de defensa de los derechos, yo sé que les molesta, pero es que encontrar en el *Boletín Oficial del Estado* una ley que haya beneficiado a los andaluces, o a los españoles, en materia de derechos civiles, es muy complicado, viniendo desde el Partido Popular. Una vez dije esto mismo y me corrigió un ciudadano, y

me dijo: «Señora Pérez, ha habido una cosa buena que ha hecho PP: quitó la mili». Digo pues sí, debe ser el único derecho nuevo que hizo el *Boletín Oficial del Estado* gobernando el Partido Popular; todas las demás leyes es que han sido socialistas. ¿Qué le hacemos, si ustedes están en otras cosas cuando gobiernan?

Pero bueno, volvamos a la trata, que es de lo que nos importa y lo que nos interesa. Miren ustedes, y concreto, estamos convencidos de que va a haber una ley de trata, o contra la prostitución, a nivel español. Estamos convencidas, porque hay un compromiso que se va a cumplir por el Gobierno de progreso de España.

Pero no basta con que haya una ley estatal, porque no solamente estamos hablando del Código Penal, estamos hablando de muchas más cosas que no son Código Penal. Estamos hablando de los derechos que tienen las mujeres extranjeras, que hay que proteger. Ese supuesto derecho a que si dices quiénes han sido los explotadores, y denuncias a la red de tráfico de mujeres, pues, tendrás determinadas ventajas procesales o legales en España es una entelequia, porque es que esas mujeres no están en condiciones de denunciar absolutamente a nadie. Tienen terror, están aterrorizadas, tienen incluso a sus hijos en los países de origen, no pueden denunciar absolutamente a nadie porque están amenazadas ellas y sus familiares en los países de origen. Por lo tanto, no es solo Código Penal, seamos más sensibles, tengamos la vista más abierta. Son también derechos de extranjería, son también derechos civiles. Hay que protegerlas también como víctimas de violencia de género. Hay que garantizarles, efectivamente, una garantía habitacional. Hay que garantizarles un empleo, hay que garantizarles derechos sociales como a cualquier otra ciudadana.

Por lo tanto, dado que esas son competencias de la comunidad autónoma y no del Gobierno de España, entendemos que la comunidad autónoma tiene que ser valiente y hacer una norma autonómica. Y también, porque la autorización de esos locales, falsamente hoteles y falsamente bares, que no son ni lo uno ni lo otro, depende al final de la comunidad autónoma. Son muchos los ayuntamientos que ya lo están reclamando, incluso ayuntamientos que han tenido problemas a la hora de quitar una valla o un cartel publicitario de uno de estos centros y recursos. Y lo ha dicho el portavoz de Adelante Andalucía, y se lo agradezco. Efectivamente, en otras comunidades autónomas estos prostíbulos han estado cerrados, gracias a la COVID, gracias al miedo al contagio, pero se han cerrado, y en Andalucía no. Porque no ha sido valiente este Gobierno y porque no ha cerrado los prostíbulos, ni siquiera aprovechando la COVID. Yo sé que eso no solucionaba nada, pero era una magnífica forma de demostrar dónde estábamos cada uno. Se ha hecho en otras comunidades autónomas y no se ha hecho en esta, pese a la carta de la propia ministra, que requería que se hiciera también en Andalucía.

Por lo tanto, no nos quedemos atrás. Seamos valientes, miremos con amplitud de miras este tipo de temas, no solamente es Derecho Penal, es derecho de protección a las víctimas, que también están sufriendo la violencia de género solo por el hecho de ser mujeres. Les pese a quien les pese no es un delito más, es un delito que tiene que ver con la violencia de género, que tiene que ver con las relaciones de poder históricas de los hombres sobre las mujeres, y sobre todo sobre las mujeres más vulnerables, las más pobres.

Muchísimas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, se tiene...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Respecto...

Perdón, presidenta, ya me iba... Efectivamente, lleva usted razón.

Le vamos a proponer una enmienda transaccional al Grupo de Ciudadanos. Ellos decían que se hiciera en el tiempo más breve posible; nosotros decíamos antes de final de año, para la constitución de la Mesa. La enmienda transaccional sería exactamente el mismo texto, pero ponernos como plazo el primer trimestre del año 2021 para constituir dicha Mesa.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—La vamos a aceptar.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿La aceptáis?

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Sí.

11-20/PNLC-000196. **Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar la corresponsabilidad social y la conciliación familiar, laboral y personal en Andalucía**

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente de iniciativa, PNL propuesta por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a medidas para garantizar la corresponsabilidad social y la conciliación familiar, laboral y personal en Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la crisis ocasionada por la pandemia de la COVID-19 ha evidenciado para todo el mundo una realidad que el movimiento feminista lleva décadas denunciando, y es lo que se conoce como la «crisis de cuidados», o, lo que es lo mismo, la incapacidad de este sistema para dar una respuesta a las necesidades de cuidado de las personas y de reproducción social en nuestra sociedad.

Todos los organismos internacionales, desde la ONU hasta la Organización Internacional del Trabajo, coinciden en señalar que los efectos de la pandemia tendrán un coste más alto para las mujeres, puesto que somos, son, quienes tanto en el ámbito del empleo remunerado como en el ámbito del trabajo en el seno del hogar, sostenemos de forma mayoritaria los trabajos esenciales para sostener la vida, y en especial en el ámbito sanitario y de cuidados. No es casual tampoco que diversos estudios que se han realizado por universidades durante la pandemia hayan alertado de que las mujeres con empleos e hijos pequeños son el colectivo que más ha sufrido el impacto en su salud mental y emocional durante la crisis sanitaria.

Esta situación, evidentemente, no es nueva. La crisis sanitaria ha venido a evidenciar una vez más hasta qué punto la distribución desigual del trabajo de cuidados en función del género y la ausencia de una red institucional sólida de atención a los cuidados desde el sector público, condena a las mujeres a una situación de desigualdad estructural en el mercado de trabajo. No estoy diciendo nada nuevo, sino que todo el mundo, evidentemente, conoce. Según datos facilitados por Comisiones Obreras, nueve de cada diez personas que piden una excedencia o una reducción de jornada son mujeres. Ello implica, evidentemente, una pérdida de poder adquisitivo y de autonomía económica. En definitiva, tal y como señala la economista feminista Amaia Pérez Orozco, que ha hecho unos trabajos fundamentales en este aspecto, vivimos en un sistema en el que quien más cuida menos recibe.

La situación de las mujeres en el mercado laboral ya era desigual respecto a los hombres antes de la crisis sanitaria. De hecho, según datos de 2019, el principal motivo para que una mujer que no trabaja no se decida a buscar empleo es la dedicación a las tareas del hogar, causa citada por el 39%, nada menos, de las mujeres andaluzas inactivas. Respecto a las características del empleo femenino, el 36% de las mujeres asalariadas en Andalucía tienen un trabajo temporal. Estos datos son de 2019. No tenemos datos más recientes, pero sin duda irán a peor, y más aún si no se implementan políticas para favorecer precisamente la conciliación.

El trabajo a distancia o teletrabajo se ha revelado también durante la pandemia como una especie de solución mágica para permitir la conciliación, es la solución que siempre se plantea. De hecho, desde este Gobierno se menciona de forma recurrente. Sin embargo, si no se acompaña de una regulación estricta y de medidas como la racionalización de horarios, la reducción de la jornada laboral sin pérdida salarial, puede convertirse al final en una trampa para las mujeres que, lejos de resolver los problemas de conciliación, puede acabar ocultándolos en el seno del hogar en forma de jornadas interminables. Como dice, de hecho, la sociología María Ángeles Durán, «el teletrabajo no es por sí mismo conciliación, es la suma de dos trabajos si no se acompaña de otras medidas».

Por otro lado, hay que tener en cuenta que para la mayoría de las mujeres es imposible desarrollar su trabajo a distancia, porque si atendemos a dónde se emplean, en qué sectores, las mujeres en Andalucía principalmente destacan el comercio, las actividades sanitarias y de servicios sociales, la hostelería, el sector servicios. Evidentemente, son empleos, sectores donde no se puede recurrir al teletrabajo. Lo que hace también obligatorio poner en marcha otras medidas. Es la voluntad de esta proposición no de ley, traer con ánimo constructivo propuestas para seguir avanzando en materia de conciliación.

Voy a destacar algunas medidas, no me da tiempo a referirme a todas. Ustedes han tenido oportunidad de leerlas. En primer lugar, entendemos, desde Adelante Andalucía, que la Junta tiene que dar ejemplo en materia de conciliación. Por eso, pensamos que una medida que se puede tomar desde ya, y que sería tremendamente útil en este sentido, es la incorporación y consolidación como derechos de los empleados y empleadas públicas del sector público de todas las medidas de flexibilización laboral para personas con menores a su cargo, con personas en situación de dependencia, que se han adaptado en Andalucía con motivo de la crisis de la COVID, sin que eso suponga en ningún caso, evidentemente, perjuicio para los salarios.

También, que en la contratación que se hace desde la Junta de Andalucía se atienda a que las empresas concesionarias cumplan con medidas específicas destinadas a facilitar la conciliación. Racionalización de horarios o medidas económicas que compensan estas reducciones de jornada que, por desgracia, generalmente se ven obligadas a tomar las mujeres, ¿no? También hablamos de la aprobación de un certificado de responsabilidad social. Es cierto que contamos con una guía de cláusulas sociales y ambientales para la contratación pública, pero que no es de obligado cumplimiento. El Gobierno del Partido Socialista, de hecho, se comprometió en su momento a dotarle de carácter normativo, a convertirlo..., a darle rango de norma para que fuera de obligado cumplimiento. Pero a día de hoy ni se cumplió con el Gobierno anterior ni, por supuesto, este Gobierno tampoco tiene la intención de hacerlo. Nos parece fundamental que estas recomendaciones sean de obligado cumplimiento, y no una mera recomendación, que al final, como sabemos, en la mayoría de los casos no se cumplen, especialmente en los sectores más feminizados, que son los que tienen que ver con los cuidados.

En segundo lugar, entendemos que una verdadera corresponsabilidad es la que implica también a todos los agentes sociales. Las empresas tienen que asumir también su parte en la corresponsabilidad social. PlanTEAMOS una medida que entendemos que seguramente no vaya a contar con el apoyo de los grupos, ojalá me equivoque, ¿no?, pero que es la reducción de la jornada laboral a 32 horas semanales. Entendemos que es fundamental la reducción de jornada para facilitar realmente la conciliación y poner los cuidados en el centro. Es verdad que es competencia estatal, pero bueno, pensamos que desde este Parlamento se puede instar para esta reducción de jornada.

Necesitamos, además, una red institucional de servicios públicos. Volvemos a insistir la necesidad de la universalización de la educación infantil de cero a tres años, gratuita y de calidad, y mediante el establecimiento de un compromiso efectivo de cumplimiento de plazos, porque si no, volvemos otra vez a caer en el aplazamiento permanente.

Sin más, animarles a que apoyen esta iniciativa, que de verdad que se hace con voluntad constructiva, porque entendemos que hay mucho camino que recorrer en materia de conciliación.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Villaverde.

Pasamos al turno de palabra de los grupos no proponentes.

Tiene la palabra, la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Pues para Vox, la defensa de las familias se escribe en el discurso más general de promoción de la vida, porque entendemos que el amparo que el ser humano merece debe extenderse al conjunto de su existencia y, por lo tanto, a la institución en la que se desarrolla en sus primeros y más vulnerables años.

La familia es el ámbito natural y primero de socialización, allí donde el ser humano se conforma en su dimensión de persona. Los valores que mejoran a una sociedad, como el esfuerzo, el sacrificio, la autonomía y la solidaridad, se viven día a día en el entorno familiar, conformando transversalmente al individuo.

Los políticos tenemos una gran responsabilidad en esto. Nuestra labor no es gestionar solo el día a día; debemos velar por el mundo que se encontrarán nuestros hijos y nuestros nietos el día de mañana.

Por esto, la familia —especialmente, la numerosa— debe ser una prioridad en las políticas de Estado y estas deben tener horizontes amplios y ser ajenas a vaivenes de cambios de Gobierno o debates ideológicos.

El impacto de la pandemia del coronavirus va a ser prolongado en el tiempo, por lo que se imponen medidas urgentes y decididas de apoyo y de refuerzo a la familia.

La conciliación de la vida familiar tiene por objetivo mejorar la vida de las madres y también del conjunto del núcleo familiar, lo que encaja con nuestra visión de la maternidad y la paternidad responsables. Además, ofertar la posibilidad de conciliación favorece también a las empresas, que deben gozar de incentivos fiscales y de reducción de cotizaciones sociales para ello. El coste debe ser cero para las empresas que afronten bajas por enfermedades derivadas de la maternidad, debiendo gozar las pequeñas y medianas empresas de notables desgravaciones por contratación de madres.

Hay que solicitar la adopción urgente de medidas para que se reconozca el trabajo de las madres a tiempo completo, mediante la dotación de pensiones que dignifiquen su trabajo, como el acceso a una pensión pública de jubilación.

Por ello, entendemos que las medidas que se deben tomar a la hora de la conciliación familiar, laboral y personal, sobre todo en este momento en el que estamos, entendemos que pueden ser incentivos fiscales

para las empresas que apliquen flexibilidad de horarios y medidas de teletrabajo, tratar las bajas por enfermedad común relacionadas con el embarazo, incremento de coste cero para las empresas que contraten a personas que sustituyan a trabajadoras de baja por maternidad o paternidad, creación de la figura de la madre o el padre autónomo, que pueda trabajar hasta veinte horas semanales cotizando a la Seguridad Social por la mitad del importe ordinario, desgravaciones para las pymes que contraten a madres, cotización cero para madres o padres de familia numerosa, reconocimiento del trabajo de las madres dedicadas a la maternidad a tiempo completo, que las familias con dos hijos y un miembro de la familia discapacitado pueda considerarse familia numerosa y que las que tienen tres hijos y un miembro de la familia discapacitados puedan pasar a la categoría general..., de la categoría general a la categoría especial, bonificación en las tasas del IBI, eliminación de tramos, limitación en las rentas a la hora de becar o ayudar a las familias numerosas, deducciones sobre cuota autonómica en el IRPF para alquiler de viviendas para familias numerosas, velar con especial atención a las familias numerosas en las que uno de los cónyuges o los dos estén en paro.

En fin, una serie de medidas que proponemos para facilitar la conciliación de las familias en Andalucía — por ejemplo, deducción por el teletrabajo—, que por ello y entendiéndonos y basándonos en estas medidas, entendemos que la PNL de Adelante Andalucía puede encajar en este enfoque, sobre todo, en los puntos 2 al 10, ambos inclusive, por lo que en estos puntos apoyaremos a la proposición no de ley.

Vamos a hacer una enmienda *in voce* y, si nos la admiten, también podríamos apoyar el punto número 1, en la cual, a ver si es posible cambiar la palabra «mujeres» por la palabra «personas», porque entendemos que la corresponsabilidad social y la conciliación personal, familiar y laboral para el cuidado de los hijos e hijas se corresponde tanto con las mujeres como con los hombres.

Los otros puntos no nos parecen aceptables. Entendemos que son discriminatorios, que solo hablan de aplicar políticas a ciertos sectores de la población, como fomentar la conciliación familiar, como decimos, de las mujeres en exclusividad, no de los hombres; y de aplicar políticas para extender lo público a lo privado, sin respetar la existencia de empresas que tienen como fin social la educación infantil.

Como hemos dicho antes, Vox defiende los derechos de todos y no la discriminación positiva, y en ese camino nos encontraremos.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Para seguir el debate tiene la palabra la señora Pardo, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta. Voy a ser breve.

Evidentemente, la época que nos ha tocado vivir, esta pandemia, en este confinamiento, todos hemos visto la necesidad de abogar por una conciliación y por una flexibilidad, absolutamente necesaria —sobre todo, en términos horarios—, porque la conciliación de la vida personal y familiar es uno de los grandes retos del

Estado del bienestar y tiene importantes derivadas, como bien se recoge en esta PNL, derivadas sobre la igualdad de género. Y es que, al final, las mujeres siempre somos la más perjudicadas.

Pero es necesario que la corresponsabilidad en la crianza de los hijos y las hijas entre todos sea algo absolutamente compartido; por eso, no entendemos muy bien la PNL, sobre todo, por ejemplo, cuando hablan, en el punto quinto, y habla del apartado en el que solamente se fomentan las mujeres autónomas, cuando nosotros siempre hemos defendido y vamos a seguir defendiendo la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y, por lo tanto, el cuidado de los hijos depende de los dos.

Pero, además, en este sentido, hay que destacar que el Gobierno ya está legislando, ya está realizando una norma, con carácter de reglamento, que va regular este tipo de modalidad de teletrabajo.

Sea como fuere, desde Ciudadanos tenemos una apuesta decidida y firme, siempre, por una jornada de trabajo flexible, que permita una adecuada conciliación laboral, personal y familiar, apostando por el contrato único como solución a los problemas de esta temporalidad y de la precariedad y, además, garante de mayor estabilidad económica.

En el punto 80 del acuerdo de Gobierno entre PP y Ciudadanos, se establece literalmente que «fomentaremos que las empresas adopten las políticas reales de conciliación entre la vida laboral y familiar, estableceremos medidas de reconocimiento e incentivos para las empresas que flexibilicen sus horarios y permitan a los padres y a las madres con hijos en edad escolar adaptar su jornada para que coincidan con el centro educativo y también para que se les incentive a sus trabajadores acogerse a las reducciones de jornada para el cuidado de los hijos y las hijas y familiares con dependientes». Porque no podemos olvidar, por supuesto, como no puede ser de otra forma, a los familiares dependientes.

Es una realidad y un hecho que las mujeres somos las especialmente perjudicadas y las que asumimos las cargas familiares en este punto, y las que nos hemos visto perjudicadas, precisamente, en este confinamiento en la época de la pandemia.

Pero para construir y para paliar esta situación, en Andalucía se aprobó, el pasado 8 de octubre, una orden reguladora cuyo objetivo era proporcionar mejores condiciones para que la mujer no tenga que abandonar el mercado laboral y propiciar que tanto hombres como mujeres corresponsabilidad, puedan conciliar las tareas laborales y familiares.

Esta orden fue emitida por la consejería capitaneada por Ciudadanos, por la Consejería de Empleo, y recoge hasta nueve líneas distintas de ayudas para ir poniendo en marcha y que cubren un amplio abanico de las posibilidades, desde el teletrabajo, el cuidado de menores, el cuidado de dependientes, hasta la promoción de actividades lúdicas extraescolares. Y todo ello, además, no solamente es un derecho y un paquete lleno de intenciones, sino que cuenta con un presupuesto inicial de casi siete millones de euros.

Entre tales medidas, destaca, por ejemplo, el incentivo de 8.000 euros —que se elevan a 8.800 en el caso de que sea una mujer beneficiaria—, para fomentar la contratación de trabajadores, con un mínimo de un 30% de su jornada acogida al trabajo a distancia.

También se contemplan otro tipo de medidas, como las dirigidas específicamente a los autónomos para que puedan contratar trabajadores que los sustituyan en sus negocios, si tienen que atender al cuidado de menores de tres años o afrontar periodos de descanso por nacimiento, por supuestos riesgos por el embarazo, con ayudas de hasta 7.200 euros.

Se han articulado y se articulan incentivos para que las empresas apliquen los planes de igualdad y ayudas para organizar las actividades lúdicas de estos menores con horario extraescolar.

Es una orden que reúne todas las ayudas dirigidas a favorecer la conciliación y la igualdad en el trabajo y un total de nueve líneas para el cuidado y esta corresponsabilidad. Por eso, decía en el primer inicio de la intervención, que esto ya el Gobierno lo estaba realizando.

Respecto a otros puntos, no vamos a asumirlos, porque sería no solamente injerencia en las Administraciones de..., entidad local, sino que, además, porque son competencias que corresponden al Estado, como, por ejemplo, en el punto número 4, referente a los impuestos y a las competencias de..., los impuestos de sociedades, que es una competencia, como no puede ser de otra forma, de carácter estatal.

Reiteramos que nosotros, nuestro compromiso como Ciudadanos, y con este nuevo Gobierno y desde la Consejería de Empleo, siempre ha sido garantizar la corresponsabilidad y la conciliación familiar, pero, sobre todo y desde todos los puntos, la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

Y, por acabar ya con un inciso, me llama mucho la atención que desde Adelante Andalucía se haga esta PNL con la falta de un lenguaje inclusivo, porque habla de cuidado de hijos, pero no habla de hijas. Y habla..., en el punto, por ejemplo, número 3, recoge cuidado de hijos, de sus empleados, pero se olvida de las niñas y, sobre todo, de las empleadas, es decir, de las que hemos sufrido máxime esta incidencia en la época de la pandemia. Es decir, van lo mismo y lo contrario.

Por lo tanto, señora presidenta, en la misma línea, vamos a apoyar algunos puntos, se está haciendo en el Gobierno, y otros no se van a apoyar, porque no son de nuestra competencia.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes.

Miren, en el Partido Popular consideramos positivo que se debata sobre este tema. Es un tema importante, muy importante; uno de los temas que afectan a muchos andaluces. Y era, como decíamos, importante antes de la pandemia, pero ahora, desde luego, lo es mucho más.

La conciliación familiar, la corresponsabilidad social, laboral y personal y la enorme desigualdad real en el peso que soportan las mujeres en la conciliación. Hoy, Adelante Andalucía propone algunas medidas para avanzar en ello y nosotros, el Partido Popular, vamos a votar a favor de algunas, algunas que consideramos positivas. Pero hay otras medidas que entendemos nosotros que ya las está haciendo el Gobierno, como se ha explicado esta misma mañana, con la propia consejera aquí, a través del presupuesto, y como se ha hecho también por la portavoz de Ciudadanos en la intervención anterior, donde se han detallado, tanto con presupuesto, con medidas concretas, algunas actuaciones que tienen que ver con este asunto. Por tanto, algunas ya se hacen.

Y hay otras, además, que consideramos que se tienen que hacer por parte de todos, que son competencia de otras instituciones. Nosotros entendemos que la solución viene por la coordinación y por el trabajo eficiente de todas las instituciones: del Estado, por supuesto; de la comunidad autónoma, que es lo que nos ocupa a nosotros, esa parte; de los ayuntamientos; de las diputaciones; pero también de las empresas, que también son parte fundamental para poder llevarlo a cabo; de la sociedad general..., la sociedad civil, perdón, en general.

En cualquier caso, somos conscientes de que queda mucho por hacer, quedan medidas que tomar.

Nosotros consideramos, desde el Partido Popular, que lo relevante y quizás lo principal es tratar de generar oportunidades a las personas. Nosotros consideramos que el empleo, la generación de empleo, es lo que te permite luchar con mayor eficiencia sobre una gran parte de los problemas sociales de cualquier comunidad. Generar oportunidad es generar aprovechamiento o, de alguna manera, posibilidades de cara al futuro a todas esas personas que están sufriendo.

Como digo, es un tiempo difícil y es bueno que se hable sobre este asunto. Como digo, es bueno que cada uno aporte lo mejor que tiene para poder llevarlo a cabo. Nosotros lo hacemos, insisto, a través del Gobierno, a través de las medidas y presupuestos que lo están haciendo. Nosotros coincidimos en el diagnóstico, en parte del diagnóstico que se ha hecho, porque la situación es muy grave; es dura para muchas personas en el día a día, y en eso es en lo que tenemos que estar.

Y quiero aprovechar también esta oportunidad para reconocer a las familias, a los abuelos, a las abuelas, a los hermanos, a todas esas personas, a conocidos, a amigos, que en el día a día hacen equilibrios, hacen —¿por qué no decirlo?— malabares para poder ayudar a muchas personas. Ese reconocimiento está y debe quedar en este Parlamento, pero no solo debe ser, como digo, ese reconocimiento; está ahí, ese reconocimiento, pero debe estar también el trabajo, un trabajo real y efectivo, y eso, desde luego, es lo que está haciendo este Gobierno.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de León.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de entrar en el debate de la proposición no de ley, en la misma línea que planteaba la diputada de Ciudadanos, la señora Pardo, yo creo que podríamos trasladar a la letrada que, de oficio, revisara el texto. Yo estoy convencida de que ha debido de ser un error, que se le ha pasado a la diputada de Adelante Andalucía. Me ha parecido detectar, en cinco de los doce puntos que tiene la proposición no de ley, nueve errores en este sentido, y yo creo que tanto en el ánimo de la comisión como en el ánimo de la propuesta que hoy se trae, es fundamental que se revise el lenguaje inclusivo de género de esta proposición no de ley. Por eso, yo

creo que, cumpliendo las recomendaciones de la Mesa del Parlamento de Andalucía, lo podría hacer la letrada, sin ningún problema, de oficio.

Y entrando en el detalle de la proposición no de ley, yo creo que a nadie se le escapa que, culturalmente, el papel de persona cuidadora que se asigna a las mujeres mediante la socialización de un rol de género basado en la división sexual del trabajo es una evidencia que, quien lo ha estudiado, quien lo ha analizado, quien lo ha leído, no tiene ninguna duda sobre este asunto.

Pero estando en el Parlamento de Andalucía y siendo, en este caso, mi grupo parlamentario un grupo en la oposición, que tiene que fiscalizar, controlar y exigir al Gobierno de la Junta de Andalucía que actúe en este sentido, al margen de la literatura, que parece que compartimos, vamos a estudiar las medidas concretas que por parte del Gobierno de Andalucía se están tratando en este asunto. Y es que son competencias de esta consejería precisamente todas aquellas políticas que, en materia de conciliación, tengan un carácter transversal. Y, sin embargo, en el presupuesto de esta consejería detectamos que la partida que se destina es de cero euros; cero euros a la conciliación, incluso cuando la conciliación forma parte del nombre de la propia consejería.

El Gobierno anunciaba, en marzo de 2019, un plan de conciliación, que terminaba aprobando en diciembre de 2019, para la formulación del primer plan de conciliación en Andalucía. Y nos exponía una serie de objetivos, entre los que estaba hacer realidad la conciliación como un derecho, conseguir, conseguir la conciliación como una garantía, establecer medidas eficaces, coeducar, compatibilizar, coordinar esta colaboración con distintas consejerías... Y, según nos comentaron, la tramitación de este proyecto iba a recaer en la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación. Este trámite, que empieza en enero del pasado año, a estas alturas de 2020 nada sabemos de este plan, por lo que entendemos que ha sido en parte un año perdido en materia de conciliación en Andalucía y, sin duda, pediremos explicaciones a la consejera para saber en qué estado se encuentra y cuáles son los objetivos reales que se van a cumplir en esta materia, ya que nos importa, y mucho.

Por otro lado, el fomento y el desarrollo de los derechos de conciliación están garantizados en nuestra tierra, gracias a la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en el marco de la Ley 9/2018, de 8 de octubre, de la modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción para la igualdad de género en Andalucía. Y estas tres grandes leyes, que con orgullo digo que tienen el sello del Partido Socialista, que impulsaron Gobiernos socialistas en nuestra tierra, en estos momentos, el Gobierno de la Junta de Andalucía las tiene absolutamente paralizadas, y yo creo que es una reivindicación justa que tenemos que hacer en este debate.

Los datos dicen que, en Andalucía, en la década de 2009 a 2019, las prestaciones de maternidad —madre biológica— han caído un 25,5%, mientras que las prestaciones de paternidad u otro progenitor han aumentado un 17,9%. En números absolutos, esto significa que, mientras que en Andalucía, en 2009, las prestaciones de maternidad sobrepasaban a las prestaciones de paternidad, en el año 2019 son las prestaciones de paternidad u otro progenitor diferente a la madre biológica..., son las que superan a las de maternidad madre biológica. Yo creo que algo hemos hecho bien en la conciliación y en el compromiso que, en este caso, los hombres tienen en esta tarea de conciliación tan importante; entre el año 2009 y 2019 así lo dicen las cifras. Las prestaciones de maternidad han pasado, de 2009 a 2019, de 340.000 a 250.000 euros, mientras que las de paternidad crecen de 273.000 a 306.000 euros.

Pero las medidas de conciliación, sobre todo, se deben traducir en reforzar el estado del bienestar, especialmente con la ampliación de los derechos de dependencia y de atención a la infancia, una ley de la que nada sabemos, y que ha bloqueado el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y en materia de dependencia, lamentablemente nos preocupa y mucho que la dependencia está prácticamente parada, con 222.139 personas atendidas a 30 de septiembre. En Andalucía solo tenemos 1.764 personas atendidas en 9 meses. Comparándolo con el año 2018, donde se atendieron 15.000 personas, podemos decir que la dependencia está en total parálisis.

Además, nos preocupa que el sistema educativo no apoya medidas de conciliación de manera directa, con menos plazas cubiertas de cero a tres años que en los años anteriores, y con menos niños y niñas con servicio de comedor. Pocos avances puede haber si cada vez menos familias tienen acceso a estos recursos. En nuestra opinión, tanto en 2019 como en 2020 se podría haber hecho muchísimo más por la conciliación. Y por eso agradecemos al Grupo de Adelante Andalucía que traiga esta propuesta, porque siempre es bueno tener este debate encima de la mesa.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez.

Para finalizar el debate, tiene la palabra la señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Voy a referirme, en primer lugar, al error que, efectivamente, hay en la proposición no de ley en materia de lenguaje inclusivo. Evidentemente ha sido un error, lo saben ustedes de sobra. En todas mis intervenciones utilizo el lenguaje inclusivo, desde mi grupo lo hacemos también en prácticamente todas las iniciativas. Ha sido una errata, y además me sorprende que se señale por parte del Grupo de Ciudadanos, que votó a favor de una proposición no de ley que..., precisamente para eliminar el lenguaje inclusivo de la Administración pública, hombre, de la Junta Andalucía. Es que es una cosa como muy contradictoria, sinceramente. No somos nosotras, desde luego, ni nosotros, quienes defendemos que desaparezca el lenguaje inclusivo, ni mucho menos. Así que reitero la petición que ha hecho la portavoz del Partido Socialista a la letrada a ver si se puede modificar, efectivamente, y subsanar el error. Y se lo agradezco.

En segundo lugar, agradecer el tono de todos los portavoces de grupos, porque la verdad es que ha sido un tono bastante constructivo, dentro de que, evidentemente, tenemos diferencias.

No vamos a aceptar las enmiendas del Partido Popular y de Ciudadanos. En el primer caso, en el caso de la enmienda del Partido Popular, no la aceptamos porque pensamos que el punto al que hacían referencia, que es precisamente el que hace referencia a un certificado de responsabilidad social que garantice que las empresas que contratan con la Junta Andalucía, efectivamente, cumplan con las medidas de conciliación, perdón, es fundamental. Estábamos dispuestas, y así lo hemos debatido, a sustituirlo por que al menos la

guía de cláusulas sociales y ambientales fuera, como he dicho antes, en mi primera intervención, de obligado cumplimiento y tuviera rango normativo. Pero no hemos llegado a un acuerdo en ese sentido. Esperamos que lo tengan en cuenta para el futuro y que, efectivamente, esas cuestiones que se recogen en esa guía, esas cláusulas sociales se conviertan de una vez por todas en compromisos de verdad, y que tengan que cumplirse, y no en meras recomendaciones.

En segundo lugar, respecto a las enmiendas de Ciudadanos, tampoco las vamos a aceptar. En primer lugar, porque ya se ha mencionado, pero plantean que se continúe en la línea de seguir avanzando en políticas de conciliación. Y nos parece sinceramente que no compartimos el diagnóstico en lo que a conciliación se refiere, respecto a las actuaciones que ha llevado a cabo este Gobierno.

Ya se ha mencionado aquí, pero hemos tenido esta mañana el debate de presupuestos, ni un euro destinado a políticas de conciliación. La consejera, de hecho, no lo ha aclarado, a pesar de que, desde mi grupo parlamentario, le hemos hecho una pregunta expresa al respecto, porque se menciona un plan de conciliación, pero después no se le dota de presupuesto. Entonces...

Y respecto a la orden de la Consejería de Empleo, a la que hacía referencia la señora Pardo, decirle que yo creo que al final lo que viene es a aportar, bueno, pues subvenciones para la contratación de esos servicios fundamentalmente en el seno de los hogares. Nos parece que los cuidados se resuelven generalmente, precisamente mediante un trasvase de los mismos, de unas mujeres a otras, en las que otros ejes de desigualdad, como la clase social, el lugar de origen, van situando a las mujeres en los diferentes eslabones de una cadena global de cuidados en la que la precariedad laboral y vital es la norma. Esa medida que ustedes han aprobado desde la Consejería de Empleo nos parece que no resuelve este problema, que más que nada viene a contratar estos servicios.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor. Perdona, señora Villaverde.
¿Podrían guardar un poquito de silencio?

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Sí, por favor. Porque la verdad es que aquí cuesta intervenir...

Insisto, la orden a la que ha hecho referencia la señora Pardo, de la Consejería de Empleo, no resuelve esta situación, sino que más bien lo que hace es reforzar precisamente esa subcontratación de servicios en el ámbito privado, que tiene mucho que revisarse, ¿no? Que al final son trabajadoras..., por ejemplo, en el caso de las empleadas de hogar, claramente discriminadas en cuanto a sus condiciones laborales, ¿no?

Para acabar, decirles que efectivamente yo comparto que la corresponsabilidad..., el papel de los hombres es esencial, por supuesto que sí. Lo que pasa es que esta iniciativa lo que viene es precisamente a señalar que hay una distribución desigual de los trabajos de cuidados en la sociedad, y entonces hacen falta medidas positivas que corrijan esa desigualdad de partida, ¿no? Por eso, inciden precisamente y especialmente

en las mujeres, porque son quienes sufren esta falta de corresponsabilidad. Por eso, hacen falta medidas específicas que atajen el problema que viven..., vivimos fundamentalmente nosotras.

En ese sentido, no voy a aceptar la enmienda *in voce* que ha hecho el partido Vox, porque entiendo que sí que efectivamente hay que hacer una referencia explícita a las mujeres en esta cuestión.

Y sin más, gracias por sus aportaciones.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Villaverde.

Cerramos ya el debate.

11-20/CCM-000002. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000012, relativa a la política en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al control del cumplimiento de la moción relativa a la política en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Cuando esta moción se aprobó en octubre de 2019 contábamos con un contexto absolutamente diferente al que hoy, por desgracia, va a marcar en lo sucesivo todas las políticas sociales. Desde la COVID-19..., la crisis de la COVID-19 ha golpeado duramente a la sociedad, afectando también a lo que hoy nos concierne, la dependencia y la autonomía personal. Los recursos son limitados, y es tiempo de priorizar, pero en ningún caso podemos escatimar en esfuerzos por evitar, en lo máximo posible, la merma en la calidad de vida de estas personas.

No podemos olvidar tampoco que heredamos un nefasto sistema de dependencia. Por ejemplo, desde el año 2012 hasta el año 2018, Andalucía se encuadraba en el grupo de comunidades autónomas que se encontraban en una situación crítica. En 2012 ya aportaba Andalucía casi un tercio de los dependientes reconocidos sin ayudas de toda España. Señorías, casi un 30%. En aquella época el defensor del pueblo andaluz nos decía que eran constantes las quejas sobre dependencia por parte de los ciudadanos andaluces, concretamente relacionadas con la demora en las resoluciones de los expedientes, lo cual provocaba pérdida de derechos y una ralentización en la prestación de los servicios. Sin embargo, ello no puede ser una excusa para que ahora, más que nunca, apostemos por las actuaciones para la prevención y atención a situaciones de necesidad, así como de emergencia social.

Son muchas las personas que se han visto abocadas a esta nueva situación, bien porque ya se encontraban en situación de vulnerabilidad o bien por haber perdido su empleo. Para ello es imprescindible la elaboración de planes y protocolos, que esperamos que, desde la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, se desarrollen. Todo ello, en base a estudios que permitan un diagnóstico de la situación para suplir eficazmente las carencias allí donde sea necesario.

Nos alegra que, en este sentido, se haya apostado por la elaboración de criterios que determinen la inclusión de una persona en el itinerario de dependencia en casos de urgencia social que anuncian, lo que permitirá rentabilizar recursos y ofrecer una atención adecuada, atendiendo a las singularidades de los usuarios.

Anuncian también la puesta en marcha de una App, Servicios Teleasistencia, una aplicación móvil para el servicio de teleasistencia, que esperamos dé mejores resultados que el resto de las App y servicios telefóni-

cos o telemáticos que se han puesto en marcha durante la pandemia, los cuales, en ocasiones, no han dado el resultado el resultado esperado.

Desde mi grupo, apostamos igualmente por la simplificación administrativa. De nada sirven los servicios si luego el acceso a los mismos se configura como un entramado burocrático que impide agilizar la prestación del servicio en cuestión. Esta ventanilla electrónica que implementan puede contribuir a ello. Todo lo que signifique una mejora en los procedimientos de acceso a los servicios será bienvenido. Estos servicios han de llegar a todo aquel que lo necesite. Por eso, se hace igualmente importante la implementación de un sistema eficaz de información, una reducción de los tiempos y una agilización de los trámites.

El número de personas que se encuentran en estas situaciones que aspiramos a remediar cada vez es mayor. Y la Administración tiene que estar preparada para ello. Contamos con medidas restrictivas desde el Gobierno de la nación, que están contribuyendo a un incremento de la dependencia y a una disminución de la autonomía personal. Desde Vox estaremos muy contentos de que las políticas en esta materia formuladas por esta consejería ayuden a contrarrestar estos efectos negativos, y contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas dependientes de estos programas.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gil.

Pasa el turno de palabra al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Gracias, señora presidenta.

Y muy buenas tardes, señorías.

Hoy creo que veníamos a debatir sobre el informe de cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Una moción que, tras su paso por el Pleno del Parlamento y la votación de las distintas formaciones políticas, pues quedó reducida a tan solo tres puntos. Tres puntos, por tanto, que a todas luces deberían estar cumpliéndose, ya que no es difícil su cumplimiento. Pero sin embargo, a pesar de ser tres puntos, no se han cumplido, según hemos podido constatar con las trabajadoras y los trabajadores.

El primer punto hacía referencia a la priorización de la atención de las urgencias y emergencias sociales. Y de la lectura del informe se desprende que se está estudiando un procedimiento, porque este Gobierno, el de estamos trabajando, estamos estudiando, estamos en ello, que, como campaña de propaganda, debo admitir que son ustedes los mejores, pero en los hechos, en la realidad, en lo concreto, no se ha realizado ninguna modificación. Con lo cual, este punto primero está incumplido.

En cuanto al punto dos, impulso de sistemas técnicos de asistencia basado en las TIC, nos encontramos con lo mismo. Se está trabajando. Pero la realidad es que no se esperan medidas implantadas

hasta antes de dos años. Por poner un ejemplo, los dispositivos de teleasistencia móvil funcionan sobre Google, versión gratuita. Y cuando falla Google, nos encontramos con que se quedan sin localización. Y todo esto es por no invertir en un sistema propio de mapas. Por lo tanto, el punto dos no se ha cumplido tampoco.

Punto tres. Garantizar la simplificación administrativa. Sobre este punto, es cierto que se han producido reuniones para informar de que se va a producir un cambio en el procedimiento de dependencia. Pero a día de hoy, ni se sabe cuáles son los cambios ni cómo se van a organizar. Que, por cierto, con aquellos 77 millones del plan de choque fantasma, que era para agilizar los trámites, los procedimientos, pues ya podían haberlo invertido un poquito en esta simplificación administrativa. Por lo tanto, el punto tres tampoco se ha cumplido.

En resumen, señorías, tenían ustedes muy fácil como gobierno dar cumplimiento a esta moción de tres puntos. Y ni por esa.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Pasa el turno de palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Verán. Ninguna sorpresa, ¿no?, con la intervención de la portavoz de Adelante Andalucía. Ninguna sorpresa. Como seguramente no me voy a llevar ninguna sorpresa en la también intervención de la portavoz del Partido Socialista. Todo se está haciendo mal, mal, mal, muy mal.

En contestación un poco a la señora Gil. Efectivamente, ¿cuántos atrasos había? Y es verdad que aquí hay, de verdad que poner de manifiesto y nos tenemos que retrotraer, porque también hay que decir de dónde veníamos. Y hablábamos. Hablaban no hace mucho tiempo de esos cajones de la vergüenza, esos cajones de la vergüenza del Partido Socialista donde nos encontrábamos expedientes y expedientes, miles de expedientes que no estaban resueltos.

En cualquier caso, el contenido de la moción, en lo referido a la mejora del sistema de dependencia, se está cumpliendo. Claro que se está cumpliendo. ¿Cómo que no? La ASDA ha priorizado la atención a las personas en situación de dependencia en aquellos supuestos en los que se precisa una intervención urgente, elaborando para ello criterios de priorización, tales como los expedientes, a fin de valorar la existencia de dicha situación de urgencia que precisa una respuesta inmediata. Y así es como se está haciendo. Y eso es algo que es criterio objetivo, objetivo, y que se está haciendo. Y eso no me pueden ustedes decir que no es así.

Se han creado equipos de trabajo en los servicios territoriales dedicados a la tramitación preferente de estos tipos de expedientes de carácter urgente por características particulares. Y tampoco pueden ustedes decir que esto no es cierto.

También se está trabajando, y se trabaja, en reforzar la coordinación en las diferentes administraciones competentes en materia de servicio social y salud, en los profesionales con participación directa en las distintas etapas del procedimiento. Y por otra parte, también se está trabajando en ese impulso del sistema técnico asistencial basado en las TIC, destacando las consultas preliminares para el proyecto de ese nuevo ecosistema de servicio de teleasistencia en referencia a este servicio. Están en marcha las pruebas en la App a los servicios destinados a usuarios, familiares y cuidadores.

Señora portavoz de Adelante Andalucía, como estamos diciendo, se está comprobando y se está trabajando. Y si hay alguna complicación, pues seguramente que con diligencia se va a arreglar.

Se han puesto también en marcha proyectos de sistemas de control y seguimiento de las prestaciones de dependencia, que antes no lo había, como un innovador sistema de seguimiento de control de esas prestaciones de la dependencia. Digo que no había, porque no había un seguimiento en esas prestaciones, y ahora sí que se está haciendo.

Y por último, también se están llevando a cabo distintas iniciativas encaminadas a la simplificación administrativa y a la reducción de las cargas de gestión a la ciudadanía. Ello, a través de esas actuaciones, tales como la implementación de esa ventanilla única electrónica de dependencia, la historia social única, o las modificaciones legislativas que nos permitan simplificar las fases del procedimiento y reconocimiento de la dependencia.

Yo creo que se han hecho avances en todo el tema que nos trae aquí en las cuestiones de dependencia. Y desde luego, esta moción, tal y como se ha presentado, creo que se ha cumplido, creo no, afirmo que se ha cumplido, aunque algún partido político, o algún portavoz, lo ponga en cuestión.

Vuelvo otra vez a repetir. Como lo que he dicho al comienzo de la intervención, que hay que ponernos en contexto y pensar de dónde veníamos, qué era lo que nos habíamos encontrado y cómo había que poner en orden ese desorden magistral que había. Y desde luego, pues también recordarle no solamente a Adelante Andalucía, sino también al Partido Socialista, que la dependencia siempre he dicho que fue una buena idea que se convirtió...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González Insúa, vaya usted concluyendo.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Sí, señora presidenta, voy acabando.

... en muchas ocasiones, para algunos familiares, en un tropiezo tras otro. Y este gobierno, aunque les pese esta Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, aunque les pese, ha puesto orden y está poniendo orden.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Por el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Bien. Respecto al cumplimiento de esta moción, la número 12 del año 2019, que se aprobaba, se debatía y aprobaba antes de la pandemia. También ese contexto creo que hay que tenerlo en cuenta. Pero, a pesar de la pandemia y a la vista de los informes del gobierno, y por parte de nuestro grupo, sí creemos también que se está cumpliendo.

Sí nos gustaría saber si el grupo socialista, ahora en su turno podría explicarlo, si ha cambiado de opinión respecto a lo que decía en esta moción y a lo que piensa en este momento. Y me refiero en concreto al punto número 3, respecto a garantizar..., donde se pide al Consejo de Gobierno garantizar la simplificación administrativa y reducción de las cargas de la gestión para la ciudadanía. Y digo esto, porque hace pocas semanas se aprobaba un Decreto Ley por parte del Consejo de Gobierno donde se da un paso muy importante, modificando la Ley de Servicios Sociales para simplificar todo el procedimiento en torno a la tramitación de la dependencia, y tanto grupo socialista como grupo Adelante Andalucía están pidiendo efusivamente en todos los ámbitos que se derogue ese decreto, que se dé marcha atrás y que no se trabaje en ese sentido de simplificar los procedimientos. Por tanto, esto lo pedía el Grupo Socialista, esto se aprobó, que se simplificasen los procedimientos administrativos. Y cuando se están haciendo lo que se están pidiendo es que no se haga y que se derogue el decreto. Así que deberían también de aclarar ese punto. En cualquier caso, insisto desde el Grupo Popular creemos que sí se ha dado cumplimiento.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Esta moción era mucho más extensa, tenía más de —creo recordar— 33 puntos. Pero ya se vio mutilada por el Pleno del Parlamento, donde sus señorías solamente decidieron apoyar tres. Solo apoyaron los tres puntos que pensaron en aquel momento que podrían cumplir. Bueno, pues ni siquiera eso. Ni siquiera han cumplido los tres puntos que apoyaron de esos 33 que teóricamente iban a cumplir.

Y concreto. Primer punto, necesidad de hacer un expediente rápido de las emergencias sociales de las personas en situación de dependencia. El mismo informe, que, por cierto, tiene..., no llega a folio y medio,

algo más de un folio, la consejera explica que está trabajando, que está trabajando. Pero lo cierto es que durante este COVID las personas mayores, especialmente las mayores, han visto cómo se quedaban vacías las residencias precisamente por fallecimiento de las personas residentes, y esas plazas vacías no se ocupaban. Ahora mismo tenemos menos plazas cubiertas en residencias y en centros de día que antes del COVID. Por lo tanto, ¿a qué personas les han dado ustedes la urgencia o la emergencia en la que están trabajando? A ninguna. Le voy a decir quién sí lo está haciendo. Y aquí no hay colores políticos, afortunadamente. Lo están haciendo los ayuntamientos, porque están siendo los ayuntamientos de Andalucía los que están dando respuesta a la urgencia y la emergencia con la ayuda a domicilio municipal, que están pagando a pesar de que el Gobierno andaluz no les sube, ni quiere decir nunca la consejera cuándo va a subir y cómo el precio/plaza de esa ayuda a domicilio. Pero la Junta de Andalucía ha incumplido el primer punto de la moción, de atender la urgencia y emergencia social.

Respecto del segundo punto, de los sistemas telemáticos, bueno pues aquí ya nos podemos imaginar, si no atienden a las personas, ¿cómo van a atender la tecnología? Absolutamente nada. También están estudiando, eso sí, son muy estudiosos. Lo que ocurre es que son como los malos estudiantes, que ante el miedo al examen no se examinan nunca, nunca llegan a examinarse, y siempre van aplazando las convocatorias. No sé si en sexta o en séptima convocatoria, algún día se examinará esta consejería de la Ley de la Dependencia.

Y el tercer punto, que además me reta la portavoz del Partido Popular para que lo explique, y lo explico con mucho gusto: era simplificar administrativamente y recortar los tiempos. Los tiempos son... Les recuerdo, la Ley de Dependencia establece un plazo de tres meses para valorar y tres meses para el PIA, para el plan individual de atención. Bueno, pues el Partido Popular y Ciudadanos han descubierto quién tiene la culpa en los retrasos: los ayuntamientos. Y entonces han cogido y han cambiado la Ley de Servicios Sociales por la puerta de atrás, con un decretazo, y les han quitado a los ayuntamientos las competencias en materia de dependencia. Primero, eso es falso, no es en los ayuntamientos donde están los atascos. Los atascos están en la Junta de Andalucía, fundamentalmente por dos motivos. Uno, porque no hay suficientes valoradores, y además las plazas no se cubren. Y le traigo además una respuesta parlamentaria de la propia consejera. La propia consejera en una respuesta reciente del 20 de octubre me contesta que actualmente hay una plantilla de 268 valoradores, me dice cuántos hay por provincia; pero faltan 25, hay 25 vacantes. Esto en plena pandemia y en plena crisis, y sacando pecho, sacando pecho. De 268 valoradores hay 243, 25 vacantes. Claro, con 25 vacantes es difícil que se atienda a más personas y se valore a más personas. Por eso la lista de espera de personas sin valorar, que son más de cuarenta mil.

Y luego las personas que están pendientes del plan individual de atención. Claro, no hay planes individuales de atención, no porque no haya interés, sino porque lo que no ponen es dinero, y como el PIA cuesta dinero... Valorar cuesta dinero, y no lo hacen, pero es que el PIA, que cuesta dinero, tampoco lo hacen. Y por eso tenemos esas escasas personas atendidas en dependencia a pesar de la pandemia. Y hoy la consejera lo ha dicho alto y claro, piensa atender en el año 2021, donde dice que va a tener muchísimo dinero, piensa atender a 6.000 personas más, 6.000. Hay 222.000 personas atendidas, la inmensa mayoría herencia socialista. Y tienen el desparpajo —vamos a decirlo así— de decir que es su mérito es

atender a 6.000 personas para el año que viene. Bueno nos parece de verdad vergonzoso. Pero la culpa a los ayuntamientos, que son los que están dando la respuesta, lo cual ya nos parece de verdad para hacérselo mirar.

Y termino, porque además ya sabíamos que los grupos que apoyaban al Gobierno y Vox... Que, por cierto, no hay mejor grupo que él, porque pone verde al Gobierno, pero luego lo apoyan todo. Pues ya quisiera yo oposiciones como esta, una oposición que te dice lo que te da la gana pero luego te terminan votando que sí, que siempre cumples y que lo haces todo muy bien. Muy bien, señores de Vox, muy valientes, la ultraderecha muy valiente. Ni siquiera con las personas dependientes son capaces de votar que no, ni siquiera a una triste moción en una triste comisión. Bueno, pues ahí está su fuerza, la fuerza de la ultraderecha. Eso sí, el género que no se nombre, que entonces ya ahí con la iglesia hemos topado.

Bueno, pues termino. Ustedes van a decir que esta moción se ha cumplido. Esta moción no solamente no se ha cumplido, sino que es una moción mutilada de las muchas reivindicaciones y de las muchas necesidades que hacen falta en dependencia. Y si ustedes se piensan que nos van a aburrir, están muy equivocados. No nos conocen, no nos van a aburrir. Y vamos a seguir presentando iniciativas y mociones como esta cada pleno; en el próximo, de personas mayores.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Finalizamos ya los debates, vamos a votar la PNL y el control de cumplimiento.

Votamos la primera PNL, me han pedido la votación en dos bloques diferenciados. En el primer bloque, un punto 1 y 2; y el siguiente bloque 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

[Intervención no registrada.]

No, esa es la otra. Estamos hablando de la PNL de trata. Estamos de acuerdo con...

[Intervención no registrada.]

Vale, vale sin problema.

Bloque 1 y 2, y el siguiente bloque el 3, 4, 5, 6..., correcto. ¿Vale?

Votamos el bloque 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 13 votos a favor, 2 votos en contra, 3 abstenciones.

Bloque número dos: 3, 4, 5, 6, 7, y 8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

[Intervención no registrada.]

Sí, si ya nos lo ha comentado..., la transaccional.

Vale, pues se aprueba entonces el bloque número dos.

Pasamos a la votación de la PNL sobre la conciliación. Los bloques serían: primer bloque, el punto número 1; segundo bloque, punto número 2 y 9; bloque número tres, 5 y 11; bloque número cuatro, 3, 4, 6, 7, 8, y 10; y bloque número cinco, el punto número 12.

[Intervención no registrada.]

Bloque número uno, el 1; bloque número dos, el 2 y el 9; bloque número tres, 5 y 11; bloque número cuatro, 3, 4, 6, 7, 8, y 10; y bloque número cinco el punto número 12.

Comenzamos a votar el bloque número uno.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el número uno.

Bloque número dos. Punto 2 y punto 9.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Bloque número tres, puntos 5 y 11.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque número cuatro. El 3, 4, 6, 7, 8 y 10.

¿Votos a favor? Nueve.

¿Votos en contra? Ocho.

Queda aprobado todo el bloque número cuatro.

Bloque número cinco. El punto número 12.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 3 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos el cumplimiento de la moción relativa a la política en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el cumplimiento de la moción.

Levantamos la sesión sin más.

